



*Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta*



Plan de Desarrollo

2002 - 2006

Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en Q. Rafael López Castañares
RECTOR

Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal
SECRETARIA DE DOCENCIA

M. en A. P. José Martínez Vilchis
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
SECRETARIO DE RECTORÍA

Dr. en P. A. Carlos Arriaga Jordán
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

M. en E.S. Gustavo A. Segura Lazcano
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. en P.E.E.S. José Luis Gama Vilchis
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

M.A.S.S. Aurora López de Rivera
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M. en A. José Salvador Origel Lule
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA

Lic. Gerardo Sánchez Sánchez
ABOGADO GENERAL

Profr. José Luis Flores Sánchez
VOCERO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez
DIRECTORA

M. en.P.E.E.S. Ma. del Carmen Farfán García
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

Lic. en E. Epifanio Suárez Jiménez
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

M. en P. Julieta Garay López
COORDINADORA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Lic. en E. Hans Oudhof Van Barneveld
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

M. en E. L. Jaime Rodolfo Gutiérrez Becerril
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN

M. en A. Sergio Luis García Iturriaga
COORDINADOR DE VINCULACIÓN

M. en P.E.E.S. Javier M. Serrano García
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

M. en S. Maximiliano Valle Cruz
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Lic. en G. Artemio Sánchez Cabrera
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

M. C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez
**COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS
PSICOLÓGICOS INTEGRALES**

Lic. en P. Héctor López Camacho
JEFE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN	10
INTERNACIONAL.....	10
NACIONAL.....	12
REGIONAL	14
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.....	17
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	22
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	22
SITUACIÓN ACTUAL	23
IDEARIO DE APERTURA UNIVERSITARIA	40
MISIÓN.....	40
VISIÓN.....	40
OBJETIVOS GENERALES	40
VALORES Y PRINCIPIOS.....	41
LOS EJES RECTORES	41
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS	45
LA DOCENCIA.....	45
CARACTERIZACIÓN	45
TEMA: Educación superior	45
LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS AVANZADOS.....	58
CARACTERIZACIÓN	59
TEMA: La investigación y los estudios avanzados	59
LA DIFUSIÓN CULTURAL	64
CARACTERIZACIÓN	64
TEMA: Difusión cultural.....	64
TEMA: Identidad universitaria.	68
TEMA: Difusión universitaria.....	68
LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	69
CARACTERIZACIÓN	69
TEMA: Extensión.	70
TEMA: Deportes.	72
TEMA: Vinculación.	73
LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	77
CARACTERIZACIÓN	77

TEMA: Planeación y evaluación.....	77
LA LEGISLACIÓN	79
CARACTERIZACIÓN	79
TEMA: Legislación.	79
TEMA: Órganos colegiados.....	80
LA ADMINISTRACIÓN.....	81
CARACTERIZACIÓN	81
TEMA: Administración.	81
OPERACIÓN	88
APERTURA PROGRAMÁTICA.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	94
A N E X O S	96

PRESENTACIÓN

A casi treinta años de existencia y sus procesos de desarrollo, la Facultad de Ciencias de la Conducta ha pasado por tiempos de éxitos y de limitaciones que la han fortalecido, construyéndose como un organismo académico comprometido y crítico que va a la vanguardia en las propuestas en sus áreas de conocimiento. Situación que la hace comprometerse en estos cuatro años con un proyecto académico para el cambio, que adecue, transforme y renueve el espíritu científico y humanista que priva en las acciones universitarias, la Facultad logrará fijar nuevas metas y corregir gran parte de sus rutinas para consolidar sus fortalezas académicas. En ese sentido la Facultad de Ciencias de la Conducta establece el Plan de Desarrollo para el periodo 2002-2006, el cual considera su devenir, condiciones y características que le dan singularidad, al mismo tiempo la hacen parte fundamental de la Universidad Autónoma del Estado de México, que como institución pública mantiene un arraigo constante con la sociedad mexicana.

El proyecto académico que se propone como fundamento del Plan de Desarrollo de la Facultad se sustenta en el diálogo y la participación permanente para su construcción y práctica cotidiana, para generar consensos, asumir compromisos, tomar decisiones y establecer una vigilancia -por parte de nuestra comunidad para el cumplimiento de los acuerdos, el funcionamiento organizacional, el desarrollo del trabajo colegiado y para la rendición de cuentas, tal como se establece en este Plan de Desarrollo.

Sólo de esa manera se pueden reconocer e incorporar las necesidades, condiciones e intereses de cada integrante de la Facultad, al mismo tiempo que se hagan corresponsables de la viabilidad del proyecto y de sus resultados. Pues, no se trata de que la administración decida verticalmente y reciba las demandas de la comunidad, sino de que cumpla con su responsabilidad política de realizar actividades y producir decisiones que vinculen a la Facultad con el conjunto de la Universidad y con la sociedad, a la vez que propicie la integración y el trabajo colegiado, de ese modo cada alumno, cada trabajador administrativo y académico aportarán su esfuerzo comprometido con la realización del proyecto que contiene el Plan de Desarrollo.

Estamos ciertos que un organismo académico tan complejo como es nuestra Facultad, dedicada a la formación profesional, a la investigación, a la difusión del conocimiento y que cuenta con diversas posibilidades de vinculación con la sociedad, exige garantizar las condiciones de equidad en los procesos y la inclusión permanente de su comunidad con el propósito de convertirnos en una Facultad de reconocido prestigio nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo sólo constituye un elemento que permite organizar y proyectar la actividad académica, consolidar la creación y recreación del conocimiento de las Ciencias de la Conducta: la Psicología, el Trabajo Social y la Educación, difundir sus productos y generar una gestión menos burocrática y una rendición de cuentas clara, primero a la comunidad y luego hacia la sociedad, que necesariamente, requiere de un proceso institucional de democratización.

Finalmente, en el mismo proceso se consolidará nuestra identidad profesional con el reconocimiento que se da a las profesiones por su desempeño en el campo laboral, así como por su vinculación con los problemas sociales y sus propuestas de solución, lo cual posibilita la

acreditación de sus programas de formación y la certificación de los egresados de las diferentes licenciaturas que la Facultad ha propuesto.

Tarea que asumimos, con plena conciencia de su dificultad, pero convencidos de su viabilidad porque contará con el apoyo y trabajo de estudiantes, trabajadores académicos y administrativos, todo nuestro tiempo y esfuerzo lo dedicaremos en la lucha por lograrlo.

DRA. en S. ROSA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ.
DIRECTORA

INTRODUCCIÓN

La propuesta de un proyecto de educación factible de desarrollar en un espacio temporal se objetiva en el Plan de Desarrollo 2002-2006 de la Facultad de Ciencias de la Conducta, pues constituye una fusión de intereses, propósitos y exigencias que sólo son viables mediante la participación de toda la comunidad, por ello, al mismo tiempo que es un documento que advierte problemáticas y fija metas, es la expresión de los acuerdos de una voluntad colectiva, en ese sentido, contiene los compromisos y orientaciones de acción, expresados en proyectos que representan las más profundas aspiraciones que guían todas las actividades de esta administración.

La propuesta no olvida el pasado, pues sin él el presente no sería una realidad ni posibilitaría la construcción de un proyecto viable para el futuro que construiremos con nuestras acciones cotidianas ordenadas y sistematizadas en el Plan de Desarrollo. En este sentido es de suma importancia recuperar el contexto de la Universidad Pública, que en estos momentos se ubica en el escenario social caracterizado como la era del conocimiento y de internacionalización de todos los ámbitos de la vida económica, política y cultural con sus consecuencias de derrumbe de las antiguas fronteras nacionales y la emergencia de otras formas de desigualdad e injusticia, pues la Universidad representa la única posibilidad de gestar cierta equidad social, de recuperar el sentido del bien común y la construcción de un logos con predominio de la razón capaz de crear, recrear e interpretar las ideas, así como de investigar y comprender las diversas situaciones sociales, para convertirlas en una praxis cotidiana de renovación social y cultural.

La Universidad, y en particular nuestra Facultad, tiene ante sí el reto de incorporarse a los vertiginosos cambios en el conocimiento y participar activamente en su generación y divulgación, además de cumplir con la función social de formar a los profesionales y los científicos que requiere la sociedad. De ese modo, nuestra Facultad tiene su espacio permanentemente articulado con la esfera del trabajo y la actividad humana, con los procesos de cambio -y sus contradicciones- que ocurren a nivel local, nacional e internacional, en este sentido es receptora de múltiples demandas emanadas de la sociedad de la cual forma parte.

Signo de la importancia de la Universidad es su peculiar permanencia, desde el siglo XII hasta nuestros días, la cual no ha estado exenta de conflictividad, por el contrario, tal ha sido una de las condiciones en su devenir, como se muestra en el caso de nuestro país en que, durante el siglo XIX, estuvo sujeta a los avatares políticos de las pugnas entre liberales y conservadores. Así es como la universidad pública ha surgido, se ha desarrollado, transformado y adaptado a las exigencias de la vida material y social. Las escuelas y facultades son los organismos que dan vida a la Universidad en ellos se concretan sus funciones, por lo tanto, para hablar de uno de ellos, como lo es la Facultad de Ciencias de la Conducta, tiene que hacerse con relación a ese escenario o trasfondo obligado que la hace parte de la historia y la conciencia universitarias.

No basta tener conciencia histórica, se requiere sistematizar, organizar y proyectar para orientar la acción de la comunidad hacia propósitos que fortalezcan la vida de la institución y sus vínculos con la sociedad. Para tal efecto la planeación es el instrumento idóneo para la construcción de la

prospectiva institucional, constituye la posibilidad de establecer los escenarios futuros para el desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Conducta a partir de lo que ha sido y de las condiciones con que cuenta. La Legislación Universitaria prevé que la planeación es obligatoria como responsabilidad del Director.

De acuerdo al Estatuto Universitario, en el artículo 127 se indica que: el sistema de planeación universitaria cuenta con los siguientes instrumentos: planes, programas y proyectos de desarrollo. El Plan de Desarrollo es el instrumento que traza el curso global y general de las acciones deseables y factibles para el desarrollo de la Institución. Precisa objetivos, proyectos, metas y estrategias del periodo de gestión, vinculándose con el Plan Rector de Desarrollo Institucional como lo estipula el artículo 130 del mismo Estatuto.

Una planeación participativa y democrática es la propuesta para la construcción del Plan de Desarrollo 2002-2006 de la Facultad de Ciencias de la Conducta, en este sentido se propuso un Foro para la presentación de ponencias de parte de los estudiantes, trabajadores académicos y trabajadores administrativos para que aportaran propuestas acerca de los aspectos y funciones sustantivas a partir de los ejes rectores. Así se recibieron 8 ponencias de 11 académicos y 7 ponencias de 46 estudiantes. Asimismo, se envió el borrador para ser analizado por la comunidad y sumar sus comentarios y reflexiones al texto final. Si bien, los tiempos coincidieron con el periodo de evaluaciones ordinarias y extraordinarias, ello no justifica la poca participación e interés en aportar elementos al Plan de Desarrollo, pues quienes participaron lo hicieron en forma responsable y sugerente.

Es preciso hacer mención del rescate del trabajo realizado en el mes de mayo, durante el proceso de campaña para la Dirección, respecto a la detección de las necesidades de la comunidad. En este proceso se recuperaron, de manera verbal y por escrito las necesidades más sentidas de los estudiantes, así como las propuestas de los otros candidatos, material valioso que sirvió para ir conformando un proyecto para todos que sea la esencia del Plan de Desarrollo.

Con el presente Plan de Desarrollo se da forma a las aspiraciones de la comunidad para impulsar un mejoramiento en la formación de profesionales de la Educación, Psicología y Trabajo Social, promover una mayor profesionalización de la docencia, consolidar y ampliar la investigación científica y los estudios de posgrado, así como redoblar los esfuerzos de divulgación, extensión y vinculación que permitan a nuestros egresados estar en mejores condiciones para desempeñarse en el mercado profesional, a los estudiantes participar en los procesos de movilidad estudiantil tanto al interior de la Facultad de la Universidad Autónoma del Estado de México como hacia otras instituciones nacionales e internacionales; generar y consolidar los procesos de intercambio de investigadores y mantener una nueva relación con la sociedad.

CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

INTERNACIONAL

El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda transformación, denominada era del conocimiento, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. Las sociedades viven cambios derivados de las crisis que trastocan sus procesos económicos, políticos y sociales, generando una reorganización neoliberal del capital mundial; a lo que se suma el crecimiento acelerado del conocimiento científico y tecnológico, evidenciándose en el desarrollo de nuevas tecnologías de información.

En lo económico, la centralización y la desvalorización del capital en el curso de las crisis ha cambiado la formulación de las políticas, con el acelerado proceso de fusiones, quiebras y racionalizaciones de las empresas que fueron decisivas en la expansión económica, por el surgimiento y desarrollo de nuevas actividades como la informática, las telecomunicaciones e incluso los servicios financieros han abierto caminos rentables al capital concentrado. Sin embargo, estas actividades no parecen constituirse en la base de un periodo de crecimiento de largo plazo pues no han generado un ambiente de inversión y de valorización estable.¹

Un aspecto sobresaliente en el ámbito financiero, pero también en el amplio despliegue de las transnacionales de la industria, del comercio y de los servicios no financieros, es la internacionalización. La modificación de los campos de operación que reducen su espacio y limitan la magnitud o redefinen sus vínculos tecnológicos en las operaciones, generan procesos de incertidumbre mediados por olas especulativas que dan cuerpo a la nueva estructura del capital.

La economía se globaliza lo que significa la integración en los sistemas productivos, comerciales, financieros e informáticos mundiales. Los estados nacionales parecen “rebasados” por la mundialización de los mercados financieros, la expansión de la economía de servicios y la virtualidad, la interconexión y la instantaneidad de los circuitos de información, el multilateralismo comercial y los oligopolios transnacionales organizan la producción generando bloques competitivos.

Mientras los países desarrollados se benefician de las transformaciones económicas a pesar de las contracciones en su actividad productiva, los países en desarrollo se enfrentan a serios problemas derivados del endeudamiento externo, los enormes montos de inversión extranjera directa y en cartera, la vulnerabilidad, la persistencia de grandes desigualdades sociales y económicas, los retos demográficos y de empleo, la sustentabilidad del desarrollo y las crisis de identidad y soberanía nacionales; se enfrentan al hecho de que los grupos sociales más pobres que carecen de alimentación, salud, educación, vivienda, y, sobre todo, de futuro, duplican cada década su tamaño, atrapados en su marginación y en su pobreza.

¹ Cfr. Correa, Eugenia. **Crisis y desregulación financiera**. Siglo XXI/UNAM. México, 1998. p., 19.

La penetración internacional, por medio de las recomendaciones de los organismos financieros, influye en las economías nacionales para impactar sus estructuras productivas con base en la tecnología. Una inserción diferenciada en relación con su capacidad de adecuación competitiva, lo que desfavorece a las economías en vías de desarrollo, pues tal competencia en desventaja plantea un mayor grado de incertidumbre, haciéndolas más susceptibles a los vaivenes de la internacionalización.

Transformaciones que imponen nuevas contradicciones y demandas sobre la formación; el abandono de los estudios resulta cada día más costoso para individuos y naciones, la equidad en el acceso a servicios de educación se convierte en prioridad y condición para el desarrollo de los países, y la educación a lo largo de la vida, se vislumbran como los retos que habrán de enfrentar las sociedades del futuro.

Considera la UNESCO que la expansión de la educación superior en el ámbito mundial profundizó “la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular en los países menos adelantados, en el acceso a la educación superior, la investigación y los recursos de que disponen” lo cual ha estado aunado a una “mayor estratificación socioeconómica y aumento de las diferencias en las oportunidades de enseñanza dentro de los propios países, incluso en algunos de los más desarrollados”.²

El crecimiento de la oferta educativa en el nivel superior implicó un incremento de la participación del sector privado que se manifiesta por una parte, en estimular el crecimiento de las inversiones privadas y por otro lado, se inclina a disminuir las aportaciones del Estado hacia las universidades públicas. Esta privatización de la educación superior tiende a consolidar las universidades elitistas, bajo los supuestos de una mayor calidad académica, una competencia por los recursos financieros y el cobro de los servicios que prestan, de tal modo que son excluidos los grupos sociales más pobres del acceso a la educación superior.³

En este contexto, para que la universidad pública cumpla con su función social, le implica contribuir a la construcción de una sociedad más justa fundada en el conocimiento e inserta en los procesos de internacionalización, supone además el concurrir al afianzamiento de la identidad cultural en un mundo globalizado; promover el cambio de los sistemas educativos, propiciar una educación durante toda la vida mediante el uso de todos sus recursos y aquellos nuevos medios tecnológicos de que disponga; realizar investigación científica y tecnológica que se vincule a los diversos ámbitos de la sociedad, no sólo a la empresa; afrontar el problema del financiamiento sin menoscabo de sus funciones, entre las que destacan la acreditación de programas y la certificación de sus egresados. Al enfrentar estos retos la universidad pública hará valer su relevancia actual y futura con respecto al desarrollo de las sociedades contemporáneas.

² UNESCO. **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.** París, 5-9 de octubre de 1998, p. 19.

³ Tünnermann, Carlos. “La educación superior en América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social”, en CRESALC/UNESCO. **Hacia una nueva educación superior.** Ediciones CRESALC/UNESCO, Caracas, 1997, p. 99.

NACIONAL

En este contexto internacional de crisis y reestructuración del capitalismo denominado sociedad del conocimiento, se comprende el tránsito de la economía mexicana. Cambio que va de una economía inestable, cerrada y altamente protegida con un vasto sector paraestatal, a otra, abierta a la competencia, con un Estado menos propietario que establece sus relaciones con la sociedad sobre bases diferentes apelando a los mecanismos del mercado.⁴ El país no puede quedar rezagado, como testigo del progreso y de los avances del conocimiento en un mundo globalizado que se torna cada vez más competitivo, pero tampoco puede volver la espalda a las tensiones que la pobreza y la ignorancia generan.

Después de la crisis del 94 y su enfrentamiento con una serie de medidas financieras que generaron mayores problemas de endeudamiento y usura⁵, se hizo necesaria una reordenación económica que afectó las finanzas públicas. En 1995 la situación se tornó más difícil ante el embate de otra crisis, más severa en cuanto a los efectos económicos para aquellos que soportan las medidas de reestructuración económica.⁶ La economía en el país se ve nuevamente perturbada, entre 1998 y 1999, por la caída de los precios del petróleo; con expectativas inflacionarias más elevadas, presiones en los salarios contractuales, alza de las tasas de interés y una incipiente desaceleración de la actividad económica⁷, a pesar de los esfuerzos por reducir los impactos de la crisis mediante una liberación del comercio exterior con la esperanza de atraer inversiones y aumentar las exportaciones.

A partir de 1999, según el Banco de México, se revirtieron dichas tendencias al repuntar el precio del petróleo, al modificar la calificación de la deuda externa y proseguir con la ampliación de la política de acuerdos de libre comercio, incluso se indica que la tasa de desempleo alcanzó niveles más bajos. Sin embargo, lo que no se menciona es el aumento del trabajo informal con toda su secuela de exclusión de la legislación laboral, así como del acceso a la seguridad y salud pública, pues incluso la inversión pública no crece dado que se trata de aumentar el consumo privado vía la expansión de la masa salarial, aumentando el empleo antes que los salarios.⁸

La orientación de la política económica es de integración a los mercados internacionales, que en un contexto mundial volátil genera riesgos de modificaciones sorpresivas en el entorno. Que vuelve más susceptible a la economía nacional a los vaivenes económicos internacionales, por lo que, resulta indispensable mantener una actitud alerta y una política económica que conserve su capacidad de reacción ante los cambios de los mercados mundiales.

⁴ Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. p. 32.

⁵ BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1994**. Banco de México. México, 1995.

⁶ BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1995**. Banco de México. México, 1996.

⁷ En 1998, la inflación se incrementó hasta un 18.61 % anual; en cuanto al manejo de la oferta monetaria se buscó limitarla para evitar presiones inflacionarias. No sólo esta situación interna se caracterizaba por una política recesiva, sino también la situación internacional, marcada por la contracción de las inversiones extranjeras directas y el aumento de la tasa de interés, condujeron a un alza del dólar frente al peso hasta alcanzar 10.64 pesos por dólar. BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1998**. México, 1999. p 1.

⁸ Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en 1999 el PIB creció 3.7% a precios constantes, y fue menor al de 1998.

Actualmente, el principal factor de incertidumbre para el desempeño económico de México es el comportamiento de la economía de los Estados Unidos. En particular, el escenario en el cual la tasa de crecimiento de esa economía no muestra una corrección suave hacia su tendencia de largo plazo, al contrario va gestando procesos recesivos.⁹

En lo político con la apertura, las privatizaciones y la desregulación dirigida desde el Estado, que se reforma pero que mantiene su influencia en los procesos de acumulación, ha generado que sea uno de los países de mayor concentración monopolista de capital, pues en el marco de la competencia, que dista de ser perfecta, la modificación del papel del Estado y la reproducción del subdesarrollo es un incesante proceso de reinserción de la economía nacional en la internacional.

En la práctica, los resultados están muy lejos de lo que se preveía, los impactos reales de estas políticas no se traducen en el mejoramiento de la población, sino muy al contrario en una pauperización creciente y una mayor polaridad social. Aunque en años recientes, se advierte un reclamo en la intervención para combatirla, como en los informes de organismos internacionales.

En el país el devenir de la educación se relaciona con la historia de sus condiciones y de las políticas derivadas de ellas y se imponen de acuerdo al proyecto social que se desarrolle en ese momento. Una de las condiciones críticas para atender la demanda educativa es el de la población, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, para el año 2000, la población alcanza los 97.4 millones de personas. Sin embargo, se atiende actualmente a más de 28.5 millones de educandos en los diversos niveles, tipos y modalidades que la componen, el 36% de la población susceptible de acceder a los servicios educativos, con 1.4 millones de profesores en más de 212 mil centros educativos.¹⁰

A pesar del crecimiento de la población joven, la política educativa ha conllevado a una contención de la matrícula de ahí que sólo limitadamente se brinde los servicios a la población. A pesar del discurso de “brindar mayores oportunidades formativas”, en lo que se refiere a la demanda potencial para la educación superior se deja fuera de esta posibilidad aproximadamente a un 30% de estudiantes, según información de la Secretaría de Educación Pública.¹¹

La educación superior enfrenta desafíos y dificultades relativos al financiamiento, se enfrenta a un contexto de recursos escasos y demanda creciente a la igualdad de condiciones de acceso y

⁹ BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1999**. México, 2000. p. 119.

¹⁰ Resultados preliminares del Censo de Población, con una tasa de crecimiento medio anual de 1.6%. La población es muy joven: más de 56% del total tiene 24 años o menos. El conjunto de niños de hasta 6 años disminuye a una tasa de 0.7% anual y el grupo de edad vinculado con la demanda escolar de educación básica obligatoria, entre 6 y 14 años, se mantiene estable, con un crecimiento de 0.1% al año. La población joven, constituida por aquellos que tienen entre 15 y 24 años de edad, está cerca de alcanzar su máximo volumen histórico y se estima que durante los próximos 20 años se mantendrá en aproximadamente 20 millones de personas. CONAPO citado en **El Perfil de la Educación en México**. SEP. México, 1999., p. 7.

¹¹ Para el año 2000 se asignaron 258 millones de pesos para educación, lo que representó el 4.9% del PIB, incrementándose en un 1.2% con relación al gasto de 1999. El gasto federal para el nivel superior ascendió a 40 mil millones de pesos, el 0.78% del PIB, porcentaje muy por debajo del 1.59% promedio de los países de la OCDE para 1998. La matrícula del posgrado se ha incrementado en un 157 % y una tasa de crecimiento anual de 9.9 %, lo que significa que se atiende a 72 mil estudiantes más que en 1990. SEP. **Sistemas para el análisis de la estadística educativa**. SEP, 2000.

permanencia en los estudios, una mejor capacitación del personal, una formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. El crecimiento del posgrado se atribuye a la recomposición de los procesos de recalificación continua y las posibilidades por alcanzar niveles competitivos de instrucción lo que se traduce en estímulos para un mejor salario o el modelamiento devenido desde fuera para las instituciones acerca de sus proyectos académicos.¹²

Si la universidad ha de ser una instancia transformadora de la sociedad no sólo transmisora de conocimientos, los métodos y procedimientos pronto serán rebasados por los avances científicos, tecnológicos y culturales, la investigación habrá de constituirse en una actividad central del proceso educativo, en una universidad que tendrá que propiciar una gran movilidad horizontal. En tal sentido, para lograr la acreditación y certificación de los programas y los estudiantes se requiere sujetarse a los criterios de evaluación que estipule la Universidad. Sin embargo, la influencia de la competitividad internacional ha generado formas externas de acreditación para las instituciones de educación superior, de ahí la propuesta de avanzar hacia el establecimiento de sistemas de evaluación y certificación de competencia laboral, que opte la misma institución.

Los esfuerzos de las universidades, en el nuevo contexto internacional y nacional, se han orientado a la búsqueda y consolidación de mecanismos de negociación con el Estado, al aumento de los vínculos con el sector productivo, la aceptación de mecanismos de evaluación institucional para tener acceso a financiamientos extraordinarios, al establecimiento de instrumentos para la planificación y la rendición sistemática de cuentas a la sociedad; a la diversificación de las fuentes de financiamiento, que se han convertido en verdaderas formas excluyentes de los sectores marginados, legitimando la exclusión por medio de mecanismos de evaluación que reproducen la discriminación social.

REGIONAL

El Estado de México no escapa a las contradicciones del contexto internacional y nacional, al contrario éstas se concretan en forma más precisa. La entidad se caracteriza por la peculiaridad de sus altos contrastes en lo económico, político, social y cultural derivados de su historia en que se enlaza la conformación de zonas industriales con predominio de inversión extranjera y amplias zonas de agricultura temporalera. Esto explica el enorme desequilibrio en la distribución de los mínimos de bienestar entre su población, pues su concentración origina severos efectos en los municipios conurbados y los del área metropolitana de Toluca, generando tendencias hacia una megalopolización en torno al Distrito Federal con la centralización de los servicios y bienes y las paradojas que la concentración conlleva. Muchas de las personas que habitan allí sufren el deterioro de su vida cotidiana: carencias en empleo, vivienda, educación, servicios, transporte y seguridad, así como la degradación del ambiente.

Su transición, de una economía minera a una predominantemente agrícola y, finalmente industrial ha sido influenciada por la cercanía geográfica con el Distrito Federal. Las actividades agrícolas

¹² Ibidem.

no han podido resistir los embates de la industrialización. El auge industrial de la entidad, se inicia en 1942 con la ubicación, y reubicación de algunas industrias en áreas correspondientes a los municipios de Tlalnepantla y Cuautitlán. El rápido crecimiento de las empresas se relaciona con la tendencia de la industria nacional a concentrarse en el centro del país. De hecho la industrialización ha tenido dos fases: La primera como expansión de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, entre 1960 y 1980, y la segunda al conformarse la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca a partir de 1970.

No obstante lo espectacular de la dinámica del crecimiento del sector secundario, ha sido el sector terciario el que más ha crecido en años recientes. Este fenómeno, que no resulta ajeno a lo que ha venido ocurriendo en el contexto del país. La tendencia a la concentración de servicios, se vuelve especialmente notoria en el caso de algunas actividades como las de índole financiera. Cabe mencionar, que en el sector industrial la ocupación de profesionales y técnicos llega al 17.13%, la mayoría se concentra en el sector servicios 82.37%, mientras que en el sector primario apenas alcanza el 0.50%.

Los procesos productivos y la recomposición de las relaciones laborales impulsan la incorporación de la mujer al trabajo al considerarla más disciplinada y eficiente, en los hechos el trabajo femenino obtiene remuneraciones más bajas que el masculino. Sin embargo, la fuerza de trabajo masculina está siendo reemplazada por la femenina. La incorporación de la mujer al trabajo formal no constituye sólo una estrategia de sobrevivencia familiar, sino que responde a la reestructuración productiva y laboral. En el contexto del empleo formal han aumentado las ocupaciones no formales y el trabajo a domicilio, contribuyendo con ello a crear situaciones de precarización del empleo, es decir, de trabajos que no obtienen los beneficios de la seguridad social y de salud, ni la protección de la legislación laboral.

La economía estatal ha perdido en la última década su dinamismo, su tasa de crecimiento es menor a la nacional y, como resultado de las contradicciones económicas se genera una dinámica demográfica trastrocada y concentrada que a su vez gesta problemas sociales cuyas principales manifestaciones se aprecian en un proceso de urbanización acelerado y desordenado, con grave deterioro de la calidad de vida, debido a los crecientes déficit de los servicios públicos; el agravamiento de la pobreza, tanto en las zonas urbanas marginadas como en el campo y una creciente y aguda concentración de la población y la actividad económica en algunos municipios, generando profundas diferencias y desigualdades con el resto de la entidad.

El Estado ha sido considerado como polo de atracción y esto se debe, en parte, a la cercanía con el Distrito Federal, como resultado de la concentración económica y política del mismo. Esto trajo como consecuencia que algunos municipios tuvieran tasas de crecimiento mayores del 10% y que con el transcurso del tiempo, algunos municipios tienen mayor proporción de población no nativa.¹³ Con estos graves desequilibrios, el Estado de México llegó al año 2000 siendo la entidad más poblada del país, con más de 13 millones de habitantes, pese a que su tasa de crecimiento pasó de 4.7% en 1980 a 2.9% en el inicio del siglo XXI.

¹³ Cifras recientes indican que de 9.8 millones de habitantes que tenía el Estado en el 2000, 3.9 millones nacieron en otra entidad, esto es, el 39.9 por ciento del total de la población mexiquense son inmigrantes.

Resulta un hecho indiscutible que los municipios que componen la otra cara del Estado de México, los no industrializados y no urbanizados, presentan un cuadro sistemático de desventajas comparativas con respecto al desarrollo social. Menores niveles de ingreso, de educación, de cobertura de servicios públicos en las viviendas y de acceso a atención médica, prefiguran condiciones de existencias desfavorables para la mayor parte de sus habitantes. Se cuentan con 32 municipios rurales de alta marginalidad, 15 con marginación media, 58 con nivel bajo y 16 con una marginalidad muy baja, estos últimos municipios son los urbanos.¹⁴ Respecto a las comunidades indígenas que habitan en el Estado de México, muestran situaciones de marginación elevada, no sólo viven en condiciones adversas, sino que cuentan con un nivel de escolaridad muy bajo por lo que sus niveles de ingreso son ínfimos.

Atender el problema educativo en la entidad es una tarea compleja, ya que el sistema educativo estatal es el más grande, diversificado y heterogéneo del país; en él se ofrecen servicios de todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes y concurren la Federación, el Estado, las instituciones autónomas y los particulares. Cabe destacar que desde hace varios años, la entidad registra un promedio de escolaridad superior al nacional, pero el nivel de analfabetismo de la población adulta, que constituye un indicador básico, en 1995 era de 7.6%, entre la población mayor de 15 años.

El desafío en la educación media superior, no es tan sólo garantizar el acceso a los servicios educativos, sino lograr la permanencia y la conclusión exitosa de los alumnos; se ha extendido su oferta a través de la creación de instancias educativas tecnológicas. Por su parte, la Universidad Autónoma del Estado en este nivel se ha mantenido sin cambio, creciendo sólo los servicios incorporados, los cuales no siempre son de fácil acceso a la población.

En lo que respecta a la educación superior, la entidad cuenta con una amplia participación de instituciones públicas y privadas que proporcionan este servicio, ubicadas principalmente en la zona metropolitana de la Ciudad de México. En el inicio de cursos 1999-2000 la Universidad Nacional Autónoma de México atendió una matrícula de 52,683 en licenciatura y posgrado, seguida por la Universidad Autónoma del Estado de México con 28,856 alumnos. Las otras instancias por orden de atención a la demanda son las instituciones privadas como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en dos campus, la Universidad del Valle de México y la Anáhuac.¹⁵

La educación tecnológica amplió su presencia en los últimos diez años a través de la creación de 17 nuevos espacios, de los cuales 12 corresponden a tecnológicos de estudios superiores, cuatro a universidades tecnológicas y uno a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Sin embargo, a pesar del impulso que tuvo, no se ha consolidado dentro de las preferencias de la población; en el inicio de cursos 1999-2000 sólo representó 11% de la matrícula estatal de nivel superior.¹⁶

¹⁴ El indicador de marginación de CONAPO, que incluye entre otras variables importantes la nutrición y la mortalidad, confirman el atraso en que se encuentran las comunidades rurales en comparación con los promedios regionales, estatal y nacional

¹⁵ SEP, **Programa Nacional de Educación**. SEP, 2000, p. 12.

¹⁶ Gobierno del Estado de México. **Programa de Desarrollo Educativo del Estado de México**. 2000.

Se requiere una revisión puntual de la educación superior, pues se considera que, de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2000, sólo 10.45% de un total de 8'286,915 personas mayores de 15 años poseen este tipo de estudios.

En los estudios de posgrado, la proporción de especialistas, maestros y doctores es reducida; en el inicio de cursos 1999-2000 se registró una matrícula total de 7,972, superada por estados como Puebla, Jalisco, Nuevo León y el Distrito Federal.¹⁷ Asimismo, se requiere inyectar recursos a proyectos académicos que redunden en el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística, vinculada a los problemas sociales. En la entidad se registraron 378 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el padrón de 1998. La institución que concentra el mayor número de investigadores es el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas con 129, seguido de la UNAM con 59, el ININ con 54 y la UAEM con 41. El ITESM y la Universidad Anáhuac son las únicas instituciones educativas privadas que participan con 9 y 3 investigadores respectivamente.¹⁸

Cierto, se cuestiona la idea de calidad de la educación que se impone como medio para justificar la introducción de mecanismos de control sobre el trabajo y la formación de los maestros excluyendo sus aportaciones, así como para imponer un proyecto de desmantelamiento de la educación pública oponiendo calidad a cantidad. Estos son problemas que la política pública ha generado, pues dotó a los profesores de una formación que fue adecuada a sus intereses políticos en momentos en que intentaba incorporar masivamente a la población a las formas de vida urbana e industrial, sin importar las diferencias culturales de regiones y etnias. Por ello, la calidad de la educación es el producto de la participación directa y comprometida de los sujetos de la educación y la sociedad, es el resultado de un determinado proyecto educativo, vinculado a la participación de aquellos involucrados en el mismo, que definan y sugieran las medidas de evaluación, de tal manera que estos procesos no sean externos y punitivos.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Devenida de la propuesta liberal decimonónica, que creaba Institutos Literarios para sustituir los estudios universitarios de la Real y Pontificia Universidad de México, cerrada y abierta en varias ocasiones. El Instituto Literario del Estado de México fundado en 1828 estuvo marcado por el mismo sino de la supresión y apertura hasta su definitivo reestablecimiento en 1846, con su primera Ley Orgánica en 1851 fijó la naturaleza de los estudios superiores y su función social que deberían tener. Durante el siglo XIX y parte del XX impartió todo tipo de educación comprendiendo la enseñanza de primeras letras hasta las profesiones que demandaba en ese tiempo la división del trabajo nacional y estatal. Con el auge de las ideas positivistas en 1886 se transformó en Instituto Científico y Literario.

Como resultado de las luchas estudiantiles y de profesores en 1943, el Gobierno del Estado le confirió la Autonomía y se le adjudicó exclusivamente la impartición del bachillerato y las carreras profesionales. Finalmente, en 1956 se transforma en la Universidad Autónoma del

¹⁷ SEP, op. cit., p. 12.

¹⁸ CONACyT. **Sistema Nacional de Investigadores**. CONACyT. 2001.

Estado de México, conformada por la Escuela Preparatoria y las escuelas de Enfermería, Pedagogía Superior, Medicina, Ingeniería, Comercio y Administración y Jurisprudencia para dar respuesta a la demanda de formación profesional que exigían las condiciones económicas y sociales en las que imperaba el impulso hacia los procesos de industrialización y urbanización de la entidad.

La Universidad Autónoma del Estado de México ofrece 146 programas educativos escolarizados: un bachillerato general, un profesional asociado y dos técnicos superiores, 58 de licenciatura, 34 especialidades, 39 maestrías y once doctorados. Se conforma por ocho planteles de la escuela preparatoria, 21 organismos académicos, nueve unidades académicas profesionales -siete de ellas concentradas en el Valle de México-, y 16 centros de investigación. Su presencia abarca gran parte del territorio estatal: Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Axapusco, Ecatepec, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango.

Atiende a más de 4% de la población demandante de educación media superior en el estado, 16% de licenciatura y 18% de posgrado. En los últimos cuatro años, el nivel superior ha tenido un incremento de 23.1%, cifra superior al total estatal, que es de 20.7%, en contraste con el nivel medio superior, que ha decrecido 4.1%.

En los últimos años, la Universidad ha realizado esfuerzos tendientes a equilibrar la distribución de la matrícula. En el nivel licenciatura, 16 programas pertenecen al área de ciencias sociales y administrativas, 13 a ingeniería y tecnología, nueve a educación y humanidades, siete a ciencias de la salud, seis a ciencias agropecuarias y siete a ciencias naturales y exactas; en la primera se concentra 31.5% del total de los programas de licenciatura. El posgrado, en los últimos cinco años incrementó 25% sus programas, con una tendencia de distribución en las áreas de la salud, ciencias sociales y administrativas e ingeniería y tecnología que concentran más de 70% del total de los programas. Así como dos programas de técnico superior, en turismo y trabajo social, y el de profesional asociado en enfermería.

La reestructuración de los programas educativo, sustentada en las exigencias del mercado laboral ha permitido que diversos organismos de acreditación evaluaran y consideraran pertinente el contenido de cinco licenciaturas y uno de profesional asociado, así como su claustro académico y su infraestructura. Asimismo se logró consolidar en el Padrón Nacional de Posgrado del CONACyT ocho de los programas de posgrado.

En el ciclo escolar 2001-2002 se pusieron en marcha cinco nuevas licenciaturas: Ciencias Ambientales, Ciencias Geoinformáticas, Ingeniero Agrónomo en Floricultura, Terapia Física y Terapia Ocupacional. Con la apertura de estos nuevos campos de estudio, la Institución amplía y diversifica su oferta educativa hacia opciones que permitan responder a las necesidades tanto individuales como sociales y laborales.

El ingreso estudiantil en la Universidad se establece en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, como proceso único de selección.

De acuerdo con los datos que se tienen, en la UAEM de cada 100 egresados logran titularse 22, a pesar de que esta cifra, ubica a la institución en el quinto lugar a nivel nacional. La eficiencia terminal de nuestros egresados de maestría supera el promedio nacional; en el doctorado los resultados son incipientes.

La UAEM cuenta con un programa permanente de Becas, con el propósito de que la escasez de recursos no impida la permanencia de los alumnos; sin embargo, debe reconocerse que el monto asignado no es suficiente, y que los mecanismos para otorgar becas aún no logran ser los más adecuados: actualmente 40% de los alumnos que ingresan a la universidad desertan del primero al segundo año.

El personal académico y administrativo representa piedra angular en el fortalecimiento de la universidad pública. En cuanto a número, hasta marzo de 2001, el personal ocupado en la UAEM suma un total de 7,144 personas; 58.4% corresponde al académico -incluyendo investigadores de tiempo completo- y 41.6% al administrativo. Este último rebasa con más de 16 puntos porcentuales la cifra recomendada por la CONAEVA que establece un máximo de 25%.

Del total del personal docente de nivel superior, sólo 22% es de tiempo completo, porcentaje cercano al mínimo recomendado por la CONAEVA, que establece 25%, pero todavía lejano de la recomendación de la OCDE, que propone llegar a 54% en 2006. El de asignatura representa el mayor número -por cada tiempo completo se tienen tres de asignatura- y el personal de medio tiempo conserva una tendencia decreciente.

La distribución de profesores de tiempo completo por alumno es sumamente heterogénea, en las Unidades Académicas Profesionales por ejemplo, la mejor relación que se encuentra es de 94 alumnos por un profesor de tiempo completo. En el nivel superior, el promedio es de 41 alumnos por profesor de tiempo completo y para el caso del nivel medio superior es de 249 alumnos por profesor de tiempo completo.

Para la permanencia del personal académico, se llevan a cabo juicios de promoción y concursos de oposición, además de que se cuenta con un Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y uno de mejoramiento al profesorado (PROMEP); para el personal administrativo, se cuenta con el programa de evaluación y estímulos destinado, únicamente, al personal de base, donde se otorgan beneficios por carrera administrativa y puntualidad. En general, se cuenta con un claustro académico heterogéneo en su preparación: 35% tiene estudios posteriores a licenciatura; pero si tomamos en cuenta sólo el nivel superior, la proporción de profesores con estudios posteriores a licenciatura aumenta al 40%.

La UAEM destina 12.9% de su presupuesto a investigación, en concordancia con los parámetros que establece la CONAEVA. Más de la mitad de la investigación que realiza la Universidad se lleva a cabo en los organismos académicos: 52% básica, 33% aplicada y 15% tecnológica. Se desarrollan actividades en 130 líneas de generación y aplicación del conocimiento, la mayoría de ellas en formación, que son atendidas por 56 cuerpos académicos -dos de los cuales están plenamente consolidados-.

Se tienen registrados 207 profesores de tiempo completo que realizan investigación, todos adscritos al nivel superior y centros de investigación. El grado académico de los investigadores rebasa considerablemente el mínimo recomendado, nueve de cada diez investigadores poseen estudios de maestría o doctorado, ello en buena medida refleja la calidad del claustro académico, calidad que ha permitido a la Institución contar con dos registros en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT e inscribir en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a 62 de sus miembros: 19 candidatos, 38 Nivel I y cinco Nivel II. En ocho años, el número de SNI se cuadruplicó.

A partir de 1995, se han emprendido algunas iniciativas en materia de nuevas modalidades de enseñanza -virtual y a distancia-. Hasta ahora, se ha realizado cursos y diplomados dirigidos fundamentalmente a los académicos, interesados en involucrarse en esta dinámica educativa y posteriormente hacer partícipes de ella a los alumnos.

En materia de apoyo académico, en los últimos ocho años, el acervo bibliotecario ha crecido 116%, lo cual se traduce en un incremento de 6 a 10 volúmenes por alumno. En cuanto a la actualización de los materiales, 30% de los volúmenes en bibliotecas tienen fecha de publicación de hace menos de cinco años.

La Universidad incorpora las nuevas tecnologías a la educación, destina 54% de 5,142 equipos de cómputo para el uso de estudiantes, en tanto que 18% es utilizado por personal académico. La relación de alumnos por computadora es de 15, lo cual todavía no satisface los parámetros nacionales e internacionales, que indican una relación de diez alumnos por computadora. En lo que se refiere a la proporción de personal docente e investigador de tiempo completo por equipo, ésta es de uno a uno - 60% con conexión a la Internet -, con lo que se supera favorablemente el parámetro recomendado por la ANUIES para instituciones de educación superior. Más de 2,400 equipos tienen acceso a Internet, es decir, 47% de los equipos se ha integrado a la red institucional lo cual amplía las posibilidades de acceso a las redes mundiales de información.

La Universidad genera y difunde cultura, labor constante desde sus inicios, como lo muestra el esfuerzo realizado por muchos años en literatura, teatro, música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía y video. Un gran número de grupos culturales, solistas y expositores han contribuido con entusiasmo a difundir el arte a través de eventos internos y externos. La Casa de las Diligencias, en poco tiempo, ha logrado consolidarse como el principal Centro Cultural Universitario.

Para la difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanista se realizan conferencias, cursos, presentaciones de libros, foros, programas de radio y trabajo editorial. De manera concreta, en el ámbito editorial, es importante resaltar la presencia del Fondo Editorial en 14 entidades federativas y más de 130 librerías.

En la UAEM se intenta establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. Así, se tienen suscritos 527 instrumentos legales -entre acuerdos, convenios y contratos; 47% corresponden al sector gubernamental, 30% al privado, 9% al social y 14% a organismos internacionales. Entre las acciones específicas para vincular la Universidad con el sector productivo se encuentran la creación y puesta en marcha de la INCUBASK y la Incubadora

Virtual, cuyo propósito fundamental consiste en proporcionar y recibir apoyo y orientación en materia de desarrollo tecnológico vinculado a los valores culturales. Asimismo, el Programa Emprendedor favorece la generación de egresados emprendedores, lo que significa no ser únicamente empleados, sino empleadores.

El Centro de Enseñanza de Lenguas y el Centro Internacional de Lengua y Cultura son espacios dedicados a la enseñanza de idiomas para la población en general, así como a la enseñanza del español a extranjeros y al desarrollo de diplomados en una segunda lengua.

En lo referente al financiamiento institucional, éste depende fundamentalmente de lo que aportan los gobiernos federal y estatal. En los últimos cuatro años 39.1% de los ingresos de nuestra Institución provienen del subsidio federal; 42.5% del estatal y los ingresos propios representan 18.5%. A través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) la Universidad ha buscado incrementar sus fondos adicionales, respondiendo a las políticas nacionales que tienden a condicionar el presupuesto en función de la evaluación a proyectos específicos. Asimismo, resulta importante señalar que, del sistema de universidades públicas, la UAEM es la segunda institución que mayor presupuesto recibe del gobierno estatal; que mantiene un porcentaje de ingresos propios favorable respecto a los parámetros establecidos por la CONAEVA.

De igual manera, se guarda proporción en cuanto a la distribución por objeto de gasto, la Institución destina el mayor presupuesto al rubro de servicios personales con 68.4%, seguida por gastos de operación y servicios con 19.9%, a inversión y mantenimiento se asigna 9.2% y a becas 2.5%. Si se considera la distribución por función, los porcentajes asignados a docencia, investigación, difusión y extensión y apoyo se encuentran también dentro de los parámetros establecidos. Hasta el momento, son limitadas las fuentes alternas de financiamiento, siendo el FONDICT el principal mecanismo para la obtención de recursos alternos.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La formación de profesionales en Psicología inicia como una especialidad en la Escuela Superior de Pedagogía y en 1958, pero al igual que la propia Universidad estos estudios se ven interrumpidos a pesar de que, con el desarrollo industrial y urbano de la entidad, así como del país, se hace necesaria la práctica profesional de psicólogos para examinar, analizar e intervenir – de manera adecuada– en las nuevas situaciones de conflicto que se crean entre la población al vivir en condiciones socioeconómicas de cambios acelerados en el ámbito productivo que impactan en la vida laboral, personal y de convivencia social. Una de las limitantes de la formación psicológica, en sus orígenes en la UAEM, fue el predominio de una concepción clínica que, aunque permitía comprender cierto tipo de conductas, no era capaz de enfrentar los retos que las cambiantes condiciones sociales imponían a las relaciones interpersonales en todos los espacios de la vida social.

La primera generación (1958-1961) constituida por 75 estudiantes, de los cuales sólo logran concluir sus estudios 15 de ellos. Para 1967, fecha en la que cambia el nombre de la Escuela Superior de Pedagogía por el de Escuela de Filosofía y Letras y a su vez esta denominación se modifica por el de Instituto de Humanidades cuando incorpora a su oferta educativa las licenciaturas de Geografía, Psicología, Turismo y Antropología.

Es hasta 1972, que se instauran de nueva cuenta los estudios sobre Psicología, debido a los intentos de las primeras generaciones para continuar o concluirlos; se tiene una tira de materias como plan de estudios análoga al plan de estudios del Colegio de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, sin una reflexión teórico epistemológica de la formación de Psicología en el Estado de México pero, con una tendencia fuertemente orientada hacia lo tecnocrático.

Se puede indicar que es el año de 1973, la fecha que se funda la licenciatura de Psicología en el Instituto de Humanidades, cuyo antecedente fue la Escuela de Filosofía y Letras. Como profesores se invita a egresados de los primeros estudios y algunos licenciados en Psicología, egresados de la UNAM, por lo tanto las tendencias conductuales vigentes en esa época se incorporan con su presencia en la entidad. Por lo que el surgimiento de la Psicología estuvo signada por la dependencia y falta de identidad disciplinaria.

Para 1976 la Licenciatura en Psicología se separa de la Facultad de Humanidades -constituida en 1974 a partir del Instituto de Humanidades- para instaurarse con identidad y espacio propio, en una escuela independiente, lo que se logró a partir del movimiento de huelga (noviembre 1976-enero 1977) y el apoyo estudiantil. El 26 de enero de 1977 en sesión del H. Consejo Universitario se transforma la academia de Psicología en la Facultad de Ciencias de la Conducta, aprobándose el plan de estudios de cuatro años y creándose el bachillerato especializado en ciencias de la conducta como propedéutico para la licenciatura en Psicología.

Sus instalaciones fueron ubicadas fuera del campus de la Ciudad Universitaria, de manera temporal en el propio edificio de Rectoría, posteriormente donde se ubica en la actualidad, espacio que resulta insuficiente en estos tiempos. Para ese momento ya contaba con un plan de estudios que estaba conformado por áreas: educativa, laboral, clínica y social. Permaneciendo, no sin intentos de transformación que culminan en su actualización en 1980 y se reforma hasta 1992, con una organización curricular diferente.

Con ello se abre el tiempo de la expansión y consolidación de la Facultad, que se inicia hace más de 25 años, se gestan los primeros proyectos de investigación en 1984 y los estudios de posgrado con la Maestría en Educación Superior en 1986, algunas reformas administrativas y curriculares en 1992. En 1997 se establece la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social, en el 2000 las Licenciaturas en Trabajo Social y en Educación, al mismo tiempo se reforma nuevamente el plan de estudios de la Licenciatura de Psicología por un modelo curricular flexible basado en competencias.

SITUACIÓN ACTUAL

La Facultad de Ciencias de la Conducta imparte cuatro programas educativos correspondientes a las carreras de Licenciado en Educación, en Psicología, y Trabajo Social y el nivel Técnico Superior en Trabajo Social.

Para concretar académicamente los diferentes programas de formación se cuenta con un total de 157 profesores de los cuales, 34 profesores son de tiempo completo, 7 técnicos académicos y 9 profesores de medio tiempo, así como 87 profesores de asignatura. A los que se suman 20 profesores con plazas administrativas de confianza que desempeñan actividades académicas semejantes a las actividades que el personal académico de tiempo completo desarrolla, sin embargo con la desventaja de no lograr el cumplimiento de las condiciones que se requiere para la estabilidad laboral.

En cuanto a la formación profesional de los docentes de carrera, tiempo completo, medio tiempo y técnicos académicos, el 62% tienen estudios de posgrado, ya sea alguna especialidad, maestría o doctorado, la Facultad cuenta con 6 doctores, 25 maestros y 19 profesores con licenciatura.

Del total de profesores con que cuenta la Facultad, 51% han sido beneficiados con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, hecho que les ha favorecido en su salario. Sin embargo, es cierto que un gran porcentaje de los profesores se hace acreedor al estímulo, ello no ha impactado en su desempeño laboral, problemática a la que se suma la falta de distribución equitativa de las actividades académico administrativas y de investigación. Por otra parte, dicho personal, en los últimos años, ha asistido fundamentalmente a cursos de actualización disciplinaria o de formación en tutoría a través de un diplomado, descuidando la formación didáctica, situación problemática desde el punto de vista de los alumnos.

Asimismo, para la contratación de los profesores, no se cuenta con criterios académicos de selección y ubicación de acuerdo a su perfil profesional. No se fomenta la participación activa de la academia para la elaboración de propuestas en los contenidos, formas de evaluación,

estrategias de enseñanza; ello hace que no se cuente con material didáctico suficiente para cada una de las asignaturas de los currícula que ofrece la Facultad.

Licenciatura en Psicología

En el año de 1992 se diseña y se pone en marcha el currículum de la licenciatura en Psicología en su tercera versión, con duración de 5 años y una enorme carga de asignaturas, actualmente se encuentra en desfase. La más reciente reforma a la licenciatura en Psicología se establece en el año 2000, con la instrumentación de un modelo curricular flexible basado en competencias, centrado en el estudiante y con un sistema de créditos, en la práctica no se ha cumplido cabalmente la propuesta y generado un sinnúmero de problemas de tipo administrativo.

En la Facultad, el proceso de admisión y selección consiste en la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI-II), un examen psicométrico con los test de personalidad de Cattell y Habilidades de Thurstone en licenciatura y técnico superior, una evaluación psicológica con pruebas proyectivas, solamente en la licenciatura en Psicología y una entrevista con el responsable de carrera para el Técnico Superior en Trabajo Social.

La demanda de ingreso ha tenido un incremento constante en los últimos años, sin embargo, debido al espacio sólo se atiende al 20% aproximadamente de dicha demanda. La Facultad de Ciencias de la Conducta atiende a una matrícula total de 1,221 alumnos, de los cuales: 1,006 cursan la licenciatura en Psicología; 35 la licenciatura en Trabajo Social; 65 la licenciatura en Educación; 99 la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social y 16 alumnos en posgrado. Además, la licenciatura en Psicología se ofrece en otros espacios académicos de la misma Universidad, en las Unidades Académicas Profesionales de Atlacomulco, Ecatepec, Temascaltepec, Teotihuacan y Zumpango.

El incremento denota el interés por estudiar Psicología, ya que ocupa el cuarto lugar de las carreras con mayor demanda en la UAEM,¹⁹ situación que es reflejo de lo que sucede a nivel nacional, ya que ocupa el décimo lugar de la demanda de acuerdo con la ANUIES 1997.

En tanto, la deserción ha ido disminuyendo en la Licenciatura en Psicología, pues el índice de permanencia de la generación 1992-97 fue de 60.67% y para la generación 1997-2003 es de 84.54% hasta el momento.

Los programas de asignatura del Plan de Estudios en desfase y del actual tienen problemas evidentes, como son:

En la evaluación del aprendizaje, no existe una definición clara y precisa sobre los criterios que debe considerar el profesor, cuando establece un examen, trabajo o reporte; por lo tanto la evaluación se encuentra en relación a la relativa flexibilidad para otorgar la calificación, hecho que afecta la evaluación docente que realizan los alumnos a sus profesores con la valoración de apreciación estudiantil. Asimismo, las prácticas de campo no se establecen en los programas, pero se realizan. La bibliografía de los programas en general, no está a disposición de los

¹⁹ Coordinación General de Estudios Superiores. **Demanda potencial de ingreso a la UAEM.** 2001.

alumnos. Y no existe un sistema de movilidad estudiantil eficaz al interior de la Facultad o con otras instituciones del país y del extranjero.

En cuanto al programa de formación en el servicio, estancias integrativas, prácticas y servicio social, se establecen convenios y acuerdos operativos con diversas instituciones en las cuales se insertan los alumnos para su realización, en ambos planes el de desplazamiento y el de competencias. Sin embargo, cabe resaltar que se han efectuado estos convenios de manera aislada, por ejemplo una misma institución realiza hasta tres convenios para cada especificidad del servicio.

Entre algunas de las situaciones que se han presentado en las estancias, como denominador común, es la falta de comunicación entre autoridades de la Facultad específicamente del responsable de la estancia integrativa básica con los docentes, ya que en muchos de los casos los programas presentados por éste a las instituciones fueron diferentes a los realizados por los docentes de las mismas, de igual manera falta supervisión o, por lo menos, un programa de visitas periódicas con el objeto de normar el funcionamiento de las estancias, del servicio social y de las prácticas profesionales.

Al instrumentar la Licenciatura de Psicología como un modelo curricular flexible basado en competencias con un sistema de créditos, se tuvo la necesidad de implementar un Programa Integral de Tutorías Académicas, porque constituye la estrategia nodal para el logro de los fines de ese modelo educativo. Incluso, la formación integral del estudiante, exige la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y por lo tanto, un cambio radical en la práctica docente, de manera que se establezcan relaciones innovadoras con el estudiante.

Sin embargo, el Programa Integral de Tutoría enfrenta varios obstáculos: se le ha confundido con un programa de orientación educativa o con terapia clínica, además no cuenta con espacios adecuados para el trabajo, el número de alumnos que atiende el tutor es elevado, no es suficiente el tiempo para cubrir el Programa. Asimismo, no existe comunicación entre tutores y los profesores. Actualmente se cuenta con diez tutores para el segundo semestre y quince para el cuarto.

Licenciatura y Técnico Superior en Trabajo Social

Con respecto a las carreras de Trabajo Social se encuentran actualmente cursando en las dos modalidades 5 generaciones. Una de las características de estos programas es la de albergar en la licenciatura los estudiantes de la carrera técnica que solicitan su traspaso para concluir sus estudios y por lo tanto no se abre al ingreso regular en la Universidad.

En cuanto a su planta docente está integrada fundamentalmente por profesores de asignatura y sólo uno de tiempo completo que actualmente se encuentra con permiso para realizar estudios de doctorado.

De la primera generación de la Licenciatura en Trabajo Social se mantienen 16 alumnos, 14 de ellos concluyeron los estudios del plan de Técnico Superior, y sólo uno de éstos logró titularse

del nivel técnico, a otra alumna le resta cursar una asignatura obligatoria por lo cual su egreso será el próximo semestre, quedando aún una trabajadora social en ejercicio.

De la segunda generación permanecen 19 alumnos, de los cuales 16 egresarán el próximo ciclo escolar, quedando tres alumnas, trabajadoras sociales en ejercicio, que continuarán con su trayectoria escolar.

La tercera generación del programa de Técnico Superior en Trabajo Social, cuenta con 33 alumnos que egresaron en este periodo, habiendo cubierto el servicio social y estancia profesional, ellos han solicitado su convalidación para estudiar la licenciatura.

En la cuarta generación existen 34 alumnos regulares, que ingresarán al quinto semestre y en la quinta generación también se cuenta con 34 alumnos regulares, que ingresarán al tercer semestre.

Por lo que corresponde al Técnico Superior en Trabajo Social la deserción ha disminuido a 5.46% en la generación 2001-2004, de 27.18% en la generación 1999-2002.

Asimismo, los niveles de retención son mayores del 75% manteniéndose constantes por generación.

La demanda de ingreso al programa de Técnico Superior es variable y baja, los egresados de la misma se integran a la Licenciatura, a partir de la convalidación de estudios para concluir su formación.

Cabe mencionar que se tienen dificultades para que los egresados del Técnico Superior en Trabajo Social se titulen, requisito indispensable para incorporarse a la Licenciatura, situación que viene a ser irregular cuando solicitan su convalidación, de igual manera se tiene la problemática en relación al Servicio Social, ya que los alumnos del nivel técnico superior deben de cursar 480 horas y los de licenciatura 600, algunos piensan que basta con añadir horas para cumplir con el total de horas para la licenciatura, situación que nuevamente se convierte en un procedimiento irregular.

Licenciatura en Educación

Desde su inicio en el ciclo 2000-2001, la Licenciatura en Educación funciona con un grupo de menos de 40 alumnos, ya que en la primera promoción fueron 35 estudiantes aceptados de los cuales han desertado siete de ellos, generación que tuvo la particularidad de ingresar en la segunda oportunidad para inscribirse a la Universidad. Para la promoción del 2001 se inscribieron 39 de los cuales sólo han desertado tres estudiantes, a esta generación se incorporó un alumno que recicla, y para el 2002 se han aceptado a 37. Así se tendrán tres grupos en el ciclo 2002-2003. Actualmente se tienen 65 alumnos inscritos.

Los problemas de la Licenciatura en cuanto a los profesores son los siguientes: la ausencia de profesores especializados en Educación y su estabilidad laboral, pues de los siete docentes que iniciaron sólo se han mantenido cinco hasta el cuarto semestre. De ellos, dos profesores son de tiempo completo y uno de medio tiempo.

Hasta el cuarto semestre de la licenciatura han impartido clases un total de 23 profesores, de los cuales dos tienen el grado de doctor, cinco poseen la maestría, y 16 cuentan con la licenciatura. De quienes tienen la maestría tres están realizando estudios de doctorado, en tanto quienes tienen la licenciatura tres cuentan con los estudios terminados de maestría y uno los está realizando.

Respecto a la situación laboral se tiene que 11 son profesores de asignatura, seis tenían contrato administrativo de confianza, cinco son profesores de carrera y uno con medio tiempo administrativo.

Existe una escasa información sobre el sentido y orientación de la licenciatura entre los profesores y entre los alumnos, lo cual ha dado como resultado que, en algunas asignaturas, se piense que el programa se dirige a formar profesores de primaria.

En cuanto al comportamiento de la demanda se tiene que del 2000 al 2002 el crecimiento sólo alcanza 9.8%, mientras que el crecimiento en los inscritos sólo alcanza 5.7%. Estas cifras indican también, que en la primera promoción se atendió al 68.6% de la demanda, en el 2001 al 86.7% y en el 2002 al 66.1%, este último descenso se explica por el hecho de que el total de aspirantes aumentó con relación a los ciclos anteriores. De persistir el comportamiento en el crecimiento de la demanda se podrá mantener una atención elevada aún manteniendo un solo grupo.

En cuanto a la retención de alumnos para la primera promoción se tiene que, para el cuarto semestre alcanza el 75%, mientras que en la segunda promoción llega hasta el 92%.

Cabe señalar que, en la primera promoción de la licenciatura en Educación, en términos generales, los alumnos inscritos habían sido rechazados en ocasiones anteriores en que solicitaron su ingreso a la Universidad, situación que al parecer ha disminuido en la segunda y tercera promoción, empero la demanda es bastante baja, seguramente por el desconocimiento de esta licenciatura.

Los problemas que enfrenta son los relativos a la conformación de un grupo de profesores expertos en educación; el desarrollo del currículum en sus aspectos flexibles; y la implementación de las tutorías.

No se ha podido desarrollar la movilidad de los estudiantes aún dentro de la misma Facultad, debido a problemas relativos al control escolar, y a que las asignaturas equivalentes tienen diferente valor crediticio. Las optativas que serían las asignaturas que propiciarían la movilidad, se han reducido a una sola opción, pues no ha sido posible hacerlas coincidir con las de los otros programas de formación, o porque no se han integrado los grupos con el número suficiente de alumnos.

El programa de tutoría se ha enfrentado como una asignatura o bien se entiende como una terapia o incurre en paternalismos, pero no apoya la construcción de las rutas de formación. No existen los profesores que puedan llevar adecuadamente el programa de tutorías en función de las características del plan de estudios.

En cuanto al espacio físico, el equipo y servicios destinados a la licenciatura, aunque se cuenta con un área destinada a la Coordinación junto con una computadora e impresora no se dispone del servicio de Internet. Asimismo los dos grupos de la licenciatura no cuentan con las aulas adecuadas para el desarrollo de sus clases, así como el acceso al servicio de cómputo no es suficiente dado que la sala de cómputo de la Facultad se comparte con las otras licenciaturas, lo cual provoca un déficit de máquinas por alumno, tanto para el desarrollo de las clases que requieren de los equipos como para otras actividades de apoyo a la docencia.

Titulación

La forma predominante de concluir el proceso de formación era la de presentar un trabajo escrito y sustentarlo en una replica oral ante un sínodo que otorga la promoción de la vida estudiantil a la profesional, actualmente han sido reglamentadas nuevas formas de evaluación profesional. Es cuando el estudiante, llamado egresado, ha satisfecho los requisitos estatuidos para la promoción y de manera conjunta ha concluido con los créditos que le exigen para egresar.

En la historia de la Facultad se han recuperado dos modalidades para la obtención del título profesional: la tesis y la memoria de prácticas profesionales. La primera de ellas consiste en el reporte de un trabajo de investigación realizado con alta calidad científica, técnica o humanística, mismo que puede ser elaborado de manera individual o en grupo que permite establecer una postura ideológica y establecer un procedimiento metodológico para presentar el objeto de investigación en referencia. La segunda modalidad atiende a la presentación de un reporte de trabajo profesional realizado de manera individual en algún campo laboral.

La calidad académica de las instituciones de Educación Superior se evalúa a través de la eficiencia terminal y del índice de titulados, es decir, son los resultados cuantitativos los que determinan con mayor precisión la ubicación del organismo académico respecto de otras instituciones estatales o nacionales.

En la Facultad de Ciencias de la Conducta el criterio referencial de eficiencia terminal ha sido el índice de titulados respecto al número de egresados, como se muestra en la tabla 8 del anexo. Se tiene a la fecha una eficiencia terminal del 44%, con 3,218 egresados al 2001, de los cuales se han titulado 1,428.

Se espera que, con las nuevas modalidades de titulación aceptadas por los H.H. Consejos de la Facultad en el 2002, como lo es el aprovechamiento académico, el artículo publicado en Revista con arbitraje indizado, ensayo y la tesina, incrementen el número de titulados y evidentemente esto repercuta en la eficiencia terminal.

En cuanto a los veredictos que se han emitido entre 1999 y 2001, no existe ningún aplazado, 14 por mayoría de votos, 301 por unanimidad y 15 con mención honorífica, lo cual da una idea general de la calidad de los trabajos y de los exámenes, así como del nivel de exigencia de los profesores como sinodales, lo que también implica reflexionar sobre nuestro quehacer educativo. Asimismo, es notoria la preferencia que muestran los egresados por desarrollar un trabajo de tesis más que una memoria, pues de 330 trabajos el 89% se inclina por las tesis.

Respecto a los trabajos ubicados dentro del proceso regular, se tienen 496 egresados que están en revisión de proyecto o borrador, de los cuales algunos dejan de acudir al Departamento por las observaciones que les realiza la Comisión revisora que se les ha asignado. Muchos de ellos abandonan el proceso, pero aún así se les da oportunidad de reanudar con la firme intención de que a la brevedad se regularicen y concluyan el proceso de titulación.

En cuanto a los 195 alumnos inscritos en el 10º semestre, se da por entendido que todos deberían estar en proceso de titulación, sin embargo no es así, de ellos se tiene: 174 están elaborando el proyecto o borrador en alguna de sus etapas, pero los 21 restantes no se han dado de alta en el Departamento de Titulación, aunque esto último es considerado como un requisito académico para continuar sus estudios y el egreso de los mismos.

Ante los egresados que han cubierto el tiempo límite reglamentario que se establece para el proceso de titulación, se tiene la opción del Programa de Actualización y Asesoría de Trabajos de Tesis (PAATT), es un proceso que pretende que los tesisistas obtengan el grado de Licenciatura en Psicología en un período promedio de 10 meses. Lo que evidentemente ha beneficiado a un número considerable de egresados.

Para ello, y con la intención de continuar dando este servicio, se dio apertura a la promoción del PAATT del presente año, con tres grupos, y tiene como fecha de término el próximo enero de 2003, dándose de alta 35 pasantes, los cuales han realizado el primer pago de inscripción. De este número de pasantes 11 no han dado continuidad al proceso. El resto (24) ha dado de alta su proyecto y se encuentran en proceso de revisión, cinco de éstos tienen ya la aprobación por parte de su Comisión Revisora.

Es en este punto en el que se puede comentar que la exigencia del campo laboral y las intenciones o aspiraciones personales son variables; algunos inician el proceso con mucho interés, pero en parte debido al tiempo que han dejado de estudiar y/o de trabajar, se les dificulta continuar su trabajo, considerando que es muy importante la motivación que se da entre compañeros de grupo, así como por parte del asesor, sin dejar de mencionar la situación de crisis económica que impera en nuestro país y que repercute en todos los niveles.

Respecto al trabajo que se viene realizando en el Departamento de Titulación la situación de la carrera de Trabajo Social en el Nivel Técnico es la siguiente: De 14 egresados, uno está considerado como alumno irregular y sólo uno de ellos se ha titulado; es decir, los 12 alumnos restantes se encuentran en la siguiente situación: 10 de ellos pueden acceder a la titulación por aprovechamiento académico ya que es una modalidad aprobada. Sin embargo, para los dos alumnos restantes, se sugiere regularicen su proceso ante el Departamento.

Egresados

Mantener contacto permanente con aquellos alumnos que logran egresar de las diferentes Licenciaturas que ofrece la Facultad de Ciencias de la Conducta es indispensable, pues permite conocer sus características socioprofesionales, requerimientos, ubicación laboral y además son fuente de información para la evaluación de los currícula, detección de necesidades de actualización, asesoría laboral, así como para iniciar el funcionamiento de una Bolsa de Trabajo.

Sin embargo, no ha existido un programa en la Facultad al respecto, de tal manera que sólo las Jefaturas de Área han sido quienes entran en contacto con los egresados que buscan trabajo, cuando llegan algunas solicitudes de empleo. Por lo tanto se requiere construir un Programa de seguimiento de egresados.

Para mostrar la magnitud del universo de egresados de la Facultad, tan sólo de la licenciatura en Psicología, basta indicar que se cuenta con 3,218 alumnos de 24 generaciones, de 1973 al 2001. Del total de 3,218 egresados de la Licenciatura en Psicología, hasta la generación 2001, sólo se ha recuperado información de 118 egresados de la generación 94-99 y de 64 de la generación 92-97, aunque incompleta.

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

Los estudios de posgrado en la Facultad, están constituidos por las maestrías, las especialidades y los diplomados; a ellos se agregan una serie de cursos de actualización que permiten impulsar el programa de formación continua.

Los estudios de posgrado comenzaron a operar en 1986, con la Maestría en Educación Superior de la cual se han realizado tres promociones en diferentes periodos con esta denominación, en 1998 y 2000. De sus evaluaciones se han propuesto denominaciones diversas para maestrías relacionadas con la educación: una promoción de la Maestría en Docencia e Investigación de la Educación Superior en 1991, dos promociones de la Maestría en Planeación y Evaluación de la Educación Superior inició en 1994, una promoción de la Maestría en Educación Media Superior en 1996, implementada en el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Educativa (CIDIE).

En 1994 se abrió la Maestría en Psicología Clínica de la cual se han realizado cuatro promociones de manera continua. A partir de 1998 se ofrecen estudios en materia de familia, primero con la Maestría en Estudios de la Familia, y su reestructuración con la Maestría en Intervención Familiar en 2001. Desde 1986, fecha de inicio, han cursado algún programa de maestría un total de 161 personas.

En cuanto a los estudios de especialidad, éstos comenzaron a ofrecerse en 1988, con la Especialidad Orientación en Educación, que reestructurada se denominó Orientación Educativa, Consejo Vocacional y Tutoría Académica, dos promociones de la especialidad en Administración de Recursos Humanos, y tres promociones de la especialidad en Educación Especial y Problemas de Aprendizaje, programas en los que se han atendido a 103 personas.

Con relación a los diplomados se han desarrollado 13 a partir de 1992, atendiendo a un total de 382 personas.

Asimismo, se han impartido 22 cursos de actualización caracterizados por la diversidad de temas como son: Creatividad, Manejo del Conflicto, Equipos Efectivos de Trabajo, El Arte de Hablar en Público, Psicoterapia Gestalt, Comunicación Efectiva, Administración del Tiempo, Administración Básica, Administración de Personal, Habilitación de Instructores, Hipnoterapia, Psicoterapia de Grupos, Psicoterapia Psicoanalíticamente Orientada, Calidad, Psicometría

Práctica, Mejoramiento del Clima Organizacional, Aprendiendo a Controlar el Estrés, Seguridad e Higiene, Conociendo al Ser Humano, Motivación, Autoestima, Asertividad. Estos cursos han tenido, en promedio 12 asistentes cada uno.

El comportamiento de la matrícula en el posgrado ha sido bastante variable, en las primeras promociones se ha recibido a un poco más de 15 alumnos, con un índice de deserción de 25% aproximadamente, en las sucesivas se ha estabilizado en alrededor de 12 alumnos por programa, lo cual parece indicar que existe una baja demanda en la región, o bien, que quienes aspiran a estudiar una maestría, especialidad o diplomado están optando por otras instituciones o los programas requieren de un mayor esfuerzo. A pesar de la matrícula reducida de los programas de maestría, el índice de titulación es bajo.

En cuanto al claustro académico del posgrado se tienen las siguientes características: se cuenta con cuatro doctores que pertenecen al SNI y ocho profesores que tienen el Perfil PROMEP, de estos últimos cinco poseen el grado de doctor y los otros tres están realizando sus estudios de doctorado.

Existen diferencias en cuanto a la composición del claustro académico de cada uno de los programas de posgrado, tanto en grado académico como por el tipo de contratación, lo cual será necesario revisar y fortalecer para ofrecer posgrados de excelencia que sean atractivos para los profesionales de la región y de otros lugares del país y el extranjero.

Investigación

La Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Conducta fue creada en 1984, e inicia con dos investigaciones: una en el área neurofisiológica y otra en el campo del análisis social-regional; con el objetivo de promover y coordinar proyectos de investigación en el área de la Psicología, estimulando la participación de los docentes y coadyuvando en la formación, capacitación y actualización en investigación, para vincular esta actividad con la práctica docente y difundir los productos de los proyectos realizados.

La evolución que ha tenido la investigación en la Facultad a través del tiempo, en términos del número de proyectos registrados en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados (CGIyEA) de la UAEM y que han sido concluidos o están en proceso, muestra en términos generales, un significativo incremento, pues hasta 1990 sumaban siete proyectos, en tanto que los doce años siguientes se han acumulado 26.

Los 16 proyectos registrados durante los cinco años más recientes (de 1998 a la fecha) han sido realizados por 12 investigadores, de los cuales cinco cuentan con grado de doctor, seis con maestría y uno con licenciatura. Las tesis que se han producido a través de la participación de estudiantes en los proyectos son:

- Tesis terminadas: 9 de licenciatura y 4 de maestría
- Tesis en proceso: 15 de licenciatura y 9 de maestría

Como se puede observar, la investigación ha cubierto diversas áreas de la Psicología, pero ha estado ausente en otras, tales como la psicología laboral, psicología educativa y educación especial. Asimismo, no hay proyectos que mantengan una relación directa con las carreras de trabajo social y educación.

Se ha dado cierto grado de desarrollo de la investigación en la Facultad, manifestándose en el incremento gradual del número de proyectos. Asimismo, se ha logrado aumentar y consolidar la participación de los investigadores en congresos nacionales e internacionales, y se ha observado la producción de resultados mediante la publicación de libros, cuadernos de investigación y artículos en revistas.

Sin embargo, este desarrollo se ha generado a partir de su propia inercia, principalmente por el interés particular de miembros del personal académico para realizar investigación, aunque sin una orientación clara y una política bien definida. En la mayoría de los casos, los proyectos se llevan a cabo de manera individual y aislada, careciendo de una vinculación con las áreas de docencia, difusión y titulación.

Actualmente, hay ocho proyectos registrados y en proceso de desarrollo. Además hay seis proyectos nuevos que se encuentran en proceso de evaluación por la CGIyEA; algunos de ellos fueron enviados hace más de un año, lo que apunta hacia la necesidad de realizar un seguimiento más estrecho.

Una de las prioridades en el ámbito de la investigación es el de establecer la definición de las Líneas y Programas de Investigación, así como la formación y consolidación de cuerpos académicos, de acuerdo con las políticas establecidas en el ámbito nacional y en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 de la UAEM, según las cuales los cuerpos académicos son considerados como la fuerza motriz del desarrollo institucional. Dado que permitirán fomentar el trabajo en conjunto de investigadores en áreas de interés común o, en su caso, formalizar y consolidar los equipos que ya se encuentran en proceso de integración. A su vez, esto contribuirá a una mayor proyección de la investigación de la Facultad hacia el exterior, mediante la participación en redes.

DIFUSIÓN CULTURAL

La Coordinación de Difusión coadyuva y apoya en la realización de actividades formativas, culturales, deportivas que dan un sentido de integración; divulgando la información oportuna para la asistencia y participación, elaborando las constancias correspondientes y ubicando físicamente dicha actividad, por lo tanto cubre una función nodal para el cumplimiento de los fines académicos de la Facultad.

Ha estado presente en la organización de congresos, conferencias, reuniones, asambleas, foros, mesas redondas, cursos, talleres artísticos, semanas de la Psicología, simposia, jornadas académicas, exposiciones. Así como en la organización de los días mundiales sin fumar, antidrogas, contra el SIDA, medio ambiente, para la prevención y control de desastres naturales.

En la Facultad se han desarrollado talleres de iniciación artística y extensión, sin embargo actualmente, por la falta de espacios físicos, estas actividades se han reducido significativamente o suspendido.

Parte de la Coordinación de Difusión es el desarrollo cultural de ahí que se haya establecido, desde 1998, abril como el mes de la lectura. Se han realizado ciclos de cine en 1991 y 1996, actualmente no se desarrolla esta actividad.

Existe la RED de divulgadores de la ciencia, actualmente participan en la Red dos alumnas quienes están por egresar de la carrera de la licenciatura en Psicología.

Las Ceremonias fundamentales que se organizan son las de entrega de Cartas de Pasante, de Diplomas a Egresados de la especialidades y maestrías, reconocimientos y premios diversos, actividades que se realizan continuamente.

Uno de los objetivos básicos de la difusión son las publicaciones, en este rubro ha sido su responsabilidad la integración y normatividad del Consejo Editorial (aprobada por los HH. Consejos el 29-05-00) que ha posibilitado la elaboración de la *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, la cual lleva ya ocho números. A la que se suma los Cuadernos de Investigación, tres hasta el 2001. La Coedición de la revista *Cultus* correspondiendo a la Facultad de Ciencias de la Conducta en el 2001, la edición del número cinco.

Se han editado diez libros de 1994 a la fecha y una coedición con la Universidad Iberoamericana Golfo Centro.

Desde 1991 se edita y publica mensualmente el Boletín informativo dirigido a la comunidad. Asimismo, se diseñan e imprimen diversos materiales como los carteles y folletos informativos, de eventos culturales, académicos o deportivos y de los exámenes recepcionales, otros se reciben para su divulgación y se colocan en los lugares destinado para ello. Cuando así se requiere, se archiva un ejemplar de cada uno, para la difusión de las actividades, y se establecen periódicos murales. Respecto a la comunicación social se ha asistido a programas de televisión y radio.

Se participa en la Exporienta, evento que proporciona información profesiográfica de las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Conducta, para lo cual se cuenta con trípticos, fotografías y se dictan conferencias.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

La Facultad, con auténtica vocación social, tiene la responsabilidad de mantenerse vinculada permanentemente con la sociedad y sus distintos sectores, proyectar su quehacer disciplinar tanto docente, de investigación y profesional.

Existen identificados varios programas de vinculación como lo son: las brigadas universitarias multidisciplinarias, las estancias integrativas, metodológicas y las prácticas profesionales, así como el servicio social. Estos programas se encuentran enraizados normativamente a los

curricula de las licenciaturas de Psicología, Educación y Trabajo Social; asimismo, del Técnico Superior en Trabajo Social.

Por otro lado, se contemplan los programas que fortalecen la formación del alumno a través de talleres y cursos que durante un ciclo escolar son diseñados ex-profeso, algunos de ellos corresponden a los cursos de inducción a la Universidad, a las estancias, al servicio social, y a las prácticas profesionales. También se ubican el conjunto de actividades; cursos, talleres y diplomados que se ponen a disposición a la comunidad abierta, a consecuencia de los convenios institucionales.

Para el apoyo al bienestar de la comunidad se cumple con el **Programa de Protección Civil Universitaria**. Desde 1997 se cuenta con la Unidad de Protección Civil (turno matutino, renovándose cada año) con capacitación continua, se terminó la instalación del sistema de alarma de evacuación de la Facultad. Se están realizando los trámites ante la Junta de Caminos del Estado de México, para el incremento de la señalización en el exterior de la Facultad para reducir el riesgo de accidentes en la vía pública.

El **Programa de Protección al Medio Ambiente** es incipientemente atendido, ha sido importante la participación de los docentes y alumnos de la asignatura de Psicología Ambiental y Ecología mediante acciones de mejoramiento y conservación de áreas verdes. Además los estudiantes propusieron dos trabajos, uno acerca del funcionamiento de la cafetería y otro sobre la disposición final de residuos sólidos generados en la Facultad.

El **Programa de Fomento a la Salud** maneja el programa de prevención de adicciones que integró y presentó al *Grupo Universitario de Escenificación Interactiva El Espejo*, formado por alumnos de la licenciatura en Psicología, que tiene como finalidad el enviar mensajes positivos a los jóvenes para la prevención, detección y manejo de las adicciones, de las enfermedades de transmisión sexual, la violencia y el maltrato intrafamiliar.

Es necesario consignar otro conjunto de aspectos que deben ser atendidos para fortalecer la difusión de nuestra Facultad, se identifican los servicios al estudiante tales como los diversos tipos de becas así como el seguro estudiantil, que bajo los principios de equidad deberán administrarse oportuna y eficientemente. Se tiene el 90% de los alumnos dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el disfrute del Seguro de Salud Estudiantil.

El Sistema Integral de Becas de la UAEM asigna y otorga 275 becas de escolaridad y 85 becas económicas, el Programa Nacional de Becas (PRONABES) otorga 20 becas asignadas a alumnos de la licenciatura en Psicología, licenciado en Educación y Técnico Superior en Trabajo Social, estas becas exigen a los alumnos 240 horas de servicio social comunitario, cinco tienen lugar asignado, pero faltan los demás así como elaborar un programa de seguimiento.

Los deportes son parte de la formación integral, se participa en los Juegos Universitarios Anuales desde 1991, interviniendo en las siguientes competencias: fútbol, básquetbol, atletismo, natación, box, voleibol y ajedrez, obteniendo diferentes lugares en las competencias respectivas.

En la organización de los diferentes torneos se participa y se integra las selecciones representativas de este organismo académico en los diferentes deportes. Se han obtenido medallas de los primeros lugares. Por los puntajes obtenidos en diferentes deportes, en la tabla general para la Copa Rector, se ocupó el tercer lugar en la categoría superior. Sin embargo, no se cuenta con promotores deportivos que asuman su responsabilidad en el entrenamiento y sigan a los jóvenes en los momentos de participación.

Un espacio escasamente aprovechado se refiere a la prestación de servicios especializados ya sea mediante asesorías o consultorías, derivados de los convenios; y que con una visión incluyente se pueden traducir en investigaciones aplicadas, diseñadas específicamente para resolver problemas en instituciones públicas o privadas dentro del área de competencia de la Facultad.

Otro aspecto importante y que no ha sido atendido en su justa dimensión corresponde a la vinculación que nuestra Facultad debería de mantener con sus egresados, pues este gozne permite una rica gama de beneficios tanto para los exalumnos como para las acciones que mejoren nuestros aspectos curriculares.

Algunas de las dimensiones principales que nos indican la magnitud de la planeación de la vinculación de nuestra comunidad con su entorno pueden ser resumidas desde el conjunto de programas académicos que acompañan la formación de nuestros profesionales.

Una caracterización general del conjunto de estos programas señala que se cubre a los alumnos que requieren de asesoría o supervisión académica, pero se requiere formular procesos de evaluación para la adecuación y pertinencia de la relación espacio de vinculación con formación y a su vez realimentar los términos del propio convenio. Sin embargo, la formalización de los convenios que los sustentan requieren una articulación integral, esto se aprecia principalmente con los programas de estancias y de prácticas profesionales. Sólo se identifican un número de convenios formalmente signados y una mayoría de convenios operativos atomizados.

Servicio social

El servicio social surge como una actividad esencial para hacer cumplir la función social de la Universidad como un servicio a la comunidad. El servicio social debe de constituir una parte fundamental de la formación integral del estudiante.

Actualmente se encuentra realizando su servicio social la generación 1999-2004 de la Licenciatura de Psicología la cual esta conformada por 200 alumnos de los cuales el departamento tiene registrados a 145 alumnos, faltando 55 por realizar los trámites correspondientes. Entre las causas por las cuales estos alumnos aun no formalizan su servicio social son las siguientes: embarazo de alto riesgo, realizan actividades extra escolares y no disponen de tiempo, recursan materias, gestionan su servicio por motivos de empleo, o por una organización inadecuada de las instituciones receptoras.

De los 145 alumnos que se encuentran realizando su servicio social estos se ubican en diferentes instituciones tanto públicas como privadas de la siguiente forma: en el sector público 100, en el sector social 9 y en el sector privado 36 alumnos. En cuanto a las instituciones donde los alumnos

realizan su servicio social, los datos son los siguientes: 36 son públicas, 2 del sector social y 19 privadas, haciendo un total de 57.

Acerca de la problemática que enfrentan los estudiantes en el servicio social, 132 reportaron no tener problemas y 13 reportaron tenerlos, la problemática que indican se relaciona con problemas de orden teórico, de orden metodológico y de relaciones humanas.

Son 45 alumnos los que reciben becas de las instituciones donde prestan el servicio social, 100 no la reciben. Sin embargo, les ofrecen otro tipo de ayuda como son viáticos, fotocopiado de material, préstamo de equipo de cómputo para realizar sus trabajos, entre otros.

Respecto a la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social la generación 1999-2002, conformada por 32 alumnos, todos se ubicaron en instituciones públicas y ya liberaron su servicio social. En la licenciatura de Educación iniciarán el proceso de servicio social el próximo semestre, (marzo del 2003).

Se observa que en la actualidad el servicio social se encuentra desvinculado de lo académico lo cual genera una serie de problemáticas: concebirlo como un mero trámite administrativo, falta de compromiso y seriedad en su realización, la ausencia de asesoría y supervisión.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Las condiciones económicas, las transformaciones sociales, políticas y culturales, y la creciente demanda de ingreso a la Universidad le dan contexto y pertinencia a los proyectos educativos lo que obliga a optimizar la aplicación de los recursos y el uso de los espacios e instalaciones. Esta situación plantea la necesidad de una planeación participativa en la Facultad, para construir, dar seguimiento y evaluar el proyecto de educación que subyace al Plan de Desarrollo y que contribuye al cumplimiento de los retos y potenciar los logros.

El sistema de planeación será congruente con los principios, valores y misión del proyecto que se propone para la Facultad. Para lograr su transformación es necesario aplicar la planeación con perspectivas de corto, mediano y largo plazo, proceso en el que debe de participar corresponsablemente toda la comunidad.

La planeación de la Facultad ha tenido deficiencias generales, pues no se cuenta con una programación de metas y procesos anclada a los sistemas de presupuestación que realimente las funciones y acciones institucionales, y posibilite la adecuación de los procesos para no convertirse en sistemas punitivos, tanto para los procesos como para los sujetos.

La planeación debe de favorecer procedimientos democráticos para la comunidad, que posibiliten la construcción conjunta del proyecto académico y lograr la implantación, análisis y evaluación del plan de desarrollo. No convertirse en planes libro para cumplir con un requisito y que ni siquiera puedan servir de norma para la vida institucional.

Un requisito indispensable en los planes de desarrollo, especialmente para el proyecto académico que sustenta el Plan de Desarrollo de la Facultad requiere de un sistema de información para la

adecuada toma de decisiones, lo que permitirá una rendición de cuentas confiable tanto al interior, es decir a su comunidad, como al exterior.

LEGISLACIÓN

Si bien es cierto que la Legislación es un aspecto fundamental para normar la vida académica en la Facultad, no se ha hecho ningún cambio en la reglamentación desde 1985, a pesar de las modificaciones de los currícula, y la nueva Ley de la Universidad en 1992 y el Estatuto Universitario en 1996, lo que ha llevado a tener irregularidades y problemas en el funcionamiento de lo académico que repercuten en las condiciones institucionales de los estudiantes. Es hasta el año 2000, con el plan de estudios flexible, que se inicia una nueva propuesta de reglamentación que hasta la fecha se encuentra en revisión. Esta nueva Reglamentación fue enviada al H. Consejo Universitario el 18 de diciembre del 2001, pero aún continua con limitaciones y problemas que es necesario revisar con detenimiento para lograr su aprobación.

ADMINISTRACIÓN

La dinámica de incertidumbre en los tiempos actuales obliga a las instituciones y a las organizaciones a cambiar sus estructuras, procesos, gestión y resultados al ritmo que exigen los sujetos, las dependencias, las relaciones internas y las fuerzas externas; ello va intrínsecamente unido al proceso de optimización del servicio, a fin de ofrecer los productos y servicios que reclama la propia sociedad, y que contribuya eficazmente al cumplimiento de los objetivos establecidos. En tal sentido, después de revisar el sistema organizacional de la Facultad se han identificado algunos aspectos que requieren ser examinados y, en su caso, actualizarlos:

En cuanto a su estructura orgánica es necesario analizar la funcionalidad de las áreas, su eficiencia, las líneas de autoridad, los mecanismos de coordinación, la distribución del personal entre las áreas, el grado de flexibilidad y/o rigidez de sus estructuras y las cargas de trabajo entre otros aspectos, de tal manera que se tienda a dejar los elementos burocráticos por aquellos que sean más académicos.

La adecuada distribución de objetivos y funciones entre las áreas hace posible que se pueda avanzar en un mayor rendimiento de desempeño del personal, un uso óptimo de los recursos, una mayor eficacia en el funcionamiento y mayores posibilidades de apoyar las tareas académicas a cargo de este organismo académico, por lo tanto merece especial atención la revisión de los manuales de organización.

El hecho de que exista una estructura orgánica vertical, obliga a revisar la efectividad de los procesos internos de nuestro organismo académico así como en los que intervienen las dependencias u otros organismos o entidades externas. Para, en lo posible, transformar esa estructura a una que tienda a la horizontalidad.

Nunca como ahora se le exige a las universidades públicas que incrementen la calidad de sus servicios y productos, profesionales, ciencia y tecnología que aporte claros beneficios para el desarrollo de la sociedad. Ello no será posible si no existen las condiciones, los procesos, los recursos, y los servicios indispensables para alcanzar los objetivos mencionados. La Facultad en

este sentido tiene grandes carencias, recursos insuficientes, escaso personal administrativo, pocos apoyos para prestar servicios a las actividades sustantivas y adjetivas, escasos y endebles mecanismos de coordinación interna y externa, y ausencia de criterios de calidad para la prestación de los servicios.

No existe flexibilización para adaptarse a las nuevas necesidades y cargas de trabajo que demandan algunas áreas. Existen horas de labores en las cuales la Facultad no cuenta con el personal suficiente para atender a profesores y alumnos, o requerimientos externos a ésta. Ya que sólo cuenta con un total de 33 trabajadores administrativos, entre secretarias, mantenimiento, biblioteca y veladores.

El desarrollo integral del personal viene a ser uno de los componentes más importantes dentro del equilibrio que debe guardar cualquier ambiente organizacional, ya que de éste depende el grado de productividad del mismo. El desarrollo del personal permite tener una mejor visión para el aprovechamiento del talento y aptitud, del desempeño y trabajo en equipo, así como del conocimiento y habilidad; dependiendo ello de factores intrínsecos a la organización, como la comunicación, motivación, actualización y desarrollo.

Al respecto se han identificado carencias en la Facultad en los siguientes aspectos: personal insuficiente y éste en ocasiones no cuenta con capacitación, con falta de motivación y estímulos al personal administrativo para el reconocimiento de su desempeño. Ausencia de integración para trabajo en equipo, lo que genera procesos de competencia por áreas o estatus laboral. Desconocimiento del marco jurídico y normativo de la Facultad y de la Universidad para conocer derechos y obligaciones.

La calidad educativa y de investigación en la Facultad se ha visto mermada por la insuficiencia de infraestructura y equipo, en la actualidad el organismo académico cuenta con 22 aulas para albergar a la totalidad de estudiantes; 60% de esta población asiste al turno matutino y 40% al vespertino. Cuenta a su vez con 105 espacios, para el desarrollo de actividades tanto administrativas como académicas.

Respecto a equipo de cómputo, la Facultad cuenta con dos salas para la atención de alumnos con un total de 64 computadoras, mismas que son insuficientes para atender las tres licenciaturas y la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social.

Por otro lado, existen otros 84 equipos de cómputo distribuidos de la siguiente manera: 34 en el área de investigación, 10 en el Centro de Investigación y Servicios Psicológicos Integrales y 40 en las áreas administrativas; de los cuales el 61% se encuentran incompletos, y el 12% no cuenta con regulador. No todas las áreas cuentan con Internet, debido a la insuficiencia de los equipos.

Existe una Cámara de Gessell que no está habilitada para su operación. En las mismas condiciones se encuentra el Laboratorio de Psicología.

Respecto a los sanitarios están asignados 4 módulos sanitarios para hombres, con 13 muebles, y 6 módulos de sanitarios para mujeres, con 23 muebles.

En este sentido, se identifican las siguientes deficiencias en la Facultad para su operación:

- Infraestructura insuficiente;
- Equipos de computo obsoletos e incompletos;
- Falta de laboratorios y su equipamiento;
- Sistema de control deficiente y tradicional de bibliohemerografía en la biblioteca;
- Áreas de intendencia en condiciones insalubres e inadecuadas;
- Área de la cafetería con espacio insuficiente;
- Carencias en áreas de protección civil y del ambiente, así como la falta de señalamiento;
- Insuficiente alimentación del servicio de agua a las instalaciones;
- Inexistencia de salas de profesores;
- Falta de recursos presupuestales para construcción, remodelación, rehabilitación de áreas o espacios y actualización de equipos;
- Parte del mobiliario de oficina necesita ser reparado o reemplazado, asimismo, se han identificado necesidades de mobiliario y equipo de oficina.

La Facultad para cumplir con su misión necesita entrar en un proceso dinámico de incremento de recursos financieros y un aprovechamiento más racional de los existentes, para avanzar hacia mejores niveles de calidad y competitividad, a fin de enfrentar los grandes desafíos de la gestión.

En tal sentido, se requiere un soporte financiero suficiente acorde a las demandas y expectativas de la institución, de la sociedad y de la propia comunidad. Sin embargo, la situación financiera es difícil, puesto que los ingresos actuales son los siguientes:

- Financiamiento limitado y dependiente;
- Pocas fuentes de financiamiento;
- Los ingresos propios extraordinarios, aparte de ser escasos no se puede disponer de ellos de manera inmediata;
- Para el año 2002 el presupuesto de gasto corriente autorizado es de \$937,908.54 (novecientos treinta y siete mil, novecientos ocho pesos 54/100 m. n.);
- Presupuesto ejercido al mes de julio del 2002 es de \$287, 865.88 (doscientos ochenta y siete mil, ochocientos sesenta y cinco pesos 88/100 m. n.); faltando por ejercer \$341, 506.30 (trescientos cuarenta y un mil pesos, 30/100 m. n.);
- El activo fijo para el 2002 es de \$925, 746.00 (novecientos veinte y cinco mil, setecientos cuarenta y seis pesos 00/100m. n.);
- Ingresos extraordinarios de \$351,476.00 (trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/m. n.), por fuentes propias como el CISPI, la venta de antologías, publicaciones, donativos a biblioteca y titulación, constancias de no adeudo, impresiones, multas por retraso de bibliografía y lockers, expedición de credenciales y talleres de titulación.

IDEARIO DE APERTURA UNIVERSITARIA

MISIÓN

La Facultad de Ciencias de la Conducta es un organismo académico que pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de México, ofrece estudios de nivel superior y técnico superior en áreas de Educación, Psicología y Trabajo Social, para formar profesionales e investigadores capaces de generar y aplicar conocimientos con una concepción crítica fortalecida por la ética universitaria para contribuir a dar respuesta a las demandas sociales en estas áreas y así lograr su transformación.

VISIÓN

La Facultad de Ciencias de la Conducta, con fundamento en los principios de respeto, corresponsabilidad, inclusión, equidad, tolerancia y trabajo, logrará constituirse como una Facultad de reconocido prestigio por el trabajo de los profesionales que forma, la pertinencia y excelencia de sus programas académicos, por sus profesores e investigadores, por los productos de investigación que aportan conocimientos para la construcción de soluciones a las problemáticas, por la reflexión e intervención en la realidad, así como por la publicación de los productos que la hacen líder en el campo de la Educación, Psicología y Trabajo Social para responder a los diferentes escenarios sociales.

OBJETIVOS GENERALES

Construir un proyecto académico que promueva una profunda transformación académica y administrativa para consolidar una formación de excelencia y consolidará la identidad profesional en Educación, Psicología y Trabajo Social, lo cual se logrará con la participación de su comunidad.

Formar profesionales críticos, reflexivos, propositivos y analíticos en la Educación, Psicología y Trabajo Social capaces de adecuarse a los diferentes escenarios laborales, a través de Planes de Estudio flexibles para la formación en técnico superior, licenciatura y estudios avanzados; lo que se logrará a través de la actualización permanente del personal académico.

Evaluar de manera continua los currícula para lograr su acreditación y con ello la posibilidad de consolidar la formación, lograr la movilidad a nivel nacional e internacional, y la certificación de estudiantes.

Consolidar la creación y recreación del conocimiento sobre las Ciencias de la Educación, Psicología y Trabajo Social que posibilite la construcción de soluciones a las problemáticas y difunda dicho conocimiento.

VALORES Y PRINCIPIOS

El proyecto académico que se propone para la Facultad en el Plan de Desarrollo tiene como principios, aquellos que permitan construirlo con la **participación** continua de la comunidad, el valor de la **corresponsabilidad** en su viabilidad, implementación y sus resultados, que establece una vigilancia continua para su realización.

Asimismo, la necesidad de la **inclusión** de toda la comunidad para el desarrollo de la Facultad, lo cual sin menoscabo del tipo de contratación laboral, formación, turno o condición particular, considera a todos los estudiantes, trabajadores docentes de los diferentes programas de formación y trabajadores administrativos. Lo que equivale a evitar la marginación en la integración al proyecto; por lo tanto tenderá a la promoción de la **equidad**, entendida como el valor que privilegia la creación y mantenimiento de las mismas oportunidades y condiciones para todos ya sea en el trabajo o el estudio lo que conllevará a la **excelencia** académica.

En este sentido, ineludiblemente se requiere de una regularización laboral del personal, y de la normatividad que rige la vida institucional generando procesos abiertos de participación, de diálogo permanente para arribar a acuerdos en la toma de decisiones lo que tendrá como corolario un proceso **democratizador** y representatividad en los órganos de gobierno institucional. Todo ello se traduce en el valor de la **libertad** para el trabajo y el **respeto** y **tolerancia** a la diversidad de pensamiento. Estos valores y principios son inherentes y le dan vida a la **autonomía** universitaria.

LOS EJES RECTORES

Como el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Conducta 2002-2006 se ubica en el escenario universitario, recupera el contenido esencial del Plan General de Desarrollo 1997-2009 y del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por lo tanto, las propuestas de desarrollo de las funciones universitarias se enmarcan dentro de los ejes rectores que al conceptualizarlos definen el proyecto educativo inserto en el Plan de Desarrollo aspiran a:

- **Lograr una Facultad de Ciencias de la Conducta de alta calidad.** Es promover un proyecto académico que transforme las prácticas educativas, reconociendo a los sujetos y sus procesos de formación, en ese sentido se renovará el trabajo colegiado a partir de las academias en donde se impulsará el trabajo académico a partir de la discusión de los contenidos de los programas, el material didáctico idóneo para los mismos, la evaluación de las competencias generando las valoraciones diagnósticas y las terminales de tal manera que se cumpla con las posibilidades de la flexibilización. Es también en las academias donde se llevará la propuesta de integrar a los profesores para las asignaturas y por ende su evaluación.

Se reconoce que nuestros profesores se han preocupado por su formación en estudios de posgrado que redundan en la posibilidad de fundamentar el trabajo humanista, científico y social, lo que

impacta en el trabajo académico de los estudiantes por lo que todos nuestros profesores trabajarán en los programas de licenciatura y posgrado, y se integrarán en cuerpos académicos para la generación del conocimiento lo que consolidará la investigación en la Facultad.

Fortalecer los estudios de posgrado de tal manera que al consolidarse incrementen su productividad y logren incorporarse al Programa Nacional de Posgrado del CONACYT, en ese sentido la Facultad será reconocida por esa formación que inevitablemente está ligada con la investigación para la creación y recreación del conocimiento.

Con la elaboración de un sistema de evaluación de las actividades académicas en lo general, permitirá la transformación de las limitaciones y recuperar los aciertos en cuanto al proyecto educativo propuesto, pero a su vez, en lugar de convertirse en un instrumento punitivo sea la posibilidad de corregir errores y evitar los obstáculos que impidan un desarrollo de la Facultad hacia programas reconocidos, pertinentes, flexibles e innovadores.

- **Fortalecer la Universidad Pública.** La Universidad ha estado vinculada al saber y a la necesidad de impulsar a la nación en sus valores más altos, es definitivamente pública; también ha estado comprometida con la democratización de ella misma y de la sociedad, sentido heredado desde el “movimiento de reforma universitaria iniciado en Córdoba, Argentina en 1918, (que) presionó por la demanda del cogobierno estudiantil y su participación en la conducción de las materias universitarias, es decir, de la autonomía universitaria” frente al Estado.²⁰ Hecho que se ha concretado en los órganos de gobierno institucional. Además, se ha incluido “la valoración de la educación pública y gratuita...”²¹ la libertad de pensamiento, los procesos de democratización y la búsqueda de la equidad en el intento de cumplir con su función social.

En este sentido, la Facultad de Ciencias de la Conducta está comprometida con la paridad y la autonomía que han distinguido a la Universidad Pública, que se constata en los programas de formación, en la libertad de cátedra y de investigación, así como en la normatividad y gobernabilidad que la rige, las cuales tienen como esencia la participación de la comunidad para la toma de decisiones.

En la actualidad la universidad pública enfrenta uno de sus mayores retos: “modernizarse sin perder su esencia cultural o morir de inanición. Muchas de las universidades no han resistido la embestida de la crisis económica y política y se debaten entre la vida y la muerte; entre la privatización frente a menguados subsidios y mantener su lugar como corporación pública.”²² La Facultad está resuelta a mantener los principios de la universidad pública, luchando por enfrentar sus retos y darles solución a partir del diálogo entre la comunidad, entre universitarios.

²⁰ LEVY C., Daniel. **La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público.** Flacso/CESU-UNAM/Porrúa. México, 1995. p. 89 y 90.

²¹ RIBEIRO Durham, Eunice. Introducción. En KENT, Rollin. (Comp.) **Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos.** Flacso/Universidad Autónoma de Aguascalientes/F.C.E. México, 1996. pp. 14.

²² VALDIVIA, Luis Miguel. "Problemática universitaria en México y América Latina." En **Políticas Estatales en Materia Educativa.** SNTE, Colección Estado, Sociedad y Educación, México, 1991. p. 176.

- **Comprometer a la Universidad con el desarrollo científico y social.** Lo cual se concreta en las Facultades a través de los programas de estudios avanzados, el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En la Facultad de Ciencias de la Conducta, además de su función docente se subraya la necesidad de la construcción del conocimiento para la solución de problemas sociales y humanos, así como los relativos a las ciencias que atañen a la Educación, Psicología y Trabajo Social. En ello, se compromete a fortalecer y consolidar los programas de posgrado que tengan como base curricular la investigación y apoyar a los académicos para formar e integrar cuerpos de investigadores por áreas de fortaleza.

En las sociedades fundadas en el conocimiento, la educación y la investigación son parte fundamental del desarrollo social, económico y político. Si la Facultad ha de ser una instancia transformadora de la sociedad, no sólo transmisora de conocimientos, entonces la investigación habrá de constituirse en una actividad central del proceso de formación, pues los métodos y procedimientos pronto podrán ser rebasados por los avances científicos, tecnológicos y culturales. La transmisión de saberes y haceres profesionales para proporcionar a la sociedad hombres y mujeres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en el que viven, sólo será posible mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos con enfoques multidisciplinarios, en nuestro organismo académico con una gran movilidad horizontal en la que puedan interactuar libremente sus académicos y sus estudiantes, independientemente del área o disciplina de adscripción.

- **Revalorar a la comunidad universitaria y su responsabilidad social.** La Facultad como parte de la Universidad no es sólo un espacio para la producción del conocimiento y la formación profesional, sino que constituye un ámbito social guiado por la reflexión crítica, el respeto y promoción de los derechos y la dignidad de las personas, por ello es inconcebible que, con respecto a las relaciones laborales de su personal mantenga situaciones irregulares.

La revaloración de la comunidad universitaria exige respuestas pertinentes a la creciente inseguridad laboral existente entre los trabajadores académicos y administrativos que, aunada a los bajos salarios, crean condiciones de escaso compromiso con los programas de formación, pues los estímulos de carrera docente y administrativa sólo se tornan paliativos a las condiciones de deterioro laboral y salarial que ha generado prácticas lamentables de búsqueda de puntos, en lugar de constituir un verdadero reconocimiento a las actividades académicas que realiza la comunidad.

Es de ese modo como se tienen que crear condiciones que aseguren la igualdad de oportunidades para que el personal acceda a un salario digno y a los estímulos a que es merecedor. Lo que quedaría consolidado mediante el reconocimiento de su responsabilidad social, laboral y universitaria.

- **Rendir cuentas a la sociedad.** La Facultad enfrenta un conjunto de problemas y tiene ante sí una amplia agenda de temas pendientes, donde se requiere comenzar por una reforma a la administración para eliminar el exceso de espacios burocratizados para estar en condiciones de ejercer con mayor transparencia y fluidez los recursos financieros de que dispone.

Mucha de la bibliografía en torno a la rendición de cuentas se ha ocupado de la manera en que las instituciones responden a aquellos que les asignan sus recursos financieros. Sin embargo, la obligación de rendir cuentas de las universidades públicas no debe limitarse hacia sus contrapartes externas. Es igualmente importante, si no es que más, que también se dé hacia adentro, para garantizar que aquellas personas que ocupan cargos de autoridad rindan cuentas hacia aquellos a quienes gobiernan.

Es esencial por ello, que sea posible llamar a rendir cuentas a los funcionarios que detentan algún grado de poder y autoridad; es cierto que nuestros ordenamientos internos contemplan cierto tipo de provisiones al respecto, pero éstas aplican, por regla general, de arriba hacia abajo, es decir, de superior a subalterno. Resulta casi imposible, en la práctica, que un subalterno pueda llamar a rendir cuentas a un superior, quien siempre puede utilizar la estructura de poder y de mando para controlar, y aún ejercer represalias contra aquel que cuestiona su desempeño. En este sentido, las comunidades académicas protagonizan una gran paradoja: están prestas a alzar la voz frente a las interferencias políticas del entorno externo, pero se acepta como irremediablemente propios de la vida organizacional los abusos, las arbitrariedades y las interferencias que por razones políticas se generan en el entorno interno. Sólo cambiando las estructuras de poder se podrá garantizar la libertad académica que significa, en principio, libertad para pensar en paz, sin coacciones.

La Facultad de Ciencias de la Conducta inicia la rendición de cuentas primero a su comunidad y luego hacia las instancias correspondientes y a la sociedad. En el primer sentido, se asume la idea de “mandar obedeciendo” y en el segundo cumplir con su función social.

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

LA DOCENCIA

El desarrollo de la docencia, como función sustantiva de la Facultad de Ciencias de la Conducta, ha llevado a la formación profesional del nivel de licenciatura y de técnico superior a estar acorde con las políticas educativas de acentuar al sujeto de aprendizaje y poner atención en el estudiante a partir de procesos flexibles, por competencias, y el uso de la tecnología, generando la necesidad de la tutoría, y la evaluación permanente de dichos procesos, con ello los currícula se fortalecen y consolidan en las licenciaturas de Educación, Psicología, Trabajo Social y el Técnico Superior en Trabajo Social. Para lo cual se apoya en la profesionalización de los académicos, pues son ellos los que concretan los procesos en el aula.

CARACTERIZACIÓN

La docencia es una de las funciones sustantivas de la Universidad, por medio de la Facultad se forman profesionistas en las ciencias sociales que inciden en la conducta con cuatro programas, tres de ellos son de licenciatura y uno de técnico superior, así como en tres programas de estudios avanzados de maestría, especialidades y diplomados. En este sentido la creación y recreación del conocimiento se realiza en las prácticas educativas con relación a la formación de los profesionales de la Educación, Psicología y Trabajo Social.

La formación en la Facultad enfrenta una serie de retos que reclaman una formación integral, flexible y de calidad, para afrontarlos es necesario dar cuenta de la gama de posibilidades en la formación y reconocer su diversidad. Ya no se puede sostener sólo aprendizajes memorísticos y evaluaciones que concluyen sólo midiendo la rememoración; tampoco que el profesor, en la idea de trabajar con dinámicas, deje la clase a la exposición de los temas por los estudiantes o el abuso de las tecnologías. El proyecto educativo tenderá a promover una formación integrada que incorpore los avances de las ciencias y la técnica por un lado y por el otro, el bagaje cultural, estético y deportivo que posibilite al estudiante un capital cultural base en su formación profesional.

TEMA: EDUCACIÓN SUPERIOR

SUBTEMA: CURRÍCULO DIAGNÓSTICO

Si bien es cierto que la legislación universitaria refiere básicamente a un currículo rígido abre la posibilidad a la flexibilidad, en nuestra Facultad hace un poco más de dos años se iniciaron los esfuerzos por construir currícula flexibles para las Ciencias de la Conducta de tal manera que la unidad y eje para la organización sean los créditos. Sin embargo, en la práctica de los mismos se han encontrado dificultades y retos para realizarlos en su propuesta original, puesto que en las prácticas docentes se rigidizan ya que aún priva la enseñanza tradicional y los alumnos se convierten en sujetos receptores. De ahí la necesidad de transformar las prácticas educativas, cuidar el cumplimiento de las estancias y las prácticas a lo largo del plan de estudios para reforzar

un modelo que ponga en el centro al estudiante; lo que conlleva a trabajar en forma colegiada y reactivar las academias para reformular los contenidos de las asignaturas.

La Facultad cuenta con tres programas de Licenciatura y uno de Técnico Superior, todos ellos incorporan estas formas de flexibilización de manera diversa y se establece la necesidad de las equivalencias para comenzar los procesos de movilidad entre los diferentes programas, procesos que han topado con el obstáculo administrativo de control escolar.

La eficiencia terminal de la formación profesional ha quedado rezagada debido a la lentitud de los procedimientos administrativos para realizar una tesis. La reglamentación universitaria ahora prevé la posibilidad de incrementar las modalidades de titulación, que la Facultad adecuará para sí como las idóneas por sus características, a lo cual se espera un incremento en los índices de titulación.

OBJETIVOS

Establecer un sistema de evaluación integral que posibilite la transformación y adecuación de las formas flexibles curriculares que retroalimenten los procesos académicos.

Reestructurar los currícula e implantar las formas flexibles homólogas para conformar niveles comunes para su instrumentación, transformando las prácticas educativas que pongan en el centro del proceso al alumno.

PROYECTOS

Reestructuración de los currícula de los programas educativos en cuanto a la flexibilidad de los mismos.

Establecimiento del sistema de evaluación curricular integral.

Mejoramiento de la eficiencia de los procesos de titulación.

METAS

- Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento integral del plan de desarrollo para el primer semestre del 2003.
- Contar en un plazo no mayor de seis meses, con un comité curricular para cada plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
- Rediseñar y reestructurar los tres currícula para conformar niveles comunes para el primer semestre del 2003.
- Adecuación de control escolar a la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil.
- Incrementar al 50% la eficiencia terminal (actualmente es de 43%).

ESTRATEGIAS

- Conformación de los comités curriculares.
- Elaboración de diagnósticos por programa de formación.
- Homologación de créditos y asignaturas en diferentes niveles de formación de los currícula.
- Coordinación con Control Escolar para la implementación y adecuación de las formas flexibles de los currícula.
- Evaluación continua de los currícula.
- Instrumentación de las nuevas modalidades de titulación.

SUBTEMA : PLANES DE ESTUDIO

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO

En el año 2000 se establece la más reciente reforma a la licenciatura en Psicología, con la instrumentación del currículum flexible basado en competencias, centrado en el estudiante y con un sistema de créditos; pero que en la práctica no se ha cumplido cabalmente dicha propuesta. A su vez, convive con un plan de estudios rígido que se encuentra en desfase, de este programa faltan por egresar las generaciones 1998-2003 y 1999-2004. Los programas de asignatura de este plan de estudios en desfase tienen problemas evidentes que se extienden a los nuevos programas del currículum flexible, como son:

La evaluación del aprendizaje no queda especificada claramente, lo que lleva a las negociaciones entre profesores y alumnos para adecuarla. Por ello, se requiere dentro de los programas de asignatura una mayor explicitación de los criterios para el otorgamiento de la calificación.

Las prácticas de campo no se establecen claramente en los programas, pero se realizan. La bibliografía que se establece en los programas en general, no está a disposición de los alumnos.

Y no existe un sistema de movilidad estudiantil eficaz al interior de la Facultad o con otras instituciones del país y del extranjero.

OBJETIVOS

Reajustar el currículum de la licenciatura en Psicología, en los aspectos del modelo, procesos áulicos y práctica docente, siendo congruente con las formas flexibles y con el sistema de créditos establecidos.

Fortalecer el trabajo académico a través de la integración de las Academias.

Diseñar y reestructurar los programas de asignatura en relación con la educación centrada en el estudiante.

PROYECTOS

Reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en Psicología para la flexibilidad y homologación de contenidos básicos con los demás planes de estudio.

Sistema de información de control escolar.

METAS

- Contar en un plazo no mayor a seis meses con el comité curricular de la licenciatura en Psicología.
- Contar en un plazo no mayor de seis meses, con el Manual de Organización y Funcionamiento de las Academias de la licenciatura en Psicología.
- Contar en un plazo no mayor de 12 meses, con el 50% de programas de asignatura reestructurados, estableciendo si se desarrollan las prácticas.
- Contar en un plazo no mayor de 12 meses, con un sistema de información de administración escolar.

- Contar en un plazo no mayor de seis meses, con el Manual de Procedimientos sobre la movilidad de estudiantes y académicos dentro y fuera de la Facultad de Ciencias de la Conducta, en el ámbitos institucional, estatal, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- Conformar el Comité Curricular de la Licenciatura en Psicología, integrado por especialistas en el desarrollo, diseño y evaluación curricular.
- Fortalecer la integración de Academias para el desarrollo sus actividades mediante el reajuste de los programas de estudio.
- Diseñar e instrumentar un sistema de información de administración escolar que garanticen eficacia y eficiencia al modelo flexible.
- Establecer mecanismos para impulsar la movilidad entre los programas educativos. Incluso, impulsar esta movilidad y el intercambio en los ámbitos nacional e internacional de estudiantes en diversos programas académicos.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

La elaboración de los Programas de Estudios de la Licenciatura en Educación manifiesta un retraso ya que se ha venido realizando conforme se desarrollan los semestres, lo cual crea situaciones tales como que los profesores que se incorporan hagan una interpretación sólo a partir del nombre de la asignatura, pero sin conocimiento de lo que implica la propuesta curricular del Plan de Estudios.

Las optativas que serían las asignaturas que propiciarían la movilidad, se han reducido a una sola opción, pues no ha sido posible hacerlas coincidir con las de los otros programas de formación, o porque no se han integrado los grupos con el número suficiente de alumnos.

Un elemento que tiene que constituirse en la clave de la flexibilización curricular es la coexistencia de las Licenciaturas de Psicología y de Trabajo Social, así como la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social, pues en los cuatro programas de formación –incluyendo a Educación- existen asignaturas que es necesario establecer como equivalentes, además de las que ya se autorizaron, pues con ello se lograría, no sólo una mayor movilidad estudiantil, sino un mejor uso de los recursos humanos e infraestructura de que dispone la Facultad. Situación que no se ha podido realizar debido a problemas con control escolar, así como porque algunas asignaturas que pudieran ser equivalentes no se consignan en las que se autorizaron, o bien porque tienen diferente valor en créditos.

OBJETIVOS

Consolidar la Licenciatura en Educación para ofrecer profesionales que atiendan los problemas de organización, gestión, planeación, evaluación y producción de conocimiento en la educación, mediante la flexibilización curricular, la conformación de un claustro de profesores especializados en el área, de tal manera que se posibilite la movilidad estudiantil y el desarrollo de investigación educativa.

Elaborar los Programas de Estudios del Plan para definir con precisión el objeto de estudio y evitar duplicidad en los contenidos.

Identificar las asignaturas que puedan ser equivalentes entre los programas de formación de la Facultad para consolidar el proceso de flexibilización curricular.

PROYECTOS

Flexibilización curricular del plan de estudios.

Homologación de créditos y asignaturas para conformar niveles de formación comunes.

METAS

- Ofrecer las asignaturas optativas establecidas en el plan de estudios, a partir del semestre septiembre de 2002-febrero de 2003.
- Elaboración y revisión de programas de estudio para la homologación de contenidos y créditos, para el 2003.
- Concluir al 100% los programas de estudio faltantes en el 2004.
- Evaluación continua del plan de estudios, se iniciará en el 2002.

ESTRATEGIAS

- Integrar el comité curricular de la licenciatura en Educación.
- Revisar las asignaturas de la licenciatura en Educación para establecer las compatibilidades con otras asignaturas de los planes de estudio de las licenciaturas de Psicología, Trabajo Social y la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social.
- Orientar a los alumnos para que cursen las asignaturas equivalentes en los otros programas de formación.
- Conformar las academias de la licenciatura en Educación que elaboren y revisen los programas de estudio.

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DIAGNÓSTICO

La licenciatura en Trabajo Social se ha conformado con los alumnos solicitan su traslado de la carrera de Técnico Superior y, en algunos casos, de trabajadores sociales en activo. Esta situación se ha convertido en un problema ya que tiene que realizarse un proceso de convalidación de estudios. De ahí que sea necesario revisar las características de esta licenciatura y su relación con la carrera de Técnico Superior, de tal modo que se pueda integrar una licenciatura en dos ciclos.

OBJETIVO

Evaluar la licenciatura y el nivel Técnico Superior en Trabajo Social para proceder a la reestructuración de una licenciatura flexible en dos ciclos.

PROYECTO

Establecimiento de la licenciatura flexible en Trabajo Social en dos ciclos.

METAS

- Evaluación del nivel Técnico Superior y de la licenciatura en Trabajo Social, de septiembre del 2002 al 2003.
- Implementación de la licenciatura flexible en Trabajo Social en dos ciclos en el 2003.

- Orientar a los alumnos para que cursen las asignaturas equivalentes en los otros programas de formación.
- Conformar las academias de la licenciatura en Trabajo Social para la elaboración y revisión de los programas de estudio.

ESTRATEGIAS

- Integrar el comité curricular de la licenciatura y el nivel Técnico Superior en Trabajo Social.
- Formular la propuesta de licenciatura en Trabajo Social flexible, cuyos contenidos básicos sean homologables a las otras licenciaturas.
- Organizar las academias para revisar los planes y programas de estudios de los estudios en Trabajo Social

SUBTEMA: TUTORÍA ACADÉMICA DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias de la Conducta al instrumentar sus programas educativos flexibles, tuvo la necesidad de articular un programa integral de tutorías académicas, porque constituye la estrategia nodal para el logro de los fines de sus modelos educativos. Incluso, la formación integral del estudiante, exige la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y por lo tanto, un cambio radical en la práctica docente, de manera que se establezcan relaciones innovadoras con el estudiante.

Sin embargo, el programa de tutoría enfrenta varios obstáculos: de entrada se le concibe como una asignatura que es necesario acreditar rigidizando la posibilidad de apoyo al estudiante, se le ha confundido con orientación educativa o con brindar terapia. Asimismo, no existe una buena comunicación entre tutores y los profesores. Es insuficiente el tiempo para la realización de las actividades tutoriales, son inadecuados los espacios en que se realizan, el número de alumnos que atiende el tutor es elevado. No existen profesores que puedan llevar adecuadamente el programa de tutorías en función de las características de cada uno de los planes de estudio. Por otra parte, no se tiene apoyo del departamento de control escolar para la integración del seguimiento de la trayectoria estudiantil.

OBJETIVOS

Reajustar y consolidar el programa de tutoría, como medio para alcanzar la educación personalizada que apoye al estudiante en los problemas que enfrente durante su trayectoria escolar.

Ofrecer el servicio de tutoría a los estudiantes que lo requieran, para que definan, tracen y lleven a cabo sus rutas de formación en un contexto de movilidad estudiantil entre los diversos programas de formación profesional de la Facultad y, en determinado momento, accedan a la movilidad a otras instituciones nacionales y del extranjero.

Aportar al estudiante estrategias, técnicas, recursos y herramientas que le permitan un desempeño de excelencia durante su trayectoria escolar. A fin de que el programa pueda ayudar a abatir los índices de reprobación y rezago escolar, a disminuir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal, entre otros aspectos.

Establecer un programa permanente de formación y actualización periódica de tutores para constituir un claustro experto en tutoría por cada programa educativo.

Establecer un sistema permanente de evaluación de la acción tutorial para readecuar las acciones de tutoría y evitar que adquiera otro sentido con los alumnos.

PROYECTOS

Programa de Tutoría Académica

Sistema de información, evaluación y acreditación tutorial.

METAS

- Contar en un plazo no mayor de seis meses con el Programa de Tutoría Académica reestructurado.
- Conformación de un cuerpo de tutores de la Facultad.
- Contar en un plazo no mayor de seis meses, con el material didáctico del Programa General de Tutoría Académica.
- Contar en un plazo no mayor de 12 meses, con un sistema de información de Tutoría Académica.
- Contar en un plazo no mayor de seis meses, con un Sistema de Acreditación Tutorial.
- Operar un sistema de evaluación de la acción tutorial en agosto del 2003.

ESTRATEGIAS

- Establecer mecanismos que permitan al estudiante tomar cargas académicas adecuadas a su capacidad y condiciones personales y, al mismo tiempo, obtener en plazos cortos certificaciones que le permitan incorporarse al mercado laboral.
- Establecer un programa sistemático y permanente de: cursos (preventivos, remediales y complementarios) y de monitores, como apoyo a la tutoría.
- Formular un diagnóstico de las preferencias de formación de los estudiantes para orientar la elección de sus rutas académicas en el proceso de movilidad.
- Coordinación con en el Programa Institucional de Tutoría Académica (ProInsta) para retroalimentar el propio.
- Diseñar el material de apoyo didáctico para las tutorías.
- Revisión y actualización del manual de tutoría.

SUBTEMA: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

DIAGNÓSTICO

Dada la reciente creación de los programas educativos de la Facultad aún no se cuenta con un claustro de profesores capacitados y actualizados que puedan integrar las academias donde se discutan y acuerden, los criterios y formas de evaluación de los aprendizajes, a pesar de que los planes de estudios establecen una serie de previsiones al respecto, de allí la necesidad de conformar las instancias de trabajo colegiado que posibiliten dar forma a un sistema de evaluación acorde con las características y criterios formulados en los currícula. De hecho se implantaron programas educativos desde la perspectiva de flexibilidad, mismos que requieren de un sistema de evaluación tanto del aprendizaje como del docente acorde a los mismos.

OBJETIVO

Instrumentar un sistema de evaluación, institucional, del aprendizaje y del desempeño docente, de tal modo que se cumpla con los criterios establecidos por los Comités Interinstitucionales de

Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para acceder a la acreditación de los diversos programas educativos de la Facultad.

Adecuar los criterios de evaluación de los programas de asignatura, de acuerdo a los modos de promoción de los aprendizajes establecidos curricularmente.

PROYECTOS

Sistema de evaluación y acreditación por los CIEES.

Criterios e indicadores para el desarrollo institucional.

METAS

- Contar en un plazo no mayor a 12 meses, con los criterios e indicadores del Sistema de Evaluación y Acreditación para la evaluación de los programas de formación.
- Contar en un plazo no mayor a 12 meses, con un sistema de información para la Evaluación Curricular eficaz y eficiente.
- Normar la evaluación a partir de los criterios e indicadores para la acreditación de los CIEES.

ESTRATEGIAS

- Establecer el Sistema de Evaluación Institucional.
- Integrar los criterios e indicadores de los CIEES para la evaluación.
- Desarrollar un sistema de información para la Evaluación Curricular e Institucional.

SUBTEMA: DESARROLLO ESTUDIANTIL

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias de la Conducta presenta desafíos y dificultades en lo que respecta a la calidad de sus resultados, a la igualdad de condiciones para el ingreso y permanencia de los estudios, y al grado de equidad con que los distintos grupos y clases sociales acceden a ellos. Por ello, para atender a la comunidad estudiantil se requiere una mejor capacitación del personal, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional para la movilidad.

Si la educación superior hace frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo, entonces es necesario propiciar un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los programas de formación que ofrece la Facultad. Asimismo, es notoria la ausencia de actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales que contribuyan a fortalecer y a ampliar el capital cultural de la comunidad universitaria, mantener tal situación equivaldría a reproducir y ahondar las desigualdades en la permanencia, egreso y en el futuro desempeño profesional de nuestros egresados.

OBJETIVOS

Lograr la igualdad de oportunidades y la equidad en cuanto al ingreso, permanencia y egreso de aquellos estudiantes que desean formarse en el conocimiento de las áreas de Educación, Psicología y Trabajo Social.

Generar una tradición de vida académica que posibilite aumentar el capital cultural de los estudiantes, fortaleciendo la formación mediante programas integrales de investigación, deporte, arte, cultura y salud.

PROYECTOS

Promover la equidad para el ingreso, permanencia, participación y egreso de los estudiantes en la Facultad.

Programa de educación integral.

METAS

- Generar las acciones que permitan mantener una igualdad de oportunidades para los estudiantes a partir del conocimiento de sus derechos y obligaciones, a partir de septiembre del 2002.
- Desarrollar tres conferencias semestrales, talleres artísticos y académicos; dos por semestre, ciclos de películas, círculo de lectura, y actividades deportivas de manera permanente.

ESTRATEGIAS

- Establecer acuerdos con la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria para el desarrollo de las actividades académico culturales.
- Promover acciones para la igualdad de oportunidades.

SUBTEMA: PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

DIAGNÓSTICO

En los currícula de la Facultad no existe una estrategia apropiada para la selección y ubicación de los docentes de acuerdo a su perfil profesional, además de los problemas por las irregularidades en sus formas de contratación. En el caso de la licenciatura en Educación se observa una ausencia de profesores especializados en el área. Para los programas de Trabajo Social no se cuenta con profesores con experiencia en el campo laboral, aunque por las características que poseen cuenta con profesores exclusivos contratados por horas. Además, los profesores que se contratan son de asignatura y algunos con plazas administrativas de confianza, lo que genera éxodos de los mismos hacia otras instituciones. En estas circunstancias, la formación del personal académico se concentra en los profesores de carrera, pero no todos se interesan por acceder a su profesionalización, debido a que optan por aumentar los grados académicos.

OBJETIVOS

Profesionalizar al personal académico para que la Facultad cumpla sus fines académicos.

Conformar un claustro especializado para cada programa de formación en Educación, Psicología y Trabajo Social para atender las necesidades, condiciones y características de dichos planes de estudio.

PROYECTOS

Programa de formación y actualización de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Consolidación de los claustros docentes por cada programa educativo.

Regularización académica y laboral del personal docente.

METAS

- Profesionalizar al 80% del personal académico en cuatro años.
- Regularizar la situación académica del 50% del profesorado en cuatro años.
- Integrar a un profesor de medio tiempo y a otro de tiempo completo por año, en los programas de licenciatura en Educación y Trabajo Social.

ESTRATEGIAS

- Determinación de necesidades tanto profesionales como institucionales del personal académico.
- Elaboración de un programa de formación y actualización para el personal académico.
- Establecimiento de los perfiles académicos que permitan conformar los claustros académicos de cada programa.
- Elaboración de un estudio del personal, con el cual se planee las prioridades para su regularización.

SUBTEMA: ENSEÑANZA DE SEGUNDA LENGUA

DIAGNÓSTICO

La enseñanza de la segunda lengua constituye un problema, pues en la actualidad el dominio de un idioma adicional a la lengua natal es indispensable para lograr participar en las formas de comunicación que se han entablado, así como para tener un acceso oportuno a los avances que se producen en el conocimiento. En ese sentido, la formación profesional requiere que los estudiantes aprendan a comunicarse, y acceder al conocimiento en otro idioma, de igual forma se erige en una exigencia dentro de la formación de los profesores.

Los intentos de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua han quedado en la formalidad, dado que se organizan asignaturas donde sólo se aprenden expresiones elementales, pero que no redundan en el dominio del idioma, de allí que sea imperativo repensar su organización y sus resultados. Por ello la enseñanza de una segunda lengua constituye parte de la formación integral.

OBJETIVO

Reorganizar la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua para que se constituya en un elemento formativo que amplíe las posibilidades de comunicación de los estudiantes, así como de acceso a los avances del conocimiento, con el fin de homologar los niveles de dominio de lengua inglesa.

PROYECTO

Reorientación de la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua en los currícula.

METAS

- Revisar y reorganizar los contenidos de las asignaturas de inglés homologando los currícula de los programas educativos, a partir del ciclo 2002-2003.
- Elaborar los materiales didácticos apropiados para cada nivel de dominio, a partir del ciclo 2002-2003.

- Establecer un programa permanente de enseñanza de una segunda lengua, a partir del ciclo 2003-2004.

ESTRATEGIAS

- Revisión de los programas correspondientes a las asignaturas de inglés de los currícula de los diversos programas educativos para determinar los niveles de dominio del alumnado de acuerdo al semestre que cursen.
- Integrar la Academia de Inglés para que reorganice la enseñanza de la segunda lengua y formule los programas de asignatura respectivos.
- Organizar talleres de asesoría adicionales a los cursos para reforzar el dominio de la lengua inglesa.

SUBTEMA: TALLERES Y LABORATORIOS

DIAGNÓSTICO

Es reconocido que, en las Ciencias de la Conducta, existe una perspectiva conceptual cuyas bases se fundamentan en las investigaciones básicas, lo cual exige el desarrollo de talleres y el uso de laboratorios. Sin embargo, en los currícula que ofrece la Facultad estos principios han quedado subsumidos a la discusión libresco sin demostración fáctica; en tal sentido no existen laboratorios o talleres que posibiliten una formación básica, y la competencia correspondiente se realiza hasta la estancia integrativa en la licenciatura en Psicología, en los otros programas se sustituye por prácticas de campo no contempladas en los programas de asignatura.

OBJETIVO

Operar los laboratorios para la concreción de los principios de la formación básica, como fundamento de las ciencias que estudian al ser humano en sociedad que se imparten en la Facultad.

PROYECTO

Funcionamiento académico de los laboratorios.

META

- Habilitar los laboratorios que apoyen la formación básica e instrumental que se relacionen con las asignaturas de los currícula, para el ciclo escolar 2002-2003.

ESTRATEGIAS

- Revisión de los programas correspondientes a las asignaturas de procesos básicos en los currícula.
- Determinar los temas factibles de trabajar apoyados en el trabajo de laboratorio.
- Elaboración de los programas de laboratorio como apoyo a las asignaturas.

SUBTEMA: SISTEMA BIBLIOTECARIO

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias de la Conducta, cuenta con un acervo bibliográfico fundamentalmente dirigido al área de Psicología, quedando desprotegidas las carreras de Educación y Trabajo Social. El servicio de biblioteca de la Facultad, conforme ha crecido la matrícula y los programas

de formación, se ha ido rezagando en acervos bibliográficos, hemerográficos y de materiales de audio y video, a la vez que los materiales resultan insuficientes para ofrecer los servicios de préstamo y consulta. También se presenta un déficit en cuanto al espacio físico y mobiliario para el resguardo de los materiales, así como para la consulta de los mismos en sala; asimismo, se carece de la infraestructura tecnológica apropiada y actualizada para ofrecer servicios de consulta de bases de datos y de información en línea.

OBJETIVOS

Fortalecimiento del acervo en biblioteca, a partir de la adquisición de libros actualizados, suscripciones a revistas de carácter disciplinario y científico, y adquisición de apoyos electrónicos y acceso a servicios en línea.

Mejorar y acondicionar las instalaciones y el mobiliario para ofrecer un adecuado y oportuno servicio a los usuarios.

Mejorar la plataforma tecnológica con que cuenta la biblioteca para ampliar los servicios de consulta y búsqueda de información en bases de datos electrónicas y en línea.

PROYECTO

Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario

METAS

- Incrementar en cuatro años un 25% de acervo en biblioteca para la licenciatura en Psicología.
- Incrementar en cuatro años un 70% de acervo en biblioteca para los diferentes programas de formación de pregrado y posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias de la Conducta.
- Adquirir audiocasetes, videocasetes y apoyos electrónicos para ampliar el servicio de la biblioteca, a partir del 2002.
- Adecuar las instalaciones para la prestación del servicio de consulta en sala, a partir del 2003.
- Ofrecer el servicio de consulta en línea, a partir del 2003.

ESTRATEGIAS

- Determinar las necesidades de acervo, infraestructura y apoyos electrónicos del Sistema Bibliotecario para atender a cada uno de los programas educativos.
- Revisión de los programas de asignatura para determinar la bibliografía faltante en biblioteca.

SUBTEMA: OFERTA EDUCATIVA Y MATRÍCULA

DIAGNÓSTICO

En cuanto a la demanda educativa para los diferentes currícula existe un incremento constante, especialmente en la licenciatura en Psicología, que se ha incrementado en promedio un 20% lo que denota el interés por estudiar esta carrera. Sin embargo, esto no sucede con la licenciatura en Educación y Trabajo Social, seguramente por el desconocimiento de las posibilidades laborales de estas profesiones. Esto hace que las formas de selección no permitan desarrollar la equidad al ingreso para todos aquellos que desean formarse en esta área del conocimiento, a pesar de considerar la evaluación que realiza el CENEVAL con los exámenes de ingreso que la misma Universidad ha reconocido.

Asimismo, seguramente por las condiciones que hace tiempo vive el país, la necesidad de concluir estudios profesionales para lograr una mejor calidad de vida impacta los índices de deserción que han disminuido de manera considerable y por lo tanto aumentan los de retención: en la licenciatura en Psicología, el índice de permanencia de la generación 1992-1997 fue de 60.67% y para la generación 1997-2003 es de 84.54%; para la licenciatura de Educación es de 92% para la generación 2000-2004 y Trabajo Social es de 78% para la generación 1997-2000.

OBJETIVO

Mantener la oferta de ingreso en los programas de licenciatura y Técnico Superior, incrementando el porcentaje de permanencia, al mismo tiempo que se exploren nuevas modalidades de atención a la demanda educativa, para no rebasar los espacios físicos disponibles e incrementar los niveles de retención sin que afecte las actividades académicas. Ello puede garantizar las posibilidades de ingreso, así como mejorar los servicios que se ofrecen para la formación de profesionales en Educación, Psicología y Trabajo Social.

PROYECTO

Atención a la demanda con equidad.

Sistema para la selección de estudiantes de primer ingreso.

METAS

- Mantener la oferta de ingreso a las licenciaturas en Educación, Psicología, Trabajo Social y el nivel Técnico Superior en Trabajo Social, para sostener los índices de permanencia, en los próximos cuatro años.
- Desarrollar el sistema idóneo para la selección de aspirantes para el ciclo 2003-2004.
- Elaborar pruebas (de dominio, transferencia y equivalencia) de entrada, permanencia y salida para la evaluación de competencias, a través de las academias, y conformar un banco de reactivos para la evaluación de los aprendizajes de cada una de las asignaturas que integran los currícula, para el 2003-2004.
- Adecuar los espacios disponibles para el desarrollo de los servicios educativos, a partir del 2002.

ESTRATEGIAS

- Establecer un programa de atención a la demanda y permanencia del estudiantado.
- Revisar las formas de selección para lograr una equidad en el ingreso.
- Aprovechar el proceso de selección de ingreso para obtener perfiles de entrada que permitan adecuar el currículum a las necesidades del estudiante, para el ciclo 2003-2004.

SUBTEMA: SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL.

DIAGNÓSTICO

La demanda educativa se ha incrementado, de tal manera que, en el 2001 la Facultad se ubicaba en el quinto lugar, en nuestra Universidad, en cuanto a matrícula. En este rubro se presentan serias deficiencias de atención, pues en los últimos tres ciclos (del 2000 al 2002) descendió del 33% al 28% en la licenciatura en Psicología, en la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social el grado de atención se ha incrementado de 35% al 57%, mientras que en la licenciatura en Educación se mantiene entre el 69% y 66%.

Por lo tanto, la calidad de los servicios que la Facultad ofrece se ha ido abatiendo, pues en la licenciatura en Psicología descendió de 15.3% y 1.8%, entre los ciclos de 2000 y 2001, en la carrera de Técnico Superior en Trabajo Social disminuyó de 10.8% a 5.6%, en tanto que en la licenciatura en Educación disminuye del 20.0% al 7.7%. En otras palabras, los servicios que ofrece la Facultad están posibilitando incrementar el grado de permanencia de los alumnos, lo problemas que se presentan, entonces, se ubican en la capacidad para atender una demanda creciente, situación que está condicionada por los recursos físicos y financieros de que se disponen, por ello es imperativo diseñar e instrumentar modalidades a distancia que permitan mantener la oferta y al mismo tiempo se abran otras posibilidades para los jóvenes que desean proseguir estudios superiores en nuestra Facultad.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura educativa a profesionales en servicio mediante modalidades no presenciales.

PROYECTO

Elaboración de programas de formación a distancia.

META

- Crear un programa de formación a distancia para septiembre de 2003.

ESTRATEGIA

- Acondicionamiento y equipamiento de los espacios educativos para mejorar los servicios que se ofrecen y atender la demanda mediante otras modalidades no presenciales.

LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS AVANZADOS

En las sociedades fundadas en el conocimiento la investigación es parte fundamental del desarrollo económico, político y social. Si la universidad ha de ser una instancia transformadora de la sociedad, no sólo transmisora de conocimientos, entonces la investigación habrá de constituirse en una actividad central del proceso de formación, pues los métodos y procedimientos pronto podrán ser rebasados por los avances científicos, tecnológicos y culturales. La construcción de saberes y haceres en estudios avanzados proporciona a la sociedad hombres y mujeres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en el que viven y sólo es posible mediante la promoción y fortalecimiento del conocimiento en programas de posgrado multidisciplinarios y transdisciplinarios.

Para el posgrado, la política consiste en reforzar aquellos programas consolidados y excluir aquellos que no cumplan con los estándares. De ahí que se requiera el fortalecimiento de las maestrías y especializaciones en las áreas de fortalezas de la institución e ir cumpliendo con dichos estándares para su integración a los programas integrales de fortalecimiento al posgrado (PIFOP) y más tarde al padrón de excelencia.

CARACTERIZACIÓN

La Coordinación de Posgrado e Investigación se responsabiliza por desarrollar programas de Especialización, Maestría o Doctorado para la formación de investigadores que construyan conocimiento que en su aplicación generen alternativas de solución a los problemas que afectan al ser humano en lo educativo, lo psicológico, y el trabajo social, con su trabajo tendrán la posibilidad de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores.

Así pues los esfuerzos se encaminan para consolidar cuerpos académicos y de investigación para esta función primordial en la Universidad. Los programas de estudios avanzados, necesariamente, estarán articulados a la investigación en las áreas de fortaleza de nuestra Facultad para lograr su acreditación del Padrón Nacional de Posgrado. Finalmente, este desarrollo propiciará la necesidad de conformar redes de investigadores a nivel nacional e internacional y con ello lograr intercambios que favorezcan la construcción del conocimiento de vanguardia.

TEMA: LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS AVANZADOS

SUBTEMA: CUERPOS ACADÉMICOS EN INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DIAGNÓSTICO

En nuestra Facultad la investigación y los estudios avanzados datan de la mitad de la década de los años ochenta, apenas con 17 años, inicia su consolidación en áreas como educación superior y psicología clínica y familia. Por lo tanto, una de las prioridades en el ámbito de la investigación es el establecimiento de equipos de investigadores a través de la formación y consolidación de cuerpos académicos, pues son considerados como la fuerza motriz del desarrollo de los programas de estudios avanzados. Los cuerpos permitirán fomentar el trabajo en conjunto de investigadores en áreas de interés común o, en su caso, formalizar y consolidar los equipos que ya se encuentran en proceso de integración. A su vez, esto contribuirá a una mayor proyección de la investigación de la Facultad hacia el exterior, mediante la participación en redes nacionales e internacionales.

OBJETIVOS

Formar cuerpos académicos en áreas de fortalezas.

Consolidar los cuerpos académicos por medio de la investigación y estudios avanzados.

PROYECTO

Conformación de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

METAS

- Registrar cinco cuerpos académicos en formación para 2003.
- Incorporar a los profesores de carrera a los cuerpos académicos, anualmente.
- Mantener los cinco cuerpos académicos para su consolidación en el 2006.

ESTRATEGIAS

- Integrar los grupos de investigadores que trabajen sobre temáticas comunes bien definidas.
- Incorporar a los profesores de carrera, estudiantes de licenciatura y posgrado en los cuerpos académicos.

- Participar en redes de investigación con universidades nacionales y extranjeras.

SUBTEMA: FORMACIÓN DE INVESTIGADORES.

DIAGNÓSTICO.

Los programas de posgrado tienen un bajo índice de titulación 36% en promedio, aún cuando se estipule en el programa una fuerte tendencia a la investigación. Los claustros de profesores en el posgrado tienden a estar en los procesos de finalización de sus estudios avanzados y consolidar sus grados, más del 50% de los profesores de carrera están en ese proceso. Sin embargo, con las cargas de trabajo que desarrollan el proceso de avance de la investigación es lento y no existen reconocimientos para esas actividades. Esta condición hace que pocos académicos investigadores vayan a la vanguardia mientras que otros quedan a la saga de los procesos, de ahí la necesidad de mantener programas de formación de investigadores de manera continua.

OBJETIVO

Fortalecer la formación de investigadores que construyan avances en el conocimiento y respondan a las problemáticas humanas y sociales que se abordan en los estudios avanzados.

PROYECTO

Formación de recursos humanos para la investigación.

METAS

- Incorporar a los programas de posgrado la investigación como eje principal de la formación, al 2003.
- Fortalecer e incorporar por lo menos a tres estudiantes y un profesor en líneas y programas de investigación desde el segundo semestre del 2002.
- Apoyar a los profesores de tiempo completo que están elaborando investigación como tesis de grado para incorporarse a estas actividades.

ESTRATEGIAS.

- Diseñar el programa de investigación para posgrado.
- Estimular a los estudiantes y profesores para que se incorporen a líneas de investigación y consoliden su tesis.
- Incorporar a los profesores que realizan su tesis de grado en las actividades de investigación.

SUBTEMA: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

DIAGNÓSTICO

Hasta junio del 2002 existen ocho proyectos registrados y en proceso de desarrollo. Además hay seis proyectos nuevos que se encuentran en proceso de evaluación por la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados; algunos de ellos fueron enviados hace más de un año, lo que apunta hacia la necesidad de realizar un seguimiento continuo de su estado. Los trámites para el registro y el financiamiento de los proyectos de investigación es muy tardado, tanto que los incipientes investigadores dejan de esperar sus observaciones y muchos no vuelven a intentarlo. Asimismo, se carece de una comisión de investigación que oriente en la elaboración de propuestas de investigación.

OBJETIVOS

Promover la investigación en distintas áreas de la psicología, así como en trabajo social y educación.

Incrementar el número de proyectos de investigación registrados.

Consolidar las áreas de fortalezas en investigación.

Generar mayor proyección de la investigación hacia el exterior.

PROYECTOS

Desarrollo y promoción de la Investigación, generando líneas, programas y proyectos articulados al posgrado.

Apoyar la publicación de los productos de la investigación para su difusión.

METAS

- Registrar por lo menos cinco proyectos anualmente ante la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados.
- Contar con una comisión de investigación para apoyar los proyectos.
- Contar por lo menos con dos tesis por proyecto registrado a partir del segundo semestre del 2002.
- Participar en los congresos nacionales e internacionales por área, al menos un investigador de los cuerpos académicos.
- Editar dos libros o cuadernos de investigación por año.
- Publicar ocho artículos en revistas indexadas y capítulos de libro por año.

ESTRATEGIAS

- Promover el interés de profesores y estudiantes por la investigación.
- Realizar el seguimiento continuo de los proyectos, por parte de la comisión de investigación.
- Promover y consolidar la participación de investigadores en congresos nacionales e internacionales.
- Estimular la publicación de artículos en revistas indexadas.

SUBTEMA: DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS

DIAGNÓSTICO

La Coordinación de Posgrado ha implementado Maestrías en dos áreas: Educación y Clínica, las cuales se han venido reestructurando dependiendo de las necesidades del entorno, pudiéndose observar que la mayoría de profesores han sido contratados por asignatura, poco a poco se va consolidando el claustro académico, pero si los profesores se van para concluir los grados, por investigación o estancias el claustro se desintegra. Se hace necesario que los profesores de la Facultad obtengan el grado de maestro y doctor respectivamente para conformar y mantener los claustros académicos. Solamente el 36% de los alumnos que han cursado las maestrías se han titulado. Se puede observar que se va reduciendo el número de alumnos a partir de las siguientes promociones en cada uno de los programas.

La experiencia muestra que los posgrados que han logrado consolidarse en un mediano y largo plazo deben reunir las siguientes características: Planta Docente de tiempo completo, perfil PROMEP de docente, investigador, infraestructura especializada, cuerpos de investigación con

impacto local, nacional e internacional, que en la Facultad son pocos los profesores que logran reunir estas características.

OBJETIVOS

Consolidar los programas de maestría existentes en la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Incrementar la titulación en posgrado

Crear y reestructurar programas de especialidades, maestrías y diplomados.

PROYECTOS

Reestructurar y Fortalecer los Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Eficientar la titulación en Posgrado

Diseñar programas de especialización y diplomados.

METAS

- Establecer un programa de Evaluación de los Programas de Posgrado, para fines del 2002.
- Aumentar dos Doctores en cada Programa de maestría cada promoción
- Aumentar cuatro profesores que tengan el perfil PROMEP en cada programa de maestría por promoción.
- Aumentar un profesor SNI en cada Programa por promoción.
- Organizar un evento académico por año para presentar los resultados de las investigaciones
- Diseñar los procedimientos de titulación que sean eficientes para el proceso a partir del segundo semestre del 2002.
- Incrementar la eficiencia de titulación al 50% para la siguiente generación de cada programa de maestría.
- Ofertar por lo menos tres Programas de Especialización y tres programas de diplomados para el 2003.
- Brindar tres cursos de actualización intersemestrales.

ESTRATEGIAS

- Instrumentar mecanismos y estrategias de evaluación para los estudios de posgrado.
- Estimular a los a los profesores para incorporarse al perfil Promep.
- Apoyar a los profesores para cumplir con los requisitos del Sistema Nacional de Investigadores.
- Diseñar estudios de factibilidad para sustentar las propuesta de especialización y diplomados.
- Realizar el seguimiento de la productividad de los docentes de posgrado.
- Elaborar la reglamentación para la titulación en posgrado para agilizar los trámites.

SUBTEMA: VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA

DIAGNÓSTICO

La difusión de la investigación al interior de la Facultad ha sido deficiente, lo que ha repercutido en una falta de vinculación entre investigación y docencia, sobre todo la de licenciatura. Hay un desconocimiento generalizado entre los alumnos acerca de la investigación que se realiza en la Facultad y su participación a través de servicio social, prácticas profesionales y titulación ha sido escasa. Ha habido mayor vinculación entre la investigación y los programas de las maestrías, que se tendrá que consolidar y fortalecer.

OBJETIVO

Aplicar los conocimientos generados de las investigaciones en los programas de formación profesional de licenciatura y posgrado.

PROYECTO

Vinculación docencia investigación.

METAS

- Incorporar las publicaciones de los investigadores en la bibliografía de los programas de formación profesional cada semestre.
- Los investigadores impartirán docencia en los programas de licenciatura o técnico superior y posgrado, repartiendo en forma equilibrada sus cargas de trabajo; de manera permanente.

ESTRATEGIAS

- Estimular a los investigadores para incorporarse a los programas de formación profesional.
- Incorporar sus publicaciones en los programas de asignatura de los diferentes curricula.

SUBTEMA: VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

DIAGNÓSTICO

Los productos derivados de las investigaciones realizadas en la Facultad de Ciencias de la Conducta no han trascendido a uno de los aspectos que dan vida a la Universidad Pública Mexicana, a la totalidad social, razón por la cual la ciencia define su existencia y función; ello hace necesario poner énfasis en sus acciones para consolidar sus efectos en beneficio de los diversos sectores sociales.

OBJETIVO

Generar mayor proyección y difusión de los productos de investigación hacia los sectores sociales.

PROYECTO

Vinculación con los sectores social, público y privado para la realización de investigaciones conjuntas.

METAS

- Participar con un proyecto anual con algún sector que beneficie a la sociedad a partir de sus resultados.
- Difundir los productos de las investigaciones hacia la sociedad para impactar en ella.

ESTRATEGIAS

- Promover y consolidar la participación de investigadores con proyectos de impacto social.
- Realizar mesas redondas donde se difunda los productos de investigación, invitando a los diferentes sectores para su discusión.

LA DIFUSIÓN CULTURAL

La legislación universitaria establece que la difusión y extensión del humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de la cultura, estén orientadas a relacionar a la universidad con la sociedad. Por ello, la difusión cultural y la extensión universitaria, como función sustantiva posibilita divulgar la vida cultural, artística, humanística, científica y tecnológica gestada o recreada en la Universidad para articularse con la sociedad para su beneficio.

CARACTERIZACIÓN

La coordinación de difusión cultural y extensión coadyuva en la realización de actividades formativas, culturales y deportivas que dan un sentido de integración, responsabilidad y compromiso con la sociedad. Lo hace divulgando la información respectiva y realizando las tareas de logística para el desenvolvimiento de dichas actividades. Cubre una función nodal para el cumplimiento de los fines formativos e integrativos de la comunidad universitaria de la Facultad y a su vez favorece al propósito de hacer partícipe a todos los sectores sociales de los beneficios de la vida universitaria.

La difusión cultural y la extensión universitaria se relacionan estrechamente con las demás funciones sustantivas y adjetivas, lo que fortalece un mayor grado de desarrollo humano e institucional; pretende lograr la participación plena de los universitarios de la Facultad en las tareas de divulgación y acción cultural, así como mejorar la calidad de los programas y servicios que se ofrecen en esta función sustantiva.

TEMA: DIFUSIÓN CULTURAL

SUBTEMA: FORTALEZA CULTURAL

DIAGNÓSTICO

La difusión cultural y la extensión universitaria ha sido una función importante para la organización y desarrollo de actividades académicas, culturales y de investigación, pues organiza y coordina cursos, talleres, asambleas, celebración de días mundiales, ceremonias, conferencias, congresos, exposiciones, foros, jornadas académicas, mesas redondas, presentación de libros, publicaciones, reuniones, simposia y talleres artísticos. Sin embargo, tiene un impacto limitado pues no existe la cultura de la apropiación del conocimiento y su puesta en práctica, pues se conciben como actividades secundarias.

OBJETIVO

Disponer de espacios y medios adecuados para impulsar la difusión de nuevas y mejores experiencias científicas, educativas y culturales.

PROYECTO

Adecuación de espacios para la expresión y divulgación de actividades académicas, de investigación, artísticas y culturales.

METAS

- Realizar un programa de jornadas académicas y de investigación con las coordinaciones de los diferentes programas de formación, semestralmente a partir del semestre non del 2002.
- Hacer uso de las instalaciones y participar en los talleres que ofrece el Centro Cultural Universitario, por parte de los estudiantes de la Facultad o solicitarlo por lo menos una vez al semestre en actividades de difusión académica o cultural.
- Realizar actividades artísticas y culturales semestralmente en coordinación con las actividades académicas o en días establecido para ello: inicio de cursos, fiestas nacionales.

ESTRATEGIAS

- Acordar el programa de jornadas académicas, artísticas y culturales con las coordinaciones de los programas de formación de la Facultad.
- Solicitar autorización para el uso del Centro Cultural Universitario.
- Coordinar actividades con la Federación Mexicana de Sociedades Pro Salud Mental, A.C.; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Coordinar con otras instituciones el uso de espacios para la presentación de talleres artísticos y culturales anualmente, con la Asociación Autónoma de Personal Académico de la Facultad de Ciencias de la Conducta (AAPAFACICO), Asociación Mexicana de Alternativas Psicológicas (AMAPSI), Centros de Integración Juvenil (CIJAC), Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología (CNEIP), Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

SUBTEMA: FORMACIÓN CULTURAL DE LOS UNIVERSITARIOS

DIAGNÓSTICO

La formación cultural de los estudiantes en la Facultad es de suma importancia, ya que coadyuva plenamente en su formación, que evidentemente debe ser humanista e integral. Las actividades artístico-culturales han sido impulsadas principalmente con el apoyo de la Coordinación General de Difusión Cultural, mediante la adscripción en este organismo académico de promotores culturales, quienes han contribuido en la difusión del arte y la cultura entre los miembros de la comunidad de la Facultad y la sociedad en general. Por motivo de la reciente adecuación del edificio en remodelamiento se ha limitado los espacios disponibles y por tanto los talleres artísticos se interrumpieron.

OBJETIVO

Formar integralmente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta, poniendo atención al equilibrio entre los aspectos académico, cultural y deportivo.

PROYECTOS

Elaboración del perfil cultural para los estudiantes.

Promoción de programas de actividades artístico cultural.

METAS

- Elaborar un perfil cultural de la comunidad universitaria de la Facultad en el 2003, con el fin realimentar las acciones de promoción y programación cultural, por parte de difusión cultural.
- Ofrecer semestralmente un mínimo de tres talleres culturales y de iniciación a las artes.

- Organizar por parte de difusión la semana cultural, semestralmente.
- Proponer dos talleres artístico-culturales por año.
- A partir del primer semestre del 2003, convocar a la creación de por lo menos un grupo artístico y/o cultural en la Facultad.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un estudio en torno a las iniciativas y expectativas culturales, para diseñar programas de actividades acordes con el perfil cultural de la comunidad universitaria.
- Solicitar promotores de diversas actividades artísticas a la Coordinación General de Difusión Cultural.
- Promover la formación de grupos artísticos y culturales en la Facultad de Ciencias de la Conducta.
- Elaborar programas artísticos y culturales de carácter didáctico y promocional para la comunidad universitaria de la Facultad.

SUBTEMA: DESARROLLO CULTURAL DIAGNÓSTICO

En la Facultad poco se han desarrollado las actividades que enfatizan el desarrollo humanista y cultural con el propósito de incidir en el incremento del capital cultural de los estudiantes.

OBJETIVO

Fortalecer la producción, desarrollo y promoción de las actividades, científicas y culturales con orientación humanista, de contenidos relevantes y un impacto social significativo que posibilite un capital cultural en los estudiantes.

PROYECTO

Promover programas integrales de formación universitaria que recuperen lo cultural.

METAS

- Coordinar con la subdirección académica la realización de por lo menos una jornada académica por año.
- Ofrecer 40 conferencias académicas en diferentes espacios institucionales por año.
- Coordinar con la coordinación de investigación la realización de tres mesas redondas de investigación por año.
- Organizar cuatro cursos artísticos culturales al año.
- Organizar el coloquio de investigación anualmente en coordinación con investigación.
- Organizar con los docentes interesados la realización de una conferencia para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, Día Nacional del Psicólogo, prevención del SIDA, Día Internacional de la Mujer.
- Organizar el mes de la lectura anualmente.

ESTRATEGIAS

- Establecer programas para crear y renovar circuitos y flujos científico-culturales.
- Fortalecer el intercambio científico, cultural y artístico con otras instituciones.
- Diseñar cursos y talleres que permitan la capacitación y actualización de la comunidad universitaria de la Facultad en campos disciplinares y de cultura.

- Realizar en el mes de abril, mes de la lectura.

SUBTEMA: PUBLICACIONES

DIAGNÓSTICO

El departamento editorial es el responsable de coadyuvar en la producción y difusión del trabajo intelectual escrito por miembros de la comunidad de la Facultad. Se cuenta con el documento *Lineamientos para el funcionamiento del consejo editorial* aprobado por los HH. Órganos de Gobierno de la Facultad, lo que ha favorecido al programa editorial. Se han publicado 11 trabajos, dos coediciones y se edita la *Revista de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*.

OBJETIVO

Divulgar el conocimiento científico disciplinar que se construye en la Facultad.

PROYECTOS

Edición y coedición de libros y material didáctico.
Revista de la Facultad de Ciencias de la Conducta
Cuadernos de Investigación y Boletín informativo.

METAS

- Editar dos libros al año.
- Editar dos números anuales de la Revista.
- Participar en coedición de por lo menos dos números de la revista al año, con otras instituciones.
- Enviar anualmente un cuaderno investigación para su edición.
- Realizar nueve boletines informativos al año.
- Coeditar anualmente un libro.
- Elaborar un paquete de material de apoyo didáctico semestralmente.

ESTRATEGIAS

- Aplicar los lineamientos para el funcionamiento del Consejo Editorial.
- Realizar los acuerdos derivados del Consejo Editorial con las coordinaciones de licenciatura, investigación y posgrado.
- Solicitar ante la Coordinación General de Difusión Cultural de la UAEM, el apoyo para la edición de libros, cuadernos de investigación y revistas.
- Orientar la publicación de las revistas con base en criterios de dictaminación interna y externa, citación, indización y venta amplia.
- Consolidar la difusión y comercialización de las publicaciones de la Facultad.
- Elaborar los carteles, trípticos, y folletos requeridos para la divulgación de la información.

TEMA: IDENTIDAD UNIVERSITARIA.

SUBTEMA: IDENTIDAD UNIVERSITARIA DIAGNOSTICO.

La pertenencia a la Universidad se realiza en lo cotidiano; sin embargo, habría que reconocer los símbolos universitarios como signos que integran una serie de valores que fortalecen la identidad. El reconocimiento de nuestra historia le da sentido a nuestro presente, fortaleciendo los lazos entre la comunidad.

OBJETIVO

Establecer y significar los símbolos de la Universidad y los de la Facultad que nos dan identidad y pertenencia.

PROYECTO

Identidad Universitaria.

METAS

- Editar la crónica de la facultad en el 2003 para recuperar la historia de la Facultad.
- Difundir los símbolos universitarios y los de la Facultad: escudo, himno.
- Convocar a un concurso para el diseño del escudo particular por cada licenciatura o programa de formación, en mayo del 2003.
- Instrumentar anualmente un programa de fortalecimiento de los valores universitarios y propiciar actitudes humanísticas en coordinación con las instancias correspondientes.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer la identidad universitaria y la de la Facultad a partir de la difusión de su historia
- Fomentar el sentido de identidad, reconociéndonos a partir de la otredad.

TEMA: DIFUSIÓN UNIVERSITARIA.

SUBTEMA: COMUNICACIÓN SOCIAL DIAGNÓSTICO

La comunicación social es una actividad permanente y conjunta cuya función es dar a conocer el trabajo que se realiza en la Facultad principalmente con la sociedad del Estado de México. Para ello debe optimizarse el uso de los medios de difusión disponibles, mediante la coordinación necesaria con la Oficina del Vocero de la UAEM.

OBJETIVOS

Difundir oportunamente las actividades por realizar o realizadas dentro de la Facultad, de acuerdo con la política de comunicación social de la UAEM.

Proporcionar información académica, de investigación y profesiográfica.

PROYECTOS

Coordinación con prensa y difusión universitaria.

Participación en actividades de comunicación, en los medios y en Exporienta.

METAS

- Elaborar un boletín de prensa semanal.
- Participar en una mesa de información en Exporienta.
- Participar en tres programas de radio y televisión anualmente.

ESTRATEGIAS

- Coordinarse con la Oficina del Vocero de la UAEM para la difusión los eventos que se realizan en la Facultad.
- Acordar la participación en los espacios de Exporienta con la Coordinación de Orientación Educativa de la UAEM.
- Establecer la bitácora de actividades de difusión para el desarrollo de las acciones académicas, culturales y artísticas.
- Establecer la programación de la utilización de espacios con los medios de difusión disponibles.

LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

La extensión y vinculación en la Facultad de Ciencias de la Conducta es una actividad estratégica que contribuya al establecimiento de programas y mecanismos de colaboración con los distintos sectores sociales procurando la atención de los grupos sociales más desprotegidos y encontrar apoyos y beneficios económicos con el sector empresarial a través de la oferta de servicios y productos especializados en áreas de Educación, Psicología y Trabajo Social.

La vinculación y la extensión se presentan como actividades sustantivas y estratégicas para avanzar en la consolidación de las fortalezas de nuestra Facultad, lo que implica mantener convenios con la sociedad en forma integral, donde se articulen distintos programas de formación o desarrollo multidisciplinario para nuestros estudiantes y académicos con el conjunto de organismos académicos pertinentemente identificados al interior de nuestra Universidad e impulsar los del ámbito regional, nacional e internacional. Algunas experiencias de esta visión, aunque no con el éxito esperado son las brigadas universitarias multidisciplinarias, el intercambio académico a través de la movilidad estudiantil y del personal docente entre otros mecanismos similares.

CARACTERIZACIÓN

Las acciones de vinculación procuran la presencia de la Facultad de Ciencias de la Conducta en todos los ámbitos sociales mediante el establecimiento de convenios de colaboración que impulsan el fortalecimiento y desarrollo de estudiantes y académicos para la satisfacción de necesidades sociales. Los contactos con los diversos sectores de la sociedad se identifican mediante un extenso y variado conjunto de programas contemplados en las licenciaturas de

Educación, Psicología y Trabajo Social, tales como las estancias académicas, el servicio social las prácticas profesionales y las brigadas universitarias multidisciplinarias; otra vertiente la integran los diplomados, cursos, seminarios y talleres de educación continua; de igual manera, el conjunto de asesorías o consultorías y diseño de programas que mediante el Centro de Investigación y Servicios Psicológicos Integrales se ofertan a la comunidad. Atención especial requiere el contacto que la Facultad debe promover y profundizar con sus egresados, por lo que el seguimiento y contacto permanente con ellos es otra oportunidad para que se intercambien experiencias y se satisfagan las necesidades mutuamente.

TEMA: EXTENSIÓN.

SUBTEMA: SERVICIOS ESTUDIANTILES DIAGNÓSTICO

En cuanto al programa de formación en el servicio, se establecen convenios y acuerdos operativos con diversas instituciones, en las cuales se insertan los alumnos como prestadores de servicio social, prácticas profesionales y estancias de los diferentes programas de formación que oferta la Facultad; sin embargo, cabe resaltar, que se han realizado varios convenios de manera aislada y no se cumplen en su totalidad, por ejemplo, con una misma institución se realiza hasta tres convenios para cada servicio.

Parte de la problemática refiere a la falta de comunicación entre los coordinadores y los docentes de la Facultad, ya que en muchos de los casos, los programas presentados son diferentes a los realizados, de igual manera falta supervisión o, por lo menos, un programa de visitas periódicas, con el objeto de normar el funcionamiento de las estancias, del servicio social y de las prácticas profesionales.

El programa de apoyo a los estudiantes de la Facultad se ha limitado a otorgar becas que benefician a un 32% del total de la matrícula, en este universo la distribución es la siguiente: económicas 22%, de escolaridad 73%, PRONABE 5% y un estudiante la IMA. Por lo que respecta a la proporción de estudiantes beneficiados en atención al programa formativo, los datos son: la licenciatura en Psicología un 25%, en Educación 49%, en Trabajo Social 86% y Técnico Superior en Trabajo Social 95%. Se identifica una marcada asignación a los programas de reciente creación.

OBJETIVOS

Incrementar sosteniblemente la cantidad y calidad de los servicios que se ofrecen a los alumnos de la Facultad.

Establecer procedimientos equitativos para la asignación de becas y otros servicios a los estudiantes.

PROYECTOS

Sistema Integral de Becas.

Regularización de convenios

METAS

- Incrementar 20% la población estudiantil beneficiada por el programa de becas de escolaridad, económicas, PRONABE e IMA, durante los próximos cuatro años.
- Establecer y difundir para el 2003 el reglamento para cada uno de los programas de becas.
- Lograr que en los próximos cuatro años el 100% de los alumnos de la Facultad cubran en tiempo y forma sus estancias: integrativas, metodológicas y profesionales, servicio social y prácticas profesionales
- Establecer un procedimiento objetivo y participativo de seguimiento y evaluación integral de los convenios, para cada uno de los programas de estancias, servicio social y prácticas profesionales, para el 2003.

ESTRATEGIAS

- Difundir los convenios de descuento de los servicios universitarios.
- Diseñar y mantener actualizada la base de datos sobre los diferentes tipos de becas.
- Difundir oportunamente entre la comunidad estudiantil los diversos programas de becas y servicios estudiantiles.
- Gestionar oportunamente todos los programas de becas y brindar el apoyo en recursos humanos, técnicos y materiales.
- Establecer un sistema de información que permita planear, programar, coordinar y evaluar los programas de estancias, servicio social y prácticas profesionales.

SUBTEMA: APOYO AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

DIAGNÓSTICO

Se requiere fortalecer la cultura de previsión gestada a raíz de los efectos de los sismos de 1985, para estar preparados ante las contingencias que ponen en peligro la integridad de los universitarios; para ello es necesario reforzar la cultura en protección civil, protección ambiental y de fomento de la salud, así como adoptar las medidas preventivas y de emergencia que posibiliten responder de manera inmediata a los posibles riesgos que afecten la seguridad institucional, al patrimonio o a la propia comunidad.

OBJETIVOS

Promover la participación activa de la comunidad universitaria ante los casos de emergencia y desastre, así como disminuir la incidencia de accidentes y la gravedad de sus consecuencias en la escuela, vía pública y hogar.

Forjar en la comunidad universitaria una cultura de práctica preventiva de seguridad, protección civil y fomento a la salud con responsabilidad institucional y social.

PROYECTOS

Programa de Protección Civil y Seguridad Universitaria.

Programa Universitario de Protección al Ambiente.

Programa de Seguro de Salud para Estudiantes.

METAS

- Actualizar el Plan de Acción Ante Desastres (PAAD) cada año, a partir del 2002.
- Establecer dos Unidades de Protección Civil, una por cada turno.

- Realizar dos cursos anuales de capacitación básica para los estudiantes que se integran al programas de protección civil, protección al medio ambiente.
- Actualizar en 100% los casos de seguro para estudiantes.

ESTRATEGIAS

- Coordinación con la secretaría de Rectoría para el cumplimiento de estos programas.
- Revisar el Plan de Acción Ante Desastres (PAAD) para realizar las adecuaciones necesarias.
- Acordar las formas de aplicación de la cultura en protección civil y al medio ambiente con las coordinaciones de los programas de formación.
- Actualizar el padrón del seguro para estudiantes.

TEMA: DEPORTES.

SUBTEMA: DEPORTES

DIAGNÓSTICO

La formación integral de la comunidad estudiantil incluye la educación física y la práctica del deporte, puesto que permiten desarrollar en el individuo capacidades físicas, emocionales, intelectuales y sociales. Si bien la Facultad se ha distinguido por la participación de alumnos durante los juegos universitarios, se requiere fortalecer la práctica deportiva mediante la presencia sistemática del promotor deportivo, así como los estímulos necesarios para que la comunidad estudiantil se incorpore a tal actividad.

OBJETIVO

Desarrollar una cultura de educación física y del deporte en la comunidad estudiantil de la Facultad y en la sociedad, con sentido humano, fomentando el deporte en el ámbito promocional y en el de representatividad universitaria, en busca de integrar conocimientos, hábitos deportivos, trabajo cooperativo, valores cívicos y de identidad y espíritu de competencia.

PROYECTO

Desarrollo de la práctica del deporte entre la comunidad estudiantil.

METAS

- Contar en el año 2003 con un promotor deportivo que atienda las demandas de los estudiantes.
- Incrementar en 15% anual el número de estudiantes que practiquen alguna disciplina deportiva.

ESTRATEGIA

- Promover en forma masiva todas las actividades deportivas y recreativas que incidan directamente en una mayor participación de la comunidad universitaria de la Facultad.
- Coadyuvar en la formación integral del estudiante mediante la realización de torneos de bienvenida, torneos internos, torneos de integración y ligas deportivas.

TEMA: VINCULACIÓN.

SUBTEMA: DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN DIAGNÓSTICO

La distribución de los convenios que la Facultad establece con los sectores de la sociedad presenta una proporción mayoritaria para el ámbito social y público y en una mínima porción al privado; de igual manera, los cursos, talleres, diplomados y programas específicos se han enfocado a necesidades sociales tales como educación, rehabilitación y violencia; quedando fuera el sector privado o empresarial, esto se debe a la naturaleza de los programas de las licenciaturas que se imparten.

OBJETIVO

Consolidar y mejorar las formas de vinculación con los diversos sectores, público y privado, de la sociedad mediante el establecimiento de convenios locales, regionales, nacionales e internacionales estableciendo instrumentos normativos y de procedimientos que permitan evaluar las acciones derivadas de los convenios.

PROYECTOS

Establecer e incrementar convenios de vinculación con los sectores; social, público y privado.

Formación de una red de gestores, asesores, y consultores para el programa de vinculación.

Formación y desarrollo de emprendedores.

Difusión de los convenios de vinculación.

METAS

- Concertar convenios para que el 100% de alumnos desarrolle: estancias, servicio social y prácticas profesionales en los diferentes sectores sociales, público y privado.
- Convocar para la conformación de una red de asesores entre los sectores privado y público.
- Convocar a los estudiantes para conformarse como emprendedores con proyectos de impacto social.
- Generar un boletín de difusión de los convenios y sus productos

ESTRATEGIAS

- Concertar convenios para desarrollar proyectos de investigación con los diferentes sectores.
- Invitar a la conformación de redes de asesores.
- Generar ferias y espacios para proyectos de estudiantes emprendedores.
- Desarrollar un proyecto anual para apoyar el bienestar de alguna comunidad.
- Publicar trimestralmente un boletín con información cuantitativa y cualitativa más significativa de los convenios de vinculación.
- Elaborar un catálogo de servicios y productos.

SUBTEMA: MECANISMOS DE VINCULACIÓN DIAGNÓSTICO

No existe un instrumento normativo que consigne los procedimientos generales y específicos de la vinculación, ni existen medios para la vinculación y medios para la difusión de los convenios.

Asimismo, ha sido inconstante la organización de cursos de educación continua porque diferentes instancias toman la responsabilidad.

OBJETIVO

Consolidar la vinculación como el mecanismo que permita planear y atender las necesidades prioritarias de la sociedad, a partir de la prestación oportuna y pertinente de acciones, servicios y productos que generen cursos alternos de la vinculación.

PROYECTOS

Procedimientos y mecanismos de vinculación.
Consolidar el programa de educación continua.

METAS

- Desarrollar la reglamentación y los procedimientos para los procesos de vinculación
- Establecer el manual de vinculación, para el primer semestre de 2003.
- Establecer un Sistema de información de la vinculación, para el primer semestre de 2003.
- Establecer el procedimiento de seguimiento y evaluación de los convenios semestralmente.
- Desarrollar por lo menos tres cursos de educación continua por semestre.

ESTRATEGIAS

- Consultar a los alumnos sobre las estancias, servicio social y prácticas profesionales; así como, académicos, asesores y/o supervisores para establecer los mecanismos más idóneos y exitosos en la elaboración de las propuestas normativas, reglamentos y procedimientos.
- Elaborar una base de datos de vinculación que permita registrar, relacionar y mantener actualizada los datos de identificación de todos y cada uno de los estudiantes así como de las organizaciones, para realizar el seguimiento y evaluación.
- Detección de necesidades para la educación continua.

SUBTEMA. INTERCAMBIO ACADÉMICO.

DIAGNÓSTICO.

La movilidad estudiantil permite ampliar las posibilidades de recuperar la formación en otras instituciones nacionales o internacionales; en la Facultad, los pioneros en ello han tenido problemas cuando van o regresan a continuar sus estudios, por errores en la homologación de asignaturas. Las necesidades cada vez empujan a más estudiantes a intentar estos proceso de intercambio.

No existe planeación, ni mecanismos para conocer cuántos, quiénes, en dónde, durante qué periodo y con qué resultados; dificultades y logros han logrado el intercambio los estudiantes. Asimismo, el personal docente no cuenta con información precisa, actualizada y unificada sobre la movilidad e intercambio académico; tampoco se identifica un plan de vida del personal académico que consigne tales necesidades.

OBJETIVO

Realizar los procesos de intercambio académico y cooperación como actividades estratégicas para fortalecer las funciones sustantivas a un mayor número de estudiantes.

PROYECTOS

Desarrollo del intercambio académico y cooperación.
Implantar el programa de movilidad estudiantil.

METAS

- Incrementar 25% el número de estudiantes que participan en los programas de intercambio.
- Elaborar la propuesta de reglamentación del intercambio estudiantil, para el ciclo escolar 2003.

ESTRATEGIAS

- Concertar convenios para que la movilidad estudiantil se incremente un 25 %.
- Promover el intercambio con organismos académicos e instituciones nacionales e internacionales.
- Difundir los programas de intercambio de la Universidad y de la Facultad.
- Crear las formas de evaluación y seguimiento de las actividades de intercambio.
- Diseñar la normatividad para el intercambio.
- Concertar convenios para que la movilidad docente se incremente un 20 %

SUBTEMA: INTERNACIONALIZACIÓN.

DIAGNOSTICO

En la Facultad son contados los docentes que se han propuesto vincularse con instituciones internacionales para la elaboración de proyectos conjuntos; así que los vínculos con instancias internacionales son mínimos.

OBJETIVO

Vincular las actividades de la Facultad con instancias internacionales.

PROYECTO

Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Conducta

METAS

- Establecer por lo menos un convenio anual con instituciones o sectores internacionales
- Implementar un programa de movilidad a nivel internacional, para el ciclo escolar 2003-2004.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los convenios internacionales .
- Evaluar el seguimiento de los convenios y los programas de movilidad.

SUBTEMA: VINCULACIÓN CON EGRESADOS

DIAGNÓSTICO

Actualmente no se cuenta con ninguna forma de seguimiento de egresados, tampoco se formulan proyectos de apoyo y asesoría para ellos; ni se recupera información que sería valiosa para aportar datos útiles para la evaluación curricular, como es el perfil de egreso general y por cohorte; así como información sobre las características del mercado laboral: los empleadores,

salario que percibe el egresado por sectores público, privado y social y las necesidades de actualización expresadas por ellos mismos.

OBJETIVO

Iniciar y mantener un programa de seguimiento de los egresados de la Facultad, para fines de evaluación e investigación educativa, implantación de cursos de actualización, e inserción al mercado de trabajo.

PROYECTOS

Seguimiento de egresados

Actualización profesional

METAS

- Incorporar en el sistema automatizado de seguimiento de egresados, al menos al 80 % de la Licenciatura en Psicología, y al 100 % de las licenciaturas en Educación y Trabajo Social, así como a los de nivel Técnico Superior en Trabajo Social.
- Realizar un informe semestral sobre las conferencias, cursos, talleres, diplomados especialidades y maestrías que demandan los egresados, pudiéndose programar tres cursos intersemestrales planeados con base en sus necesidades.
- Informar de las asesorías y otros eventos que se oferten en la Facultad, semestralmente.
- Contar con una cartera de profesores-asesores de la Facultad, interesados en brindar asesorías, conferencias, cursos y talleres.
- Apoyar al 80 % de los empleadores que requieran de egresados calificados para contratarlos.

ESTRATEGIAS

- Sistematizar la información existente para fines de evaluación curricular, detección de necesidades de actualización, como talleres, diplomados, maestrías, entre otros, así como para iniciar el funcionamiento de la bolsa de trabajo.
- Recabar información de egresados para armar el directorio de egresados y mantener contacto con ellos; invitándolos a actualizar sus datos y para asistir actividades de actualización.
- Convocar a una reunión semestral de egresados, de donde surja la conformación de los colegios.
- Difundir con los empleadores el perfil de egreso de las diferentes carreras que forma la Facultad.
- Realizar informes del sistema de seguimiento de egresados encaminados a la detección de necesidades de actualización: conferencias, cursos, talleres, diplomados, maestrías.
- Aplicar una nueva encuesta de profesores sobre los tópicos que manejan y los horarios en los que se les pueda consultar.
- Difundir entre alumnos y egresados la cartera de asesores de la Facultad
- Formar un enlace entre empresas y los usuarios (alumnos y egresados) que se inscriban o ingresan al servicio de Orientación y educación sociolaboral.
- Aprovechar los contactos con egresados colocados en puntos estratégicos, para ubicar a compañeros egresados que cuenten con los perfiles requeridos.

LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Las condiciones económicas de la Universidad, la creciente demanda de ingreso y los cambios transversales característicos de los escenarios donde se define social y políticamente la pertinencia de los proyectos educativos, obligan a optimizar la aplicación de nuestros recursos y el uso de nuestras instalaciones. Esta situación es fundamental para contribuir al cumplimiento de los retos y potenciar nuestros logros mediante un sistema de planeación y evaluación participativo, integral, flexible y corresponsable.

CARACTERIZACIÓN

El sistema de planeación será congruente con los principios, valores y misión de la Facultad, para lograr el cambio cualitativo que requiere nuestro organismo académico, para lo cual es necesario aplicar la planeación con perspectivas de corto, mediano y largo plazos, en la que deben participar todos los integrantes de la comunidad de la Facultad.

Entonces, para dar seguimiento al proceso de desarrollo institucional es necesario crear un sistema de información completo y confiable de las principales variables de la actividad docente, investigación, vinculación y extensión.

TEMA: PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

SUBTEMA: SISTEMA DE PLANEACIÓN

DIAGNÓSTICO

La planeación institucional ha tenido deficiencias generales, pues no se cuenta con una programación de metas y procesos anclada a los sistemas de presupuestación que realmente las funciones y acciones institucionales, lo que posibilite la adecuación de los procesos y no para convertirse en sistemas punitivos, tanto para procesos como para sujetos. Asimismo, se carece de un sistema confiable de información para la adecuada toma de decisiones, que permita el seguimiento y evaluación de las acciones de este Plan de Desarrollo, de tal manera que se facilite la rendición de cuentas.

OBJETIVO

Constituir y coordinar un sistema estratégico de planeación, seguimiento y evaluación para lograr el cumplimiento de las actividades definidas en este Plan de Desarrollo de la Facultad.

PROYECTOS

Establecimiento del modelo de planeación participativo y corresponsable.
Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad.

META

- Instrumentar el Plan de Desarrollo 2002-2006 de la Facultad de Ciencias de la Conducta, a partir del 2002.

ESTRATEGIAS

- Lograr la coherencia en un 100% de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad con el Plan de Desarrollo Institucional, de septiembre del 2002 a mayo del 2006.
- Conocer mensualmente el grado de avance de las actividades planeadas semestralmente por parte del personal académico.
- Instrumentar el Plan de Desarrollo 2002-2006 de la Facultad de Ciencias de la Conducta, mediante la definición de los programas y proyectos.

SUBTEMA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN

DIAGNÓSTICO:

La evaluación y seguimiento de la planeación permite a la Facultad de Ciencias de la Conducta la elaboración de procedimientos para lograr los objetivos de desarrollo; y con ello eficientar la realimentación de información que apoye el logro de las actividades académicas y así construir los escenarios posibles para el cumplimiento del proyecto contenido en el Plan de Desarrollo y no quedarse en un requisito institucional o en un plan libro.

OBJETIVO:

Aplicar una metodología para el seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo.

PROYECTO:

Crear los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de la planeación.

META:

- Establecer el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo en la Facultad de Ciencias de la Conducta, a partir de septiembre del 2002.
- Establecer los mecanismos para valorar el cumplimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad, a partir del 2002.

ESTRATEGIAS:

- Aplicar una metodología de evaluación que considere los criterios establecidos por la UAEM.
- Instrumentar el reporte mensual de actividades para evaluar los logros obtenidos.

SUBTEMA: SISTEMA UNIVERSITARIO DE INFORMACION Y ESTADISTICA

DIAGNÓSTICO

Un requisito indispensable en los planes de desarrollo es un sistema de información que permita tomar decisiones, para una rendición de cuentas confiable.

OBJETIVO:

Establecer un sistema de información y estadística para conocer el comportamiento cualitativo y cuantitativo de las actividades en la Facultad de Ciencias de la Conducta.

PROYECTOS:

Sistema de información y estadística.
Difusión de resultados.

METAS

- Operar una base de datos confiable a partir del mes de septiembre del 2002.
- Establecer un Sistema de Información Institucional a partir de 2002.
- Publicar anualmente el comportamiento de los principales indicadores del Plan de Desarrollo.

ESTRATEGIAS

- Establecer un sistema de información y estadística.
- Procesar la información del quehacer académico de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

LA LEGISLACIÓN

Sin una vida académica normada y regulada por una legislación vigente, las actividades cotidianas perderían su sentido respecto a los derechos y obligaciones que cumplen los sujetos universitarios. Por lo tanto el marco jurídico queda instituido para la regulación de la vida universitaria, pero también, al cambio de las condiciones materiales la norma puede volverse tan rígida que se convierta en obsoleta, en ese sentido de cambio lo instituido puede convertirse en instituyente.

CARACTERIZACIÓN

La Universidad Pública es un organismo descentralizado, para cumplir con sus fines ha establecido el marco jurídico que rige las relaciones entre sí de los integrantes de la comunidad universitaria.

La Facultad de Ciencias de la Conducta perteneciente a esta institución, también se rige por la legislación general y además cuenta con la propia, que se volvió obsoleta con la transformación de los curricula, sin embargo se sigue aplicando la reglamentación de 1985.

TEMA: LEGISLACIÓN.

SUBTEMA: ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

DIAGNÓSTICO

A partir de 1982 aparece la primera publicación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Conducta el cual se ha mantenido a la fecha. A pesar de los cambios curriculares y de la aparición de dos licenciaturas más y una carrera técnica. Con el cambio de los programas de formación se ha evidenciado lo obsoleto que es, como por ejemplo en el número de materias extraordinarias que un alumno puede tener para no ser dado de baja, éste y otros datos hacen necesario y urgente la actualización del Reglamento. El 18 de diciembre del 2001 se turna a la Comisión de Legislación del H. Consejo Universitario la propuesta de actualización del reglamento interno de la Facultad.

OBJETIVOS

Actualizar el reglamento interno de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Elaborar el reglamento para la titulación en posgrado.
Actualizar la normatividad que se derive de la reglamentación actualizada.
Difundir los derechos y obligaciones de los estudiantes consignados en la reglamentación para no incurrir en irregularidades académicas o administrativas.

PROYECTO

Actualizar la legislación interna de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

META

- Contar con la legislación interna de la Facultad reformada y publicada a partir de septiembre de 2003.

ESTRATEGIAS.

- Realizar foros de consulta.
- Revisar la Legislación Universitaria.
- Revisar reglamentos de otros organismos académicos.

TEMA: ÓRGANOS COLEGIADOS

SUBTEMA ÓRGANOS COLEGIADOS

DIAGNOSTICO

Es necesario para la Facultad tener órganos normativos representativos donde se discutan los asuntos académicos y se puedan tomar decisiones en forma democrática, participativa e incluyente, de tal manera que se ejerza una corresponsabilidad en dichas decisiones, lo que se logrará siempre y cuando participemos con nuestras propuestas sin menos cabo de nuestra integridad y asumiendo la representatividad correspondiente, lo que podrá llegar a establecer acuerdos en la dirección que tome el proyecto académico y las maneras de regulación.

OBJETIVO

Asegurar la representatividad de los órganos colegiados para la realización de sus actividades normativas

PROYECTO

Mejoramiento del funcionamiento y difusión de los acuerdos de los órganos colegiados a la comunidad.

METAS

- Difundir los acuerdos a la comunidad
- Ejercer la participación y representatividad de la comunidad en los órganos colegiados

ESTRATEGIAS

- Sistematizar la información y los acuerdos de los órganos colegiados.
- Generar el seguimiento de los acuerdos.

LA ADMINISTRACIÓN

En toda organización racionalizar los procesos y los recursos es una de sus prioridades pues posibilita la eficiencia y la eficacia. Para la Universidad Pública con mayor razón, pues la administración es un factor decisivo para su permanencia y desarrollo. La Facultad de Ciencias de la Conducta como organismo académico de la Universidad, le corresponde realizar una gestión y administración que evite los procesos burocratizados, la adecuación de sus recursos precarios a sus necesidades académicas y evitar exceso de trámites para la realización de las actividades de gestión. Tomar en cuenta los techos presupuestales y las bolsas específicas le permite garantizar su funcionamiento, la adecuación de los recursos humanos y materiales y con ello el proyecto de educación que se propone en el Plan de Desarrollo.

CARACTERIZACIÓN

Importante para cualquier organización es la administración como soporte para alcanzar los objetivos programados; que van desde al apoyo a las actividades docentes como a las condiciones materiales que conlleven calidad y optimización de recursos. La Facultad de Ciencias de la Conducta se abocará a las funciones de captación de recursos, distribución de los mismos y gestión de bienes y servicios.

TEMA: ADMINISTRACIÓN.

SUBTEMA: RECURSOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

El pleno desarrollo integral del personal viene a ser uno de los componentes más importantes dentro del equilibrio que debe guardar cualquier ambiente organizacional, ya que de éste depende el grado de productividad del mismo. El desarrollo del personal permite tener una mejor visión para el aprovechamiento de su talento y aptitud, posibilita incrementar el desempeño y fortalecer el trabajo en equipo, conforma a su vez la aplicación del conocimiento y de las habilidades individuales a la solución de la problemática de la propia organización, mejora los canales de la comunicación, aumentar la motivación y el desarrollo integral personal y grupal.

En la Facultad se han identificado carencias en los siguientes aspectos: personal insuficiente, capacitación deficiente, falta de motivación y estímulos al personal administrativo, falta de reconocimiento al desempeño, ausencia de integración para trabajo en equipo, desconocimiento de la estructura y de identidad institucional, ignorancia del marco jurídico y normativo de la Facultad y de la Universidad.

OBJETIVO

Implantar un programa de desarrollo del personal administrativo para su eficiente desempeño, aprovechando sus habilidades y talento, capacitándolo para el trabajo cooperativo y estimulándolo por su buen servicio y trato que fortalezcan las actividades académicas.

PROYECTOS

Desarrollo y capacitación del personal administrativo

Programa de estímulos y reconocimientos al personal administrativo

Difusión de la normatividad de la institución.

METAS

- Que por lo menos la tercera parte de los trabajadores anualmente participen en cursos sobre desarrollo humano y desarrollo técnico, de acuerdo a requerimientos y expectativas personales e institucionales.
- Establecer un programa de motivación, reconocimiento y estímulos al personal para que empiece a operar en el 2003.
- Establecer un sistema de medición de la calidad de los servicios de acuerdo a los criterios y parámetros del ISO 9002.
- Realizar anualmente un taller de integración y trabajo en grupo.
- Realizar cursos informativos de la institución y su normatividad cada semestre.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de capacitación, actualización y profesionalización del personal administrativo, que abarque aspectos de desarrollo humano, técnico e identidad institucional.
- Reconocimiento de las actividades del personal administrativo por medio de motivadores, estímulos y recompensas.
- Establecer un programa de capacitación y profesionalización para el personal administrativo, de acuerdo al diagnóstico, en colaboración con el Departamento de Capacitación del Personal de la UAEM.

SUBTEMA: SERVICIOS GENERALES

DIAGNÓSTICO

Las actividades sustantivas en una organización no pueden ser realizadas en tiempo y forma si no se tienen los servicios de apoyo mínimos, como son: energía, comunicaciones y transportes, agua potable y servicios de limpieza y mantenimiento entre otros, que permitan hacer eficiente el trabajo de la misma, en tal sentido, la gestión oportuna de servicios es una tarea necesaria y permanente para alcanzar los propósitos establecidos en planes y programas de la Facultad.

OBJETIVO

Brindar los servicios de apoyo a la actividad académica con la pertinencia, oportunidad, cantidad y calidad que se requieran, a fin de coadyuvar de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos académicos.

PROYECTOS

Mantenimiento de infraestructura y equipo.

Apoyo logístico a las áreas para la realización de eventos académicos.

Establecimiento de criterios y estándares de servicio con base en el ISO 9002.

METAS

- Elaborar informes mensuales sobre las condiciones de la infraestructura, equipo e instalaciones de la Facultad, a efecto de identificar avances y desviaciones en los programas y acciones de limpieza y mantenimiento.

- Proporcionar servicios de apoyo logístico y financiero en todos los eventos académicos que realice la Facultad.
- Realizar una evaluación semestral de la calidad de servicios con base en los parámetros del ISO 9002.

ESTRATEGIAS

- Revisión permanente del equipo e infraestructura.
- Gestionar oportunamente los servicios y vigilar que se brinden de acuerdo a los parámetros establecidos.
- Establecer un buzón de quejas, denuncias y sugerencias sobre los servicios que se prestan en la Facultad, a fin de recoger la percepción que tiene la comunidad sobre la calidad de los servicios.
- Implantar los criterios del ISO 9002 a los procesos administrativos.

SUBTEMA: OBRA UNIVERSITARIA DIAGNÓSTICO

La Facultad cuenta actualmente con ocho edificios, en los cuales se han distribuido las diferentes actividades académicas y administrativas que desarrolla, se han equipado para ser utilizados como aulas, biblioteca, servicios de cómputo, laboratorios, salas de usos múltiples, auditorio, prestación de servicios (CISPI), sanitarios, oficinas para la administración y cubículos para los académicos e investigadores. Sin embargo, con el crecimiento de la población estudiantil, de los académicos y del personal administrativo, así como el avance tecnológico en materia de informática, nuevas y más actuales técnicas de enseñanza aprendizaje, y el incremento de requerimientos de mejores servicios de apoyo a la investigación, mismas que exigen acciones permanentes de mejoramiento de la infraestructura existente, tanto de ampliación de ésta, como de reacondicionamiento, rehabilitación o modernización, las instalaciones son insuficientes para atenderlas.

OBJETIVO

Contar con la infraestructura suficiente, adecuada y equipada que permita a la Facultad llevar a cabo las funciones que le competen a fin de cumplir cabalmente con su misión y sus objetivos institucionales.

PROYECTOS

OBRA UNIVERSITARIA: Construcción, ampliación y adecuación de espacios físicos.

EQUIPAMIENTO: Adquisición, equipamiento y adecuación del equipo necesario para las actividades académicas, administrativas y el fortalecimiento del sistema de seguridad.

METAS

OBRA UNIVERSITARIA:

- Construir y/o habilitar una sala de profesores en el 2002.
- Construir un nuevo módulo de baños en el 2003.
- Ampliar y modernizar la cafetería 2003.
- Adecuar el área de estancia de trabajadores en 2003.

- Elaborar un programa de obra a mediano plazo en coordinación con las autoridades universitarias involucradas.

EQUIPAMIENTO

- Equipar laboratorio virtual 2003.
- Adquirir y actualizar el equipo de cómputo 2003.
- Adquisición y actualización del mobiliario y equipo de oficina 2003-2004.
- Adecuar las instalaciones hidráulicas y sistema de abasto de agua, para 2003.
- Fortalecer el sistema de seguridad 2004.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura.
- Gestionar la adquisición, actualización y modernización de equipo de cómputo y equipo de oficina.
- Gestionar la adecuación del sistema de abasto de agua a la Facultad.
- Gestionar la ejecución de acciones de seguridad y protección civil.

SUBTEMA: RECURSOS MATERIALES

DIAGNÓSTICO

La calidad educativa y de investigación en la Facultad se ha visto mermada por la insuficiencia de infraestructura y equipo, escasez de equipos de cómputo, equipos de cómputo incompletos y obsoletos, faltante de servicio de internet en algunas áreas, falta de laboratorios y su equipamiento, tradicional sistema de control de bibliohemerografía, áreas de intendencia en condiciones insalubres e inadecuadas, área de la cafetería con espacio insuficiente, carencias en áreas de protección civil y protección al ambiente, insuficiente alimentación del servicio de agua a las instalaciones de la Facultad, inexistencia de salas de profesores, falta de recursos presupuestales para construcción, remodelación o rehabilitación de áreas y espacios, y actualización de equipos, una buena parte del mobiliario y equipo de oficina se encuentra en mal estado, así como demandas insatisfechas de mobiliario y equipo de oficina. Asimismo, se han detectado servicios deficientes a los alumnos y maestros.

OBJETIVO

Gestionar los requerimientos de recursos materiales, insumos, servicios, equipo y demás apoyos necesarios para el desarrollo eficiente y eficaz de las funciones que tienen asignadas, a fin de coadyuvar al cabal cumplimiento de sus objetivos de la Facultad.

PROYECTO

Revisión de los procesos de adquisición y abasto.

METAS

- Reorganizar el sistema de almacén y abasto a las áreas en el 2002.
- Rediseñar el proceso de requisición y abasto de recursos, primer semestre del 2003.

ESTRATEGIAS

- Rediseñar el esquema de programación y abasto de recursos.

- Actualizar el mecanismo de información sobre movimientos de almacén, para soportar adecuadamente la toma de decisiones.

SUBTEMA: FINANCIAMIENTO DIAGNÓSTICO

La Facultad para cumplir con su misión requiere entrar en un proceso más dinámico de incremento de recursos financieros y un aprovechamiento racional de los existentes, para avanzar con mayor celeridad hacia mejores niveles de calidad y competitividad, a fin enfrentar los grandes desafíos de las crisis económicas en nuestro país.

En tal sentido, la Facultad requiere un soporte financiero suficiente y acorde a las demandas y expectativas de la institución y de la propia comunidad, sin embargo, la gran dinámica de los avances tecnológicos, el incremento estudiantil, las necesidades de modernización de infraestructura, de equipo de cómputo, de comunicaciones, así como de mobiliario y equipo de oficina entre otros, han generado un déficit crónico de financiamiento y ha rebasado en mucho la capacidad financiera de la Universidad para hacer frente a los crecientes requerimientos.

En tal sentido, en la Facultad se identifican los siguientes problemas:: Financiamiento limitado y dependiente, pocas fuentes alternas de financiamiento, los ingresos extraordinarios o propios aparte de ser escasos no se puede disponer de ellos, sino que se depositan en la tesorería de la Universidad, y después, los trámites para su ejercicio es tardado y engorroso.

Para el año 2002 el presupuesto autorizado de gasto corriente asignado a la Facultad ascendió a \$937,908.54 (novecientos treinta y siete mil, novecientos ocho pesos 54/100 M.N.); y para el presupuesto de activo fijo asciende para el 2002 es de \$925,746.00 (novecientos veinticinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), escaso para el incremento de necesidades de todo tipo.

Los ingresos propios han evolucionado de la siguiente manera, en 1998 se reportaron \$123,576.50; en 1999 \$160,402.00; en el año 2000 \$ 16,321.00; en el 2001 \$134,775.00 y en el 2002 \$107, 880.00, originados por distintos conceptos, tales como, servicios que ofrece el Centro de Investigación y Servicios de Psicológicos Integrales, venta antologías, publicaciones, donativos a biblioteca por titulación, constancias de no adeudo a laboratorios, impresiones, expedición de credenciales, y talleres de titulación. Sin embargo, tales recursos no se pueden ejercer directamente por disposiciones normativas de la Universidad, lo que dificulta su aprovechamiento por la Facultad.

OBJETIVO

Gestionar el aumento de los montos de financiamiento asignado a la Facultad y hacer un uso óptimo y racional de los recursos presupuestales, a efecto de hacer frente a los crecientes requerimientos de recursos, y servicios que son necesarios para cumplir eficazmente los propósitos del organismo académico.

PROYECTO

Diversificación e incremento de fuentes de financiamiento.

METAS

- Elaborar una propuesta para agilizar la disposición de recursos que transfiera las dependencias centrales de la Universidad a la Facultad para el 2003.
- Rediseñar el sistema de programación y presupuestación en la Facultad para el 2003.
- Diversificar las fuentes de financiamiento, para el 2004.

ESTRATEGIAS

- Diversificar los servicios que ofrece la Facultad.
- Gestionar un incremento del presupuesto de inversión y gasto operativos de acuerdo a las expectativas de crecimiento de la Facultad.
- Gestionar un incremento del presupuesto para incremento de activos fijo incluyendo en ello el equipo de cómputo.

SUBTEMA: ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

DIAGNOSTICO

La dinámica de los tiempos actuales obligan a las instituciones y a las organizaciones a cambiar sus estructuras, procesos y resultados al ritmo que exigen los sujetos, las dependencias, las relaciones internas y las fuerzas externas; ello va intrínsecamente unido al proceso de mejoramiento del servicio, a fin de ofrecer los productos y servicios que reclama la propia sociedad, y que contribuya eficazmente al cumplimiento de los objetivos establecidos. En tal sentido, después de revisar el sistema organizacional de la Facultad se han identificado algunos aspectos que requieren ser revisados y en su caso actualizarlos:

Estructura orgánica. Es necesario revisar la funcionalidad de las áreas, su eficiencia, las líneas de autoridad, los mecanismos de coordinación, la distribución del personal entre las áreas, el grado de flexibilidad y/o rigidez de sus estructuras y las cargas de trabajo entre otros aspectos.

Manual de organización. La adecuada distribución de objetivos y funciones entre las áreas hace posible que se pueda avanzar en un mayor rendimiento de desempeño del personal, un uso óptimo de los recursos, una mayor eficacia en el funcionamiento y mayores posibilidades de apoyar las tareas académicas a cargo de este organismo académico.

Los procesos o procedimientos. El hecho de que exista una estructura orgánica piramidal, obliga a revisar la efectividad de los procesos, tanto los internos de la Facultad como aquellos en los cuales intervienen las dependencias u otros organismos o entidades externas.

En cuanto a los servicios, nunca como ahora se le exige a las universidades públicas que incrementen los niveles de la calidad de sus productos para atender las exigencias del aparato productivo y la sociedad en general, tales como, profesionales de alto nivel competitivo y creativo, ciencia y tecnología de punta que aporte claros y altos beneficios para el desarrollo de la sociedad, así como efectivos esquemas de vinculación y extensión del conocimiento nuevo y de la cultura. Ello no será posible si no existen las condiciones, los procesos, los recursos, y los servicios, con la calidad indispensable para alcanzar los objetivos mencionados. La Facultad en este sentido tiene grandes carencias, recursos insuficientes, escaso personal administrativo, pocos apoyos para prestar servicios a las actividades sustantivas, y escasos y endebles mecanismos de coordinación interna y externa, solo por mencionar algunos.

Es necesario para tales efectos, determinar los criterios de calidad de los servicios administrativos requeridos en la Facultad de acuerdo a los estándares recomendados por los organismos especializados, hacer una administración más flexible para atender las nuevas necesidades y cargas de trabajo que demanda la Facultad, y ampliar los horarios de atención a profesores, alumnos o requerimientos externos, de acuerdo a sus expectativas.

OBJETIVO

Adecuar la estructura orgánica, los procesos, así como los criterios y las normas internas de la Facultad a efecto propiciar una organización flexible, eficiente y eficaz que permitan cumplir cabalmente los objetivos y metas establecidos en los programas y proyectos académicos.

PROYECTOS

Adecuación de la estructura orgánica de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Actualización los Manuales de Organización y Procedimientos de acuerdo a la propuesta institucional.

Establecimiento de los criterios de calidad de los servicios.

METAS

- Actualizar la estructura orgánica en el 2002.
- Adecuar el Manual de organización y procedimientos en el primer semestre 2003.
- Recuperar la propuesta institucional del Manual de organización y procedimientos generales para la Institución.
- Evaluación de los criterios de calidad en los servicios.

ESTRATEGIAS

- Adecuar la estructura orgánica de la Facultad y mantenerla actualizada.
- Adecuación del manual administrativos y vigilar su aplicación.
- Establecer criterios de calidad de los servicios.
- Ampliar horarios de atención de acuerdo a requerimientos del servicio.

OPERACIÓN

Con el fin de lograr la concreción de los objetivos enunciados y los proyectos derivados de ellos, en el presente documento se contemplan tres fases para la planeación e implementación del Plan de Desarrollo: Instrumentación, Seguimiento y Realimentación.

La primera se refiere a la elaboración del Plan de Desarrollo 2002-2006 de la Facultad de Ciencias de la Conducta y su operacionalización vinculado con el Plan General de Desarrollo 1997-2009 y con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 que conducirá el trabajo académico y administrativo en el marco de la factibilidad de los objetivos planteados.

La segunda consiste en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Conducta. Que se sustentarán con la información cuantitativa y cualitativa que permita corregir de manera oportuna y prevenir las desviaciones de lo programado. Esta fase incluye:

- La Elaboración y presentación de las evaluaciones anuales del Plan de Desarrollo por parte de la Directora ante los HH. Consejos de Gobierno y Académico, el Rector y la comunidad de la Facultad, como ejercicio de la rendición de cuentas.
- La Coordinación por parte del departamento de Planeación y Evaluación de la Facultad para llevar a cabo el seguimiento y evaluación puntual de las actividades determinadas en el Plan de Desarrollo, para su retroalimentación, adecuación y conclusión.
- La Presentación de información mensual de las actividades por parte de los responsables de las diferentes instancias académicas y administrativas para el acceso y conocimiento de nuestra comunidad.

La tercera fase contempla la difusión y realimentación de las acciones emanadas del presente plan para que sean conocidas por la sociedad en general y la comunidad universitaria y esto sirva para su participación en el desarrollo, consolidación o reformulación del proyecto de educación contenido en el Plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

APERTURA PROGRAMÁTICA

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

1. **LA DOCENCIA**
- 1.1. **PROGRAMA:** Educación Superior
- 1.1.1. **SUBPROGRAMA:** Currículo
- PROYECTOS**
-
- 1.1.1.1. Reestructuración de los currícula de los programas educativos en cuanto a la flexibilización de los mismos.
- 1.1.1.2. Establecimiento del sistema de evaluación integral curricular.
- 1.1.1.3. Mejoramiento de la eficiencia de los procesos de titulación.
- 1.1.2. **SUBPROGRAMA:** Planes de estudio
- PROYECTOS**
-
- 1.1.2.1. **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**
Reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en Psicología para la flexibilidad y homologación de contenidos básicos con los demás planes de estudio.
- 1.1.2.2. Sistema de información de control escolar.
- 1.1.2.3. **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**
Flexibilización curricular del Plan de Estudios
- 1.1.2.4. Homologación de créditos y asignaturas para conformar niveles de formación comunes.
- 1.1.2.5. **LICENCIATURA TRABAJO SOCIAL**
Establecimiento de la Licenciatura flexible en Trabajo Social en dos ciclos.
- 1.1.3. **SUBPROGRAMA:** Tutoría académica
- PROYECTOS**
-
- 1.1.3.1. Programa de Tutoría Académica
- 1.1.3.2. Sistema de Información, evaluación y acreditación tutorial.
- 1.1.4. **SUBPROGRAMA:** Evaluación y acreditación de programas educativos
- PROYECTOS**
-
- 1.1.4.1. Sistema de Evaluación y Acreditación por los CIEES.
- 1.1.4.2. Criterios e indicadores para el desarrollo institucional.
- 1.1.5. **SUBPROGRAMA:** Desarrollo estudiantil
- PROYECTOS**
-
- 1.1.5.1. Promover la equidad para el ingreso, permanencia, participación y egreso de los estudiantes en la Facultad.
- 1.1.5.2. Programa de educación integral.
- 1.1.6. **SUBPROGRAMA:** Profesionalización del personal académico
- PROYECTOS**
-
- 1.1.6.1. Programa de formación y actualización de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
- 1.1.6.2. Consolidación de los claustros docentes de cada programa educativo.
- 1.1.6.3. Regularización del personal académico.

1.1.7.	SUBPROGRAMA: Enseñanza de segunda lengua
PROYECTO	
1.1.7.1.	Reorientación de la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua en los currícula.
1.1.8.	SUBPROGRAMA: Talleres y laboratorios
PROYECTO	
1.1.8.1.	Funcionamiento académico de los laboratorios.
1.1.9.	SUBPROGRAMA: Sistema bibliotecario
PROYECTO	
1.1.9.1.	Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario
1.1.10.	SUBPROGRAMA: Oferta educativa y matrícula
PROYECTO	
1.1.10.1.	Atención a la demanda con equidad.
1.1.11.	SUBPROGRAMA: Sistema de educación a distancia y virtual.
PROYECTO	
1.1.11.1.	Elaboración de programas de formación a distancia.
2.	LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS AVANZADOS
2.1.	PROGRAMA: La investigación y los estudios avanzados
2.1.1.	SUBPROGRAMA: Cuerpos académicos en investigación y posgrado
PROYECTO	
2.1.1.1.	Conformación de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
2.1.2.	SUBPROGRAMA: Formación de investigadores.
PROYECTO	
2.1.2.1.	Formación de recursos humanos para la investigación.
2.1.3.	SUBPROGRAMA: Desarrollo de la investigación
PROYECTOS	
2.1.3.1.	Desarrollo y promoción de la Investigación, generando líneas, programas y proyectos articulados al posgrado.
2.1.3.2.	Apoyar la publicación de los productos de la investigación para su difusión.
2.1.4.	SUBPROGRAMA: Desarrollo de los estudios avanzados
PROYECTOS	
2.1.4.1.	Reestructurar y Fortalecer los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
2.1.4.2.	Eficientar la titulación en Posgrado
2.1.4.3.	Diseñar especialidades y diplomados.
2.1.5.	SUBPROGRAMA: Vinculación de la investigación con la docencia
PROYECTO	
2.1.5.1.	Vinculación docencia investigación.
2.1.6.	SUBPROGRAMA: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad
PROYECTO	
2.1.6.1.	Vinculación con los sectores sociales, público y privado para la realización de investigaciones conjuntas.

3. **LA DIFUSIÓN CULTURAL**
- 3.1. **PROGRAMA:** Difusión cultural
- 3.1.1. **SUBPROGRAMA:** Fortaleza cultural
- PROYECTO**
-
- 3.1.1.1. Adecuación de espacios para la expresión y divulgación de actividades académicas, de investigación, artísticas y culturales.
- 3.1.2. **SUBPROGRAMA:** Formación cultural de los universitarios
- PROYECTOS**
-
- 3.1.2.1. Elaboración del perfil cultural para los estudiantes.
- 3.1.2.2. Promoción de programas de actividades artístico cultural
- 3.1.3. **SUBPROGRAMA:** Desarrollo cultural
- PROYECTO**
-
- 3.1.3.1. Promover programas integrales de formación universitaria que recuperen lo cultural.
- 3.1.4. **SUBPROGRAMA:** Publicaciones
- PROYECTOS**
-
- 3.1.4.1. Edición y coedición de libros y material didáctico
- 3.1.4.2. Revista de la Facultad de Ciencias de la Conducta
- 3.1.4.3. Cuadernos de Investigación y Boletín informativo.
- 3.2. **PROGRAMA:** Identidad universitaria.
- 3.2.1. **SUBPROGRAMA:** Identidad universitaria
- PROYECTO**
-
- 3.2.1.1. Identidad Universitaria.
- 3.3. **PROGRAMA:** Difusión universitaria
- 3.3.1. **SUBPROGRAMA:** Comunicación social
- PROYECTOS**
-
- 3.3.1.1. Prensa y difusión universitaria.
- 3.3.1.2. Participación en actividades de comunicación, en los medios y en Exporienta.
4. **LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA**
- 4.1. **PROGRAMA:** Extensión
- 4.1.1. **SUBPROGRAMA:** Servicios estudiantiles
- PROYECTOS**
-
- 4.1.1.1. Sistema Integral de Becas
- 4.1.1.2. Regularización de convenios.
- 4.1.2. **SUBPROGRAMA:** Apoyo al bienestar de la comunidad
- PROYECTOS**
-
- 4.1.2.1. Programa de Protección Civil y Seguridad Universitaria.
- 4.1.2.2. Programa Universitario de Protección al Ambiente.
- 4.1.2.3. Programa de Seguro de Salud para Estudiantes.
- 4.2. **PROGRAMA:** Deportes

4.2.1.	SUBPROGRAMA: Deportes
PROYECTO	
4.2.1.1.	Desarrollo de la práctica del deporte entre la comunidad estudiantil.
4.3.	PROGRAMA: Vinculación
4.3.1.	SUBPROGRAMA: Desarrollo de la vinculación
PROYECTOS	
4.3.1.1.	Establecer e incrementar convenios de vinculación con los sectores; social público y privado.
4.3.1.2.	Formación de una red de gestores, asesores, y consultores para el programa de vinculación.
4.3.1.3.	Formación y desarrollo de emprendedores.
4.3.1.4.	Difusión de los convenios de vinculación.
4.3.2.	SUBPROGRAMA: Mecanismos de vinculación
PROYECTOS	
4.3.2.1.	Procedimientos y mecanismos de vinculación
4.3.2.2.	Consolidar el programa de educación continua
4.3.3.	SUBPROGRAMA: Intercambio académico.
PROYECTOS	
4.3.3.1.	Desarrollo del intercambio y cooperación.
4.3.3.2.	Implantar el programa de movilidad estudiantil.
4.3.4.	SUBPROGRAMA: Internacionalización.
PROYECTO	
4.3.4.1.	Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Conducta
4.3.5.	SUBPROGRAMA: Vinculación con egresados
PROYECTOS	
4.3.5.1.	Seguimiento de egresados
4.3.5.2.	Actualización profesional
5.	LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
5.1.	PROGRAMA: Planeación y evaluación
5.1.1.	SUBPROGRAMA: Sistema de planeación
PROYECTOS	
5.1.1.1.	Establecimiento del modelo de planeación participativo y corresponsable.
5.1.1.2.	Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad.
5.1.2.	SUBPROGRAMA: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación
PROYECTO	
5.1.2.1.	Crear los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de la planeación.
5.1.3.	SUBPROGRAMA: Sistema universitario de información y estadística
PROYECTOS	
5.1.3.1.	Sistema de información y estadística.
5.1.3.2.	Difusión de resultados.

6.	LA LEGISLACIÓN
6.1.	PROGRAMA: Legislación
6.1.1.	SUBPROGRAMA: Actualización de la legislación interna de la Facultad de Ciencias de la Conducta
PROYECTO	
6.1.1.1.	Actualizar la legislación interna de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
6.2.	PROGRAMA: Órganos colegiados
6.2.1.	SUBPROGRAMA Órganos colegiados
PROYECTO	
6.2.1.1.	Mejoramiento del funcionamiento y difusión de los acuerdos de los órganos colegiados a la comunidad.
7.	LA ADMINISTRACIÓN
7.1.	PROGRAMA: Administración
7.1.1.	SUBPROGRAMA: Recursos humanos
PROYECTO	
7.1.1.1.	Desarrollo y capacitación del personal administrativo
7.1.1.2	Programa de estímulos y reconocimientos al personal administrativo
7.1.1.3	Difusión de la normatividad y de la institución
7.1.2.	SUBPROGRAMA: Servicios generales
PROYECTOS	
7.1.2.1.	Mantenimiento de infraestructura y equipo.
7.1.2.2.	Apoyo logístico a las áreas para la realización de eventos académicos,
7.1.2.3.	Establecimiento de criterios y estándares de servicio con base en el ISO 9002,
7.1.3.	SUBPROGRAMA: Obra universitaria
PROYECTOS	
7.1.3.1.	OBRA UNIVERSITARIA: Construcción, ampliación y adecuación de los espacios físicos.
7.1.3.2.	EQUIPAMIENTO: Adquisición, equipamiento y adecuación del equipo necesario para las actividades académicas, administrativas y el fortalecimiento del sistema de seguridad
7.1.4.	SUBPROGRAMA: Recursos materiales
PROYECTO	
7.1.4.1.	Revisión de los procesos de adquisición y abasto
7.1.5.	SUBPROGRAMA: Financiamiento
PROYECTO	
7.1.5.1.	Diversificación e incremento de fuentes de financiamiento
7.1.6.	SUBPROGRAMA: Adecuación de la estructura orgánica
PROYECTOS	
7.1.6.1.	Adecuación de la estructura Orgánica de acuerdo a las necesidades de la facultad
7.1.6.2.	Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de acuerdo a la propuesta institucional.
7.1.6.3.	Establecimiento de los criterios de calidad de los servicios

BIBLIOGRAFÍA

BANCO DE MÉXICO, 1995, *Informe anual 1994*. México, Banco de México.

_____, 1996, *Informe anual 1995*. México, Banco de México.

_____, 1999, *Informe anual 1998*. México, Banco de México.

_____, 2000, *Informe anual 1999*. México, Banco de México.

CONAC y T, 2001, *Sistema Nacional de Investigadores*. México, CONACYT.

CONAPO, 1999, *El Perfil de la Educación en México*. México, SEP.

CORREA, Eugenia 1998, *Crisis y desregulación financiera*. México, Siglo XXI/UNAM.

DÍAZ Y SERNA, Alfredo, 2002, *Crónica de la Facultad de Ciencias de la Conducta*. (mimeo), Toluca, UAEM.

FACICO, 2002, *4ª Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Conducta 1998-2002.*, Toluca, UAEM.

_____, 1992, *Licenciado en Psicología. Currículum 1992*, Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, UAEM.

_____, 1997, *Técnico Superior en Trabajo Social. Currículum 1997*, Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, UAEM.

_____, 1998, *Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Conducta 1998-2002*. Toluca, UAEM.

_____, 2000, *Licenciado en Educación. Currículum 2000*, Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, UAEM.

_____, 2000, *Licenciado en Psicología. Currículum 2000*, Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, UAEM.

_____, 2000, *Licenciado en Trabajo Social. Currículum 2000*, Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, UAEM.

- GEM, SECYBS, 2000, *Programa de Desarrollo Educativo del Estado de México*. Toluca, GEM.
- INEGI, 2000, *Censo de Población 2000*. México, INEGI.
- LEVY C., Daniel, 1995, *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México, Flacso/CESU-UNAM/Porrúa.
- REBOLLEDO, Juan, 1993, *La Reforma del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica.
- KENT, Rollin, (Comp.) 1996, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. México, Flacso/Universidad Autónoma de Aguascalientes/F.C.E.
- SEP, 2000, *Programa Nacional de Educación*. México, SEP.
- _____, 2000, *Sistemas para el análisis de la estadística educativa*. México, SEP/Siglo XXI/UNAM.
- TÜNNERMANN, Carlos. 1997, *La educación superior en América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social: Hacia una nueva educación superior*. Caracas, Ediciones CRESALC/UNESCO.
- UAEM, 1997. *Plan General de Desarrollo 1997-2009*. Toluca, UAEM.
- _____, 1998, *Legislación Universitaria*. Toluca, UAEM.
- _____, 2001, *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*. Toluca, UAEM.
- _____, 2002 *Primera Evaluación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*. Toluca, UAEM.
- UNESCO, 1998, *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París, UNESCO.
- VALDIVIA, Luis Miguel. 1991, "Problemática universitaria en México y América Latina." En *Políticas Estatales en Materia Educativa*. México, SNTE, Colección Estado, Sociedad y Educación.

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

1. Formación del personal académico de la Fa.Ci.Co, por tipo de contratación	98
2. Atención a la demanda de la Licenciatura en Psicología	98
3. Índices de deserción y permanencia de Licenciatura en Psicología	99
4. Atención a la demanda de Técnico Superior en Trabajo Social	99
5. Índices de deserción y permanencia de Técnico Superior en Trabajo Social	99
6. Atención a la demanda de la Licenciatura en Educación	100
7. Índices de deserción y permanencia de la Licenciatura en Educación	100
8. Índices de titulación con relación a los egresados y eficiencia terminal de la Licenciatura en Psicología	100
9. Relación ingreso-egresados de la Licenciatura en Psicología, por generación	101
10. Alumnos y titulados por programa de maestría	102
11. Diplomados desarrollados, 1992-2002	102
12. Relación de profesores por programa de Maestría	103
13. Proyectos registrados en la CGIyEA	103
14. Proyectos por áreas de investigación	103
15. Formación en el servicio, demanda por ciclo	104
16. Personal administrativo, por tipo de contratación	104

**CUADRO NO. 1. FORMACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FA.Ci.Co.,
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

TIPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL	FORMACIÓN ACADÉMICA		
		Licenciatura	Maestría	Doctorado
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	34	7	22	5
PROFESOR DE MEDIO TIEMPO	9	6	2	1
TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO	7	6	1	-
CON PLAZA ADMINISTRATIVA	20	16	4	-
PROFESORES DE ASIGNATURA	87	n.d.	n.d.	n.d.
SUMA	157	35	27	6

Fuente: Subdirección Administrativa de la Fa. Ci. Co.

n.d. no disponible porque no se cuenta con la información actualizada de los profesores de asignatura.

**CUADRO NO. 2. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE LA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

Promoción	Aspirantes	Inscritos	Porcentaje. Atención
1994–1995	304	249	82%
1995–1996	350	200	57%
1996–1997	379	220	58%
1997–1998	394	233	59%
1998–1999	420	224	53%
1999–2000	554	215	39%
2000–2001	704	235	33%
2001–2002	850	227	27%
2002–2003	960	269	28%

Fuentes: Departamento de Control Escolar de la FaCiCo, 2002 y 1ª, 2ª, 3ª y 4ª evaluación del Plan de Desarrollo 1998–2002.

**CUADRO NO. 3. INDICES DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA
DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

GENERACIÓN	1ER. INGRESO	ACTUAL	EGRESO	DESERCIÓN	DESERCIÓN %	PERMANENCIA %
92-97	224		135	89	39.73	60.67
93-98	220		140	80	36.36	63.64
94-99	238		148	90	37.81	62.19
95-00	220		137	83	37.70	62.30
96-01	220		177	43	19.55	80.45
97-02	220	186		34	15.46	84.54
98-03	224	201		23	10.27	89.73
99-04	215	197		18	9.22	90.78
2000-05	235	199		34	15.32	84.68
2001-06	227	223		4	1.77	98.23

Fuente: Control Escolar de la Fa. Ci. Co.

**CUADRO NO. 4. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE
TÉCNICO SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL**

PERIODO	ASPIRANTES	INSCRITOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN
1998-1999	86	35	41%
1999-2000	125	44	35%
2000-2001	67	37	55%
2001-2002	63	36	57%

Fuente: Control Escolar de la Fa. Ci. Co.

**CUADRO NO. 5. INDICES DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA DE
TÉCNICO SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL**

GENERACIÓN	1ER	ACTUAL	EGRESO	DESERCIÓN	DESERCIÓN %	PERMANENCIA %
1997-00	33		25	8	24.2	75.8
1998-01	35		29	6	17.15	82.85
1999-02	44	32		12	27.18	72.72
2000-03	37	33		4	10.82	89.18
2001-04	36	34		2	5.46	94.44

Fuente: Subdirección Académica de la Fa. Ci. Co.

CUADRO NO. 6. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PERIODO	ASPIRANTES	INSCRITOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2000-2001	51	35	69%
2001-2002	45	39	87%
2002-2003	56	37	66%

Fuente: Subdirección Académica de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 7. INDICES DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Ciclo	Inscritos	Existencias	Deserción	% Deserción	% Permanencia
2000-2001	35	28	7	25	75
2001-2002	39	36	3	8	92
2002-2003	30	-		-	-

Fuente: Control Escolar de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 8. INDICES DE TITULACIÓN CON RELACIÓN A LOS EGRESADOS Y EFICIENCIA TERMINAL DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

GENERACIÓN	INGRESO	EGRESO	% EGRESO	TITULADOS	EFICIENCIA TERMINAL
1973 a la 1991	4,142	2,442	59	1,193	49
1992-1997	192	139	72	64	46
1993-1998	243	154	63	66	43
1994-1999	248	168	68	61	36
1995-2000	202	138	68	34	25
1996-2001	242	176	73	10	6
TOTAL	5,269	3,217	61	1,428	44

Fuente: Departamento de Titulación de la Fa. Ci. Co.

**CUADRO No. 9. RELACIÓN INGRESO-EGRESADOS
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, POR GENERACIÓN**

GENERACIÓN	INGRESO	EGRESO	RELACIÓN %
1973-1977	33	15	45.5
1974-1978	73	49	67.1
1975-1979	125	76	60.8
1976-1980	161	106	65.8
1977-1981	192	93	48.4
1978-1982	209	162	77.5
1979-1983	195	143	73.3
1980-1984	283	185	65.4
1981-1985	256	135	52.7
1982-1986	269	153	56.9
1983-1987	405	192	47.4
1984-1988	283	162	57.2
1985-1989	193	148	76.7
1986-1990	230	184	80.0
1987-1991	250	111	44.4
1988-1992	285	142	49.8
1989-1993	279	168	60.2
1990-1994	240	103	42.9
1991-1995	182	111	61.0
1992-1997	192	139	72.4
1993-1998	243	154	63.4
1994-1999	248	168	67.7
1995-2000	202	138	68.3
1996-2001	242	176	72.7
TOTAL	5,269	3,218	61.1

Fuente: Departamento de Vinculación y Extensión de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 10. ALUMNOS Y TITULADOS POR PROGRAMA DE MAESTRÍA

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROMOCIÓN DE INICIO	TOTAL. DE ALUMNOS POR PROGRAMA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	TITULADOS	EFICIENCIA TERMINAL
Educación Superior	1986-1987	38	23.6	15	39.5
Docencia e Investigación de la Educación Superior	1991-1993	4	2.5	1	25.0
Planeación y Evaluación de la Educación Superior	1994-1996	26	16.1	11	42.3
Educación Media Superior (realizada en el CIDIE)	1996- 1998	11	6.8	4	36.4
Subtotal Programas en Educación		79	49.0	31	39.2
Psicología Clínica	1994-1995	62	38.5	20	32.3
Estudios de la Familia	1998-2000	14	8.7	0	-
Intervención Familiar	2001-2003	6	3.7	-	-
Subtotal Programas de Psicología		82	50.9	20	24.4
Totales		161	100.0	51	31.7

Fuente: Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 11. DIPLOMADOS DESARROLLADOS, 1992-2002.

DIPLOMADOS	PROMOCIONES	TOTAL ALUMNOS
Evaluación de la Personalidad	2	24
Habilidades Cognitivas	1	16
Trastornos del Aprendizaje en edad escolar	2	33
Psicología del Deporte	1	8
Evaluación y Tratamiento en Adolescente con Conducta Antisocial	1	35
Docencia e Investigación	1	10
Atención Personalizada al Derechohabiente del ISSEMYM	3	203
Actualización Psicoterapéutica en la Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual	1	36
Logoterapia y Tanatología	1	17
TOTAL	13	382

Fuente: Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 12. RELACION DE PROFESORES POR PROGRAMA DE MAESTRÍA.

PROGRAMA DE MAESTRÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN			GRADO ACADÉMICO	
	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
EDUCACIÓN SUPERIOR	4	1	7	6	6
PSICOLOGÍA CLÍNICA	6	1	2	6	3
ESTUDIOS DE LA FAMILIA	2	2	4	3	5
SUMA	12	4	13	15	14

Fuente: Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 13. PROYECTOS REGISTRADOS EN LA CGIyEA

PERIODOS	PROYECTOS
1984-1990	7
1991-1994	8
1995-1998	6
1999-2002	12

Fuente: Coordinación de Investigación de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 14. PROYECTOS POR ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

ÁREAS	NÚMERO DE PROYECTOS
EDUCACIÓN SUPERIOR	4
PSICOLOGÍA CLÍNICA	4
CULTURA Y PERSONALIDAD	3
FAMILIA	2
PSICOLOGÍA POLÍTICA	2
JUVENTUD Y ESTILOS DE CRIANZA	1
TOTAL	16

Fuente: Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 15. FORMACIÓN EN EL SERVICIO, DEMANDA POR CICLO

SERVICIO	PROGRAMA EDUCATIVO			
	LIC. EN PSICOLOGÍA	LIC. EN EDUCACIÓN	LIC. EN TRABAJO SOCIAL	TÉCNICO SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL
Prácticas profesionales	200	28	30	30
Servicio social	230	28	30	30
Estancias Metodológicas	240			
Estancias Integrativas	240			
Totales estimados	240	28	30	30

Fuente: Departamento de Vinculación y Extensión de la Fa. Ci. Co.

CUADRO No. 16. PERSONAL ADMINISTRATIVO, POR TIPO DE CONTRATACIÓN.

CATEGORÍA	BASE	CONTRATO	BECARIOS	TOTAL
Auxiliar "A"	2		2	4
Bibliotecario	2			2
Clasificador catálogos	1			1
Mantenimiento.	6	1		7
Jefe de Sección	1			1
Mimeografista	1			1
Secretarial	12	2		14
Técnico Audiovisual	1			1
Velador	2			2
SUMA	28	3	2	33

Fuente: Sudirección Administrativa de la Fa.Ci.Co.